



Informe Público de Rendición de Cuentas 2022



Bogotá D.C., diciembre 12 de 2022



Audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Oficina Asesora de Planeación

EQUIPO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Catalina Valencia Tobón

Secretario de Cultura Recreación y Deporte

Equipo Directivo

YANEH SUÁREZ ACERO

Subsecretaría de Gobernanza

HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON

Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

OMAR URREA ROMERO

Oficina de Control Interno

CLARA MILENA BAHAMÓN OSPINA

Oficina de Control Interno Disciplinario

JUAN MANUEL VARGAS AYALA

Oficina Asesora Jurídica

CAROLINA RUIZ CAICEDO

Oficina Asesora de Comunicaciones

CARLOS MARONI MAGALDI MANOTAS

Oficina de Tecnologías de la Información

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO

Dirección de Fomento

HUGO ALEXANDER CORTES LEON

Dirección de Asuntos Locales y Participación

ALEJANDRO FRANCO PLATA

Dirección de Economía, Estudios y Política

VANESSA BARRENECHE SAMUR

Dirección de Personas Jurídicas

JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ

Subdirección de Gestión Cultural y Artística

IVÁN DARÍO QUIÑONEZ SÁNCHEZ

Subdirección de Infraestructura Cultural

CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO

Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

GIANCARLO CHIAPPE FERRONI

Dirección de Transformaciones Culturales

IVONNE ASTRID RICO VARGAS

Dirección de Redes y Acción Colectiva

RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO

Dirección de Lectura y Bibliotecas

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA

Dirección de Gestión Corporativa

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ

Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico

Oficina Asesora de Planeación

ERIC RESTREPO SOTO

Equipo Líder Estrategia SCRD

MÓNICA NAVARRO PALMA - SG

IVONNE ASTRID RICO VARGAS - SDCCGC

NOHORA DEL PILAR TORRES NIÑO - OTI

NIDIA PATRICIA RODRÍGUEZ - OTI

RICARSINDA GUTIÉRREZ DE GABEL - OCID

WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN - OCI

CAROLINA RUIZ CAICEDO - OAC

JUAN MANUEL POVEDA - DPJ

MAURICIO ROMERO HERNÁNDEZ - DOGCC

JESÚS SÁNCHEZ - DOGCC

AMANDA DEL PILAR AVAREZ ACEVEDO - DLB

WILLIAM CIFUENTES - DGC

LORENA CRUZ - DF

ANA MARÍA ARRIGUÍ URQUIZA - DEEP

SANDRA MILENA ARISTIZABAL LÓPEZ - DALP

GINA ANDREA REY AMADOR - DALP

YUCELLY NATHALY ASCENCIO GONZÁLEZ-ACP

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO I. PRESUPUESTO.....	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12
ESTADOS FINANCIEROS.....	16
CAPITULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020 - 2024”.....	18
PLAN DE ACCIÓN	18
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	25
PROYECTO DE INVERSIÓN 7610 TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ENTORNOS Y TERRITORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOGOTÁ.....	28
PROYECTO DE INVERSIÓN 7646 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTÁ.....	39
PROYECTO DE INVERSIÓN 7648 FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL, POBLACIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN BOGOTÁ	41
PROYECTO DE INVERSIÓN 7650 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FOMENTO CULTURAL PARA LA GESTIÓN INCLUYENTE EN CULTURA PARA LA VIDA COTIDIANA EN BOGOTÁ D.C.	67
PROYECTO DE INVERSIÓN 7654 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	79
PROYECTO DE INVERSIÓN 7656 GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ	82
PROYECTO DE INVERSIÓN 7879 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y SU INSTITUCIONALIDAD EN BOGOTÁ	85
PROYECTO DE INVERSIÓN 7880 FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN A LA CULTURA ESCRITA DE TODOS LOS HABITANTES DE BOGOTÁ	106
PROYECTO DE INVERSIÓN 7881 GENERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CREATIVAS EN BOGOTÁ.....	129
PROYECTO DE INVERSIÓN 7884 FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA AGENTES CULTURALES Y CIUDADANÍA EN BOGOTÁ	132
PROYECTO DE INVERSIÓN 7885 APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ.....	135

PROYECTO DE INVERSIÓN 7886 RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE BOGOTÁ	138
PROYECTO DE INVERSIÓN 7887 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ	141

CAPITULO III GESTIÓN..... 141

INFORMES DE GESTIÓN	147
INFORME DEL AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	178
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	179
GESTIÓN FINANCIERA	180
METAS E INDICADORES DE GESTIÓN	183
INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD	186

CAPITULO IV CONTRATACIÓN 188

PROCESOS CONTRACTUALES	188
GESTIÓN CONTRACTUAL	188

CAPITULO V IMPACTOS DE LA GESTIÓN..... 189

CAMBIOS EN EL SECTOR CRD Y BENEFICIARIOS CON ENFOQUE DE DERECHOS Y POBLACIONAL	189
FOMENTO CULTURAL PARA LA GESTIÓN INCLUYENTE EN CULTURA PARA LA VIDA COTIDIANA EN BOGOTÁ	189
GENERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CREATIVAS EN BOGOTÁ	190
CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA AGENTES CULTURALES Y CIUDADANÍA EN BOGOTÁ	200
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y SU INSTITUCIONALIDAD EN BOGOTÁ	201
FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN A LA CULTURA ESCRITA DE TODOS LOS HABITANTES DE BOGOTÁ.....	251
GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIONES PARA LA PAZ ...	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ARTE EN ESPACIO PÚBLICO	259
PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA CIUDAD	260
INFRAESTRUCTURA PARA EL ARTE Y LA CULTURA.....	260

CAPÍTULO VI. ACCIONES MEJORAMIENTO 262

PLANES DE MEJORA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANEXOS

Anexo 1. Ejecución Presupuestal

- 1.1. Anexo Informe De Ejecución Presupuestal Vigencia - noviembre De 2022.
- 1.2. Anexo informe_de_ejecucion_presupuestal_vigencia_noviembre_de_202
- 1.3. Anexo Cuadro comparativos compromisos y giros 2021 vs 2022

Anexo 2. Estados Financieros

- 2.1. Anexo Certificación Estados Financieros octubre 2022 _20227200485843
_202212011607242
- 1.2. Anexo Estado Resultados Octubre-22_20227200485833
_202212020851292
- 1.3. Anexo Estado Situac Fra octubre 22_20227200485813 _202212021140132

Anexo 3. Plan Anual de Adquisiciones

- 3.1. Anexo Informe Plan de Acción SDCRD _ Gestión e Inversión 30 sep 2022
- 3.2. Anexo_03_Plan Anual de Adquisiciones_219072_1_16ae6a40-3326-4418-
92bc-77c0b64453f2

Anexo 4. Contratación

- 4.1. Anexo detalle_procesos_y_contratos_0

Introducción.

El propósito de este documento, es dar a conocer a los órganos de control, a la ciudadanía, a las instancias de participación ciudadana, a los medios de comunicación, a las corporaciones públicas de control político la gestión realizada por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) durante lo que va corrido del año 2022, de tal manera que la información aquí contenida, explique los resultados obtenidos de acuerdo con la misión institucional y los lineamientos trazados por el Gobierno Distrital. Igualmente, el informe de gestión, pretende ser una herramienta que permita el diálogo ciudadano con grupos de valor e interés, para responder por los resultados y asumir, si se diera el caso, los mecanismos de corrección y mejora en los planes institucionales.

Para la comprensión de la gestión y resultados obtenidos por la SDCRD durante el 2022, es importante indicar que el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024”, es la sombrilla que permite identificar el orden político, legal y administrativo que encierra al Sector Cultura, Recreación y Deporte, y a sus entidades adscritas y vinculada.

El Acuerdo 257 de 2006, por medio del cual se dictan las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, creó el Sector Cultura, Recreación y Deporte, teniendo como misión, el garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo. Entendida la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan el conglomerado humano que habita en el Distrito Capital y a sus distintos sectores y comunidades y que engloba además de las artes y las letras; los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; bajo el reconocimiento de que la cultura es por su propia naturaleza, dinámica y cambiante.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra integrado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), quien es la cabeza del Sector. Como entidades adscritas están: el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES),

creada y adscrita al Sector mediante el ACUERDO 440 DE 2010. Igualmente, el Canal Capital como una sociedad pública, se encuentra vinculado al Sector.

El objeto de cada una de las entidades adscritas y vinculada al Sector, es el siguiente:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD): Ejecutar y formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB): Tiene por objeto la ejecución de las políticas que tienen que ver con el arte dramático, música y danza

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC): Tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA): Tiene por objeto desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.

Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Y el Canal Capital, cuyo objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995.

En este orden de ideas y de acuerdo con su objeto y funcionalidad, la SDCRD, ha construido, implementado, actualizado y adoptado su plataforma estratégica, mediante la Resolución 208 del 24 de marzo de 2021, que le permite dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento,

evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad-en el servicio.

En esta plataforma se adoptó la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Código de Integridad. La Misión: “Liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, garantizando los derechos culturales, reconociendo a los habitantes de Bogotá como creadores, agentes de cambio y el centro de todas nuestras acciones en la construcción de una ciudad creadora, cuidadora, consciente e incluyente”. Y la mirada en el futuro está puesta en la Visión: “En el 2030, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte será reconocida como líder en la transformación cultural de la ciudad, con capacidad de adaptación a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural, la inclusión de la dimensión recreo-deportiva y cultural, consolidando la internacionalización cultural y deportiva con la participación de creadores y gestores del sector, donde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte seguirán siendo fundamentales en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, forjando una ciudad más consciente, incluyente y cuidadora”.

Una vez reconocido el entorno de la SDCRD, se deben conocer los lineamientos dados por el Gobierno Distrital a cada uno de los sectores y a sus entidades adscritas y vinculadas. De acuerdo con la Ley 152 de 1994 por medio de la cual se adopta la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. En 2020, mediante el Acuerdo 761 de 2020 para el periodo 2020 - 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

En su artículo 2, el Acuerdo 761 de 2020, establece:

“El presente Plan Distrital de Desarrollo tiene por objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los

derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región.”

Y en su artículo 3:

“La estructura del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, en adelante Plan Distrital de Desarrollo, se concreta gráficamente así:

Estructura del Plan Distrital de Desarrollo



Fuente: Acuerdo 761 de 2020.

La visión y estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector.

Para asegurar la articulación de todos los sectores en la ejecución de los programas que conllevan a los 5 grandes propósitos y 30 logros de ciudad, se definen metas sectoriales y estratégicas que los sectores deben cumplir tanto para sus propios programas en el cuatrienio como para el avance hacia el logro de las metas trazadoras de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en 2030.

Las metas trazadoras recogen los indicadores de bienestar, valor público y condiciones de vida que busca alcanzar el Gobierno Distrital, junto con los esfuerzos de la Nación y el sector privado, enmarcados en el contexto macroeconómico, para el logro de los ODS.

Los programas generales, de naturaleza sectorial, materializan las intervenciones específicas por parte de los sectores para el logro de sus metas sectoriales y para materializar el PDD.

Los programas estratégicos son una agrupación de intervenciones intersectoriales que buscan destacar temas de gran impacto para materializar la propuesta del plan y avanzar en el cumplimiento de los logros de ciudad. Dichos programas estratégicos se miden por el logro de metas estratégicas, que son intervenciones sectoriales destacadas por su significativa contribución a las apuestas definidas en la visión de corto y largo plazo del PDD.”

El Plan Distrital de Desarrollo, se encuentra enfocada bajo la metodología de programación y análisis de cadena de valor público, que permite la evaluación de la actividad del sector público identificando los resultados que se procuran obtener, así como los productos, procesos y recursos que se organizan con este propósito. Entendido el resultado como los efectos e impactos ocasionados por el desarrollo de las políticas públicas poblacionales y sectoriales; Y los productos, como los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía y beneficiarios, y se dan como consecuencia de la transformación de insumos a través de las actividades definidas en los procesos.

Ante estas apuestas, el sector de Cultura, Recreación y Deporte, con la contribución de los diferentes actores sociales relacionados con la cultura y la participación ciudadana, ha establecido sus líneas estratégicas de intervención con el fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de la acción del gobierno distrital y de las acciones colectivas e individuales de los ciudadanos, mediante la promoción permanente de políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer la cultura ciudadana de la ciudad, para lograr el bienestar, la protección de la vida, la convivencia, y la construcción de comunidad. La cultura ciudadana se desarrollará de manera transversal a todos los sectores que integran el Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que la actual administración, en la cual se encuentra el sector de Cultura, Recreación y Deporte, en la vigencia 2022, el cual se ha visto afectado principalmente con la pandemia mundial del COVID-19, busca rendirle cuentas a la ciudadanía sobre los logros, avances y dificultades en el marco de sus competencias, no es solo un menester del cumplimiento de una norma, si no, la oportunidad de continuar estableciendo un contacto directo y participativo con los actores sociales vinculados a la cultura, a fin de buscar el mejoramiento en la calidad de vida en nuestra ciudad.

Capítulo I. Presupuesto.

Generalidad: Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es una entidad del sector central del Distrito Capital, no genera ni recauda ingresos por ningún concepto.

Lo anterior, en concordancia con la normatividad actual que soporta la Cuenta Única Distrital y en ese sentido, es la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección Distrital de Tesorería, como ente territorial, quien debe dar cuenta de los recaudos directos e indirectos, incluidos los provenientes de los establecimientos públicos, las unidades administrativas especiales y el Ente autónomo universitario.

Ejecución presupuestal

Ejecución presupuestal SCRD 2022 Inversión por proyectos de inversión y Funcionamiento

Ejecución presupuestal Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI				
Recursos de funcionamiento	Apropiación Inicial	Aprop. Disponible	Ejecución 30 de noviembre	Eje Ptal %
Gastos de funcionamiento	26,297,537,000	26,297,537,000	19,684,895,721	74.85
Total Gastos de funcionamiento	26,297,537,000	26,297,537,000	19,684,895,721	74.85
Recursos de inversión	Apropiación Inicial	Aprop. Disponible	Ejecución 30 de noviembre	Eje Ptal %
7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	10,278,356,000	10,278,356,000	9,141,601,254	88.94
7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	38,100,000,000	40,868,170,538	40,838,379,047	99.93
7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	380,000,000	380,000,000	379,962,418	99.99
7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	930,000,000	3,738,279,330	3,523,410,030	94.25
7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	5,800,000,000	8,288,099,144	8,241,572,527	99.44
7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	17,535,768,000	29,984,658,840	27,673,562,058	92.29
7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	51,463,395,000	47,609,810,156	24,533,682,019	51.53
7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	1,068,344,000	1,929,928,847	1,374,850,492	71.24
7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	8,034,232,000	11,731,295,736	11,408,976,718	97.25
7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	1,260,000,000	1,260,000,000	1,193,006,555	94.68
7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá.	650,000,000	680,288,641	670,171,173	98.51
7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	10,320,000,000	11,017,000,000	10,209,678,001	92.67
7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	9,170,000,000	9,463,000,000	7,666,910,690	81.02
Total Gastos de inversión	154,990,095,000	177,228,887,232	146,855,762,982	82.86
Total Recursos SCRD	181,287,632,000	203,526,424,232	166,540,658,703	81.83

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeación de la SCRD – BogData con corte al 30 de nov. de 2022

Comparativo - Ejecución presupuestal de Inversión y funcionamiento SCRD 2021/2022 por proyectos de inversión

Comparativo de ejecución 2021 vs 2022 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Recursos de funcionamiento	Ejecución 30 noviembre 2021	Eje Ptal %	Ejecución 30 noviembre 2022	Eje Ptal %
Gastos de funcionamiento	19,396,466,973	77.44	19,684,895,721	74.85
Total Gastos de funcionamiento	19,396,466,973	77.44	19,684,895,721	74.85

Recursos de inversión	Ejecución 30 noviembre 2021	Eje Ptal %	Ejecución 30 noviembre 2022	Eje Ptal %
7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	2,496,664,748	40.70	9,141,601,254	88.94
7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	35,473,377,949	97.10	40,838,379,047	99.93
7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	134,342,840	99.96	379,962,418	99.99
7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	3,076,625,325	56.95	3,523,410,030	94.25
7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	3,762,338,809	94.95	8,241,572,527	99.44
7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	19,373,296,375	91.07	27,673,562,058	92.29
7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	17,401,773,767	36.76	24,533,682,019	51.53
7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	918,355,084	94.60	1,374,850,492	71.24
7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	4,407,596,800	60.57	11,408,976,718	97.25
7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	800,767,026	82.96	1,193,006,555	94.68
7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá.	600,177,219	95.93	670,171,173	98.51
7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	8,083,143,613	75.86	10,209,678,001	92.67
7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	5,586,755,936	68.47	7,666,910,690	81.02
Total Gastos de inversión	102,115,215,491	68.33	146,855,762,982	82.86
Total Recursos SCRD	121,511,682,464	69.64	166,540,658,703	81.83

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeación de la SCRD – BogData con corte al 30 de nov. de 2022

Comparativo - Ejecución presupuestal de funcionamiento, inversión y agregados SCRD 2021/2022 – Compromisos

Concepto	Presupuesto 2021	Compromisos Acumulados a Noviembre 2021	% Ejecución 2021	Presupuesto 2022	Compromisos Acumulados a Noviembre 2022	% Ejecución 2022
TOTAL PPTO	167.219.382.895	121.511.682.464	72,67%	203.526.424.232	166.108.910.438	81,62%

FUNCIONAMIENTO	24.128.799.000	19.396.409.813	80,39%	26.297.537.000	19.684.895.721	74,85%
Gastos de Personal	20.435.896.000	16.171.693.128	79,13%	22.716.248.000	16.824.456.936	74,06%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.692.375.000	3.224.188.685	87,04%	3.580.745.000	2.860.038.785	79,87%
Gastos Diversos	528.000	528.000	100%	544.000	400.000	73,53%
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0,00%
INVERSION	143.090.583.895	102.115.272.651	71,36%	177.228.887.232	146.424.014.717	82,62%
Directa	143.090.583.895	102.115.272.651	71,36%	177.228.887.232	146.424.014.717	82,62%
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0,00%

Fuente: Aplicativo Bogdata Secretaría Distrital de Hacienda.

La ejecución presupuestal ha mostrado algunos cambios relevantes en las apropiaciones recibidas para el 2022 en cuanto al componente de inversión, es así como, al realizar el comparativo de la ejecución presupuestal al 30 de noviembre de la vigencia 2022 contra el mismo período de la vigencia 2021, se observa que el incremento en el monto asignado, supera el 21,7%, al pasar de \$167.219.382.895 a \$203.526.424.232, es decir, un crecimiento de \$36.307.041.337, de esta cifra, más de \$34.000 millones se distribuyeron en los proyectos de inversión, para atender las necesidades de la población Bogotana.

Con respecto a los compromisos, se alcanzó, al corte de noviembre 2022, un porcentaje del 81,62% que, al compararlo con el mismo período del 2021, refleja un mayor esfuerzo de la entidad en la constitución de compromisos para el desarrollo de su objeto misional, ya que se pasa de \$121.511.682.464 en 2021 a \$166.108.910.438 en 2022, es decir, un 36,7% de mayor eficiencia en la ejecución pptal.

Con respecto a los gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales)), el comportamiento en la ejecución de compromisos para cada vigencia se mantiene constante, si se revisan los montos comprometidos, \$19.396.409.813 en 2021, contra \$19.684.895.721 en 2022, es decir, la diferencia que apenas alcanza un 1,5%, esto es debido a que los gastos en este agregado del presupuesto, son regulares durante todo el año, máxime si se tiene en cuenta que el presupuesto que soporta los pagos de la nómina, corresponden al 86% de la asignación para el agregado de Funcionamiento

Comparativo - Ejecución presupuestal de funcionamiento, inversión y agregados SCRD 2021/2022 – Giros

Concepto	Presupuesto 2021	Giros Acumulados a Noviembre 2021	% Ejecución 2021	Presupuesto 2022	Giros Acumulados a Noviembre 2022	% Ejecución 2022
TOTAL PPTO	167.219.382.895	97.283.953.826	80,06%	203.526.424.232	134.109.399.205	80,74%
FUNCIONAMIENTO	24.128.799.000	18.020.274.427	92,91%	26.297.537.000	18.718.319.823	95,09%
Gastos de Personal	20.435.896.000	16.079.868.442	99,43%	22.716.248.000	16.724.240.537	99,40%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.692.375.000	1.939.877.985	60,17%	3.580.745.000	1.993.679.286	69,71%
Gastos Diversos	528.000	528.000	100,00%	544.000	400.000	100,00%
Servicio de la Deuda	0	0	0,00%	0	0	0,00%
INVERSION	143.090.583.895	79.263.679.399	77,62%	177.228.887.232	115.391.079.382	78,81%
Directa	143.090.583.895	79.263.679.399	77,62%	177.228.887.232	115.391.079.382	78,81%
Servicio de la Deuda	0	0	0,00%	0	0	0,00%

Fuente: Aplicativo Bogdata Secretaría Distrital de Hacienda.

Nota: La ejecución de giros está medida contra los compromisos acumulados para cada vigencia a la fecha de corte.

Analizando el comportamiento de los giros y en el comparativo de ejecución con corte al mismo período de la vigencia 2021, se observa que el agregado de inversión aporta un alto porcentaje para que, con un mayor presupuesto en 2022, se mantenga el porcentaje de giros similar en las dos vigencias (80,06% en 2021 y 80,74% en 2022), no obstante es importante observar que en términos monetarios, el incremento en giros de una vigencia a otra fue de \$36.825.445.379 (37,9%).

En cuanto a los gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales)), el porcentaje de ejecución de giros para 2022 presenta un incremento cercano a los \$700 millones de pesos (2022 vs 2021), situación que se originó por el pago de las liquidaciones para el personal de planta que se ha venido retirando de la entidad.

Con respecto a los giros de inversión, se nota un mayor dinamismo en los procesos de pago ya que se pasa de \$79.263.679.399 en 2021 a \$115.391.079.382, es decir, un incremento de 45,6% en 2022, hecho que se reflejó en el mayor beneficio de los recursos en las actividades generadas desde la SCR D para la población capitalina.

Para los efectos pertinentes, se adjuntan al presente documento, los informes de ejecución presupuestal de las dos vigencias. **Ver anexos de 1.1 a 1.3**

Proyección ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022
Compromisos y Giros

Proyección de cierre - Presupuesto de inversión					
Proyectos	Presupuesto vigente	Proyección compromisos 31-12-22	% Ejec.	Proyección giros 31-12-22	% giros
7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	10,278,356,000	10,278,356,000	100.00	10,278,356,000	100.00
7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	40,868,170,538	40,868,170,538	100.00	37,703,257,538	92.26
7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	380,000,000	380,000,000	100.00	380,000,000	100.00
7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	3,659,079,330	3,659,079,330	100.00	3,500,395,285	95.66
7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	8,288,099,144	8,288,099,108	100.00	8,184,697,315	98.75
7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	29,944,626,840	29,944,626,840	100.00	24,225,856,015	80.90
* 7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	47,609,810,156	35,497,502,394	74.56	31,700,203,711	66.58
7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	1,929,928,847	1,929,928,847	100.00	1,807,242,344	93.64
7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	11,666,477,986	11,666,477,986	100.00	11,620,483,175	99.61
7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	1,260,000,000	1,260,000,000	100.00	1,260,000,000	100.00
7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá.	680,288,641	680,288,641	100.00	680,288,641	100.00
7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	10,867,000,000	10,867,000,000	100.00	10,322,000,000	94.98
7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	9,463,000,000	9,463,000,000	100.00	8,110,613,448	85.71
Total	176,894,837,482	164,782,529,684	93.15	149,773,393,472	90.89

* Se estima del proyecto 7654 no se ejecutaran aproximadamente \$15.991 millones de los cuales \$ 15,533 corresponde a los Pasivos Exigibles - CEFE Chapinero fondo de Valorización Acuerdo 724 de 2018.

Fuente: Ejercicio elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR D

Estados financieros

Los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, han sido preparados conforme al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación. Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Es así que, la información financiera de la Secretaría, se prepara atendiendo las características cualitativas señaladas en el Marco Conceptual: Fundamentales (Relevancia y

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Representación Fiel) y de Mejora (Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad).

Los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, pasivos o patrimonio se presentan en el estado de situación financiera. Por su parte, los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como ingresos o gastos, se presentan en el Estado de resultados, salvo que alguna norma establezca que la partida se deba reconocer y presentar en el patrimonio. Se adjuntan los Estados Financieros de propósito general con corte a octubre de 2022: Estado de situación financiera, Estado de resultados y certificación de los Estados Financieros. **Ver anexos 2.1 a 2.3**



Capítulo II. Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024”.

Plan de Acción

La Administración Distrital actual, formuló y sancionó, de conformidad con lo aprobado por el Concejo Distrital, el nuevo Plan de Desarrollo Distrital - PDD que marca la hoja de ruta de los próximos 4 años del periodo de gobierno de la Alcaldesa Claudia López. Adoptado mediante Acuerdo No: 761 del 11 de junio de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

En el caso particular de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, su participación se centra en 3 de los 5 Propósitos del PDD (Propósitos 1, 3, y 5), en 6 de Logros de Ciudad, en 7 Programas Estratégicos, en 8 Programas Generales y tiene a su cargo 22 de las 50 Metas asociadas al Sector. Tal y como se relacionan a continuación:

6 logros de Ciudad

- Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.
- Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.
- Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
- Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.
- Disminuir la ilegalidad, la conflictividad, y la informalidad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.
- Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

7 programas Estratégicos

- Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes.
- Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza.
- Sistema Distrital de cuidado.
- Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible.
- Reactivación y adaptación económica a través de la innovación y la creatividad en la Bogotá - Región.
- Cambio cultural y diálogo social.
- Gestión pública efectiva, abierta y transparente.

8 programas generales

- Subsidios y Transferencias para la equidad.
- Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: "Leer para la vida".
- Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.
- Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.
- Bogotá región emprendedora e innovadora.
- Espacio público más seguro y construido colectivamente.
- Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su institucionalidad.
- Gestión Pública Efectiva.

Las veintidós (22) Metas de Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se movilizarán a partir de la ejecución de trece (13) proyectos de Inversión, tal y como se presenta a continuación:

Meta a Secretaría Cultura, Recreación y Deporte - SCRD / Producto	Cód. Proyecto	Cód. BIPIN	Proyectos de Inversión
Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	7885	2020110010217	Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá.

Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	7880	2020110010197	Fortalecimiento de la inclusión de la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá.
Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro			
Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.			
Cualificar 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales.	7884	2020110010214	Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá.
Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros	7656	2020110010040	Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultural, Recreación, Deporte para la ciudad de Bogotá.
Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.	7648	2020110010198	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá.
Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos.			
Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad.	7654	2020110010205	Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá.

Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	7886	2020110010215	Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá.
Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	7650	2020110010039	Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C
Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	7887	2020110010216	Implementación de una estrategia de Arte en espacio pública en Bogotá.
Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.			
Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	7881	2020110010059	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en la ciudad de Bogotá.
Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.			
Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura			
Generar 1 estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos.	7610	2020110010200	Transformación Social y Cultural de entornos y territorios para la

			construcción de paz en Bogotá
Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.	7879	2020110010196	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá.
Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.			
Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.			
Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	7646	2020110010038	Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la SCRCD de Bogotá.
Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.			

Fuente: Construido por la Oficina Asesora de Planeación

Las diferentes apuestas establecidas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para los próximos cuatro años se enmarcan en la posibilidad de generar saldos pedagógicos que promuevan una relación efectiva con la sociedad.

Es importante resaltar que los temas de cultura ciudadana dentro del Plan de Desarrollo Distrital, van más allá de una responsabilidad sectorial y se convierten en un enfoque transversal para todas las entidades del Distrito, según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020. Enfoque orientado a promover la participación de la ciudadanía en los retos de transformación cultural, entendiendo que muchas de las causas que explican algunos de los principales problemas de la ciudad -así como las oportunidades

de cambio-, dependen de la corresponsabilidad, la participación y la agencia de la ciudadanía, así como del trabajo articulado intersectorial de la administración pública.

Este Plan hace un énfasis particular en las siguientes problemáticas de gobierno:

- Seguridad ciudadana y cultura del cuidado para una vida libre de violencias y de machismo.
- Cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público.
- Movilidad sostenible y cooperación ciudadana en las vías y en el espacio público
- Construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público.
- Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado.

Para estos efectos, el presente plan contempla que la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, orientará y acompañará el diseño y el seguimiento a la implementación de las diferentes estrategias en los temas priorizados, pero serán las entidades responsables de la temática según su misionalidad quienes deberán implementar estas estrategias. En ese sentido, el presupuesto para cultura ciudadana es competencia de todos los sectores de administración distrital, es decir, no se remite solo al recurso asignado al sector cultura y esta Dirección. Para ello, las diferentes entidades que hacen parte de la administración distrital deberán incluir dentro de los planes estratégicos y los planes de acción institucional; acciones, metas e indicadores que incluyan a la cultura ciudadana como mecanismo para cumplir con los objetivos misionales de cada entidad y con lo propuesto en el actual Plan Distrital de Desarrollo para cada sector de la administración.

Adicionalmente, es importante resaltar que en el Artículo 35. “Priorización de las acciones del sector Cultura, Recreación y Deporte en la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo”, se hace énfasis en las apuestas del Sector, así:

“(…) A fin de aportar de manera eficiente y articulada, al cumplimiento de los propósitos, logros, programas y metas contenidas en este Plan Distrital de Desarrollo en el marco de la emergencia y post emergencia sanitaria por el COVID 19, las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte, deberán ejecutar prioritaria y prevalentemente las acciones y recursos a su cargo, que den cumplimiento a las tres finalidades - líneas de impacto que se señalan a continuación:

1.- Finalidad - línea de impacto 1: Activación y reactivación económica y social del sector y sus actores.

2.- Finalidad - línea de impacto 2: Sostenimiento humanitario y digno de las poblaciones vulnerables que hacen parte o integran el sector cultura, recreación y deporte (entre los que se incluyen, grupos etarios, grupos étnicos y sectores socioeconómicamente vulnerables).

3.- Finalidad - línea de impacto 3: Construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y prestación del servicio, asociado a infraestructuras culturales que, a partir de las directrices del gobierno distrital, permitan la activación y reactivación económica y social de la ciudad.

Para el cumplimiento de las tres finalidades - líneas de impacto aquí señaladas se deberán ejecutar actividades y destinar presupuesto en:

- a. El fortalecimiento de las líneas de estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, creativos, artísticos, patrimoniales, del deporte y recreativos;
- b. Las intervenciones de bienes de interés cultural en función de la reactivación comunitaria, partiendo de la recuperación de fachadas o micro urbanismo en escala de barrios;
- c. La ejecución de programas y proyectos que, desde el Sector Cultura, Recreación y Deporte permitan apoyar a los agentes que hacen parte del sector en condición de vulnerabilidad, en el marco de la normatividad vigente;
- d. El reconocimiento, creación - estructuración, consolidación y/o posicionamiento de los Distritos Creativos, así como de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, creativas, artísticas y del deporte, para fortalecer los programas de la cadena de valor de las industrias culturales, creativas y artísticas, así como la creación de clústeres de la economía del deporte, la recreación y la actividad física;
- e. La implementación de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura, la creación, el patrimonio, la recreación y el deporte;
- f. La cualificación de agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de mediadores culturales, y la estrategia del deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva, fortaleciendo la virtualización de contenidos, incentivando la creación y circulación mediante nuevas plataformas;
- g. El diseño y acompañamiento en la implementación de estrategias asociadas a la cultura ciudadana, en torno a los temas priorizados de ciudad, así como, la creación de contenidos y fortalecimiento de medios alternativos y comunitarios, y el desarrollo de estrategias interculturales para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales, tareas de género y

- territoriales, promoviendo, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como el cuidado de lo público;
- h. La promoción, consolidación, mantenimiento y sostenibilidad de equipamientos artísticos y culturales, multimodales y polivalentes;
 - i. La intervención de bienes de interés cultural de Bogotá que fortalezcan el patrimonio cultural de la ciudad;
 - j. El mantenimiento y sostenibilidad física, ambiental y social de parques y escenarios deportivos y la construcción de escenarios deportivos que cumplan la reglamentación internacional de acuerdo al deporte, que permita contar con más y mejores infraestructuras recreativas y deportivas para los habitantes de la ciudad;
 - k. La generación de lineamientos para que las entidades de la Administración Distrital incluyan el enfoque de cultura ciudadana en sus procesos de planeación;
 - l. La inclusión del inventario de bienes de interés cultural con la finalidad de mantener vigente la información necesaria para su efectiva recuperación, protección y conservación;
 - m. Fortalecer las instituciones de personas con discapacidad, que brindan en el marco de las artes plásticas, teatro, danza, música y poesía.

Parágrafo. La reactivación social y económica del Sector Cultura, Recreación y Deporte será necesaria para la resiliencia social y aportará a la construcción de un pacto ciudadano corresponsable, solidario y consciente. (...)"

Plan de Adquisiciones 2022

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las Entidades Estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Su objetivo es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado. **Ver**

Anexos 3.

Programas y proyectos en ejecución

El punto de partida para la ejecución de los proyectos de inversión se da con la asignación de recursos financieros por la Secretaría Distrital de Hacienda, por parte del Gobierno Distrital y con el aval del Concejo de Bogotá D.C., distribuyendo su cuota global de inversión

en el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2022, el cual fue programado bajo el plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que se puede apreciar a continuación:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022

Pesos

02. DETALLE POR ENTIDAD Y SUS PROYECTOS

Entidad \ Propósito \ Programa General \ Proyecto	Monto
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	134,850,095,000
01 Subsidios y transferencias para la equidad	10,278,356,000
7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	10,278,356,000
15 Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	38,100,000,000
7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	38,100,000,000
20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1,310,000,000
7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	380,000,000
7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	930,000,000
21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	75,867,507,000
7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	5,800,000,000
7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	17,535,768,000
7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	51,463,395,000
7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	1,068,344,000
24 Bogotá región emprendedora e innovadora	9,294,232,000
7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	8,034,232,000
7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	1,260,000,000
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	650,000,000
45 Espacio público más seguro y construido colectivamente	650,000,000
7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá	650,000,000
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	19,490,000,000
55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	10,320,000,000
7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	10,320,000,000
56 Gestión Pública Efectiva	9,170,000,000
7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	9,170,000,000
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Total	SDCRD
	154,990,095,000

Fuente: Reporte SEGPLAN, 2021.

En el año 2022, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con 13 proyectos que se ejecutan en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, proyectos de inversión que se encuentran debidamente formulados, inscritos y registrados en los bancos de proyectos Distrital y Nacional.

Relación de los 13 Proyectos de Inversión de la SDCRD enmarcados en el PDD UNCSA 2020-2024 para la Vigencia 2022

COD. SEGPL AN	COD. BPIN	Nombre del Proyecto	Ordenador del Gasto	Responsable del Proyecto
7610	2020110010200	Transformación social y cultural en entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá	Subsecretaría de Gobernanza	Dirección de Asuntos Locales y Participación
7646	2020110010038	Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	Dirección de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa
7648	2020110010198	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	Subsecretaría de Gobernanza	Dirección de Asuntos Locales y Participación
7650	2020110010039	Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá	Subsecretaría de Gobernanza	Subsecretaría de Gobernanza
7654	2020110010205	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirección de Infraestructura Cultural
7656	2020110010040	Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	Subsecretario de Gobernanza	Subsecretario de Gobernanza

7879	2020110010196	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	Dirección de Cultura Ciudadana	Dirección de Cultura Ciudadana
7880	2020110010197	Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá.	Dirección de Lectura y Bibliotecas	Dirección de Lectura y Bibliotecas
7881	2020110010059	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.	Subsecretario de Gobernanza	Subsecretario de Gobernanza
7884	2020110010214	Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
7885	2020110010217	Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Director de Arte, Cultura y Patrimonio
7886	2020110010215	Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirección de Infraestructura Cultural
7887	2020110010216	Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación SCRD, 2020.

De acuerdo con cada uno de los proyectos de inversión para la vigencia 2022, mostrados en la tabla anterior, a continuación, se presenta la problemática central a atender de cada uno de ellos, lo que se está haciendo para atender las problemáticas y los logros obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021, así:

Proyecto de Inversión 7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá

El problema central que trata de atender el proyecto, es la existencia de territorios con múltiples formas de violencia por causa del conflicto social y armado, segregación social y ausencia de mecanismos de resolución de conflictos de manera pacífica.

El Distrito Capital es la primera ciudad del país en la recepción histórica de población desplazada, al haber recibido más de medio millón de víctimas de desplazamiento forzado: históricamente 571.207 personas víctimas de desplazamiento han sido recibidas en Bogotá, lo que corresponde al 7,8% de las víctimas de desplazamiento en el país (RNI-RUV, 2018).

La existencia de territorios con múltiples formas de violencia por causa del conflicto social, armado, segregación social y la ausencia de mecanismos de resolución de conflictos de manera pacífica se presenta en Bogotá.

Este contexto, evidencia un crecimiento acelerado para la ciudad, con influencia de poblaciones que han sido desplazadas forzosamente de otras regiones del país, con ello cambiando efectos sociales y culturales asociados a los conflictos armados y las distintas formas de violencias; estos efectos han resquebrajado el tejido social, así como la dificultad de construcción de redes comunitarias que permitan orientar sus proyectos de vida en la ciudad, fortaleciendo las dimensiones individuales y colectivas.

La considerable reducción en la calidad de vida de la mayoría de la población, el aumento de los problemas de convivencia y el elevado nivel de conflictividad, se suman a una situación que parece no dar pistas de posibles mejoras o soluciones. Si a esto agregamos la existencia, y permanencia, de diversos prejuicios y estereotipos enraizados en la cultura, nos enfrentamos a condiciones que contribuyen, todavía más, a la dificultad para el establecimiento de relaciones democráticas, que garanticen las condiciones de gobernanza.

Además de estas dificultades, conviene tener en cuenta que para el caso específico de Bogotá el elevado número de desplazados, víctimas del conflicto armado, así como personas en proceso de reincorporación, que han pertenecido a grupos al margen de la ley. Estas poblaciones habitan generalmente en zonas periféricas de la ciudad, donde la oferta de servicios y la infraestructura resulta a todas luces insuficiente, añade a la vida en la ciudad una presión considerable que debe ser atendida por las instituciones de gobierno, en gran medida, y las organizaciones de la sociedad civil, en un acto de complementariedad.

Es por esto que la orientación en el diseño, e implementación, de una estrategia de intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas, en la que, a través de cultura, la recreación y el deporte se atiendan las dificultades y problemas de la vida en colectivo resulta más que pertinente.

¿Qué hace el proyecto para abordar el problema?

Durante el 2022 fue diseñada la estrategia de transformación de espacios identificados como entornos conflictivos, la cual permite recoger los saldos pedagógicos de los procesos

adelantados en los años anteriores y proyecta la consolidación de las propuestas comunitarias dirigidas a transformar los territorios en clave de paz y trabajo colaborativo en las localidades priorizadas por el proyecto de inversión, dicha “Estrategia Cultural Comunitaria”, tiene dos líneas de desarrollo o abordaje comunitario “**barrio adentro**” y “**Rutas para Resonar**”. En tal sentido, los procesos de concertación se enmarcan dentro de la estrategia comunitaria en la línea denominada barrio adentro, la cual contempla una serie de pasos para llegar a un desarrollo participativo a través de la concertación, por tanto, durante los meses de julio a septiembre del 2022 fueron realizadas las sesiones de concertación en su totalidad con las organizaciones, colectivos, redes y líderes de las 10 localidades priorizadas. Así mismo fueron diseñados planes de trabajo de los que se resalta el nivel de autonomía adquirido por las organizaciones con las que el proyecto desarrolla sus acciones desde hace tres años, así mismo, las propuestas se han enmarcado en clave de proceso lo cual permite generar procesos consistentes y de mayor impacto a nivel comunitario.

Como resultado del proceso se identifica que en la mayoría de localidades los ejes de transformación de espacios identificados como conflictivos se proyectan desde la primera de ellas, se desarrollan procesos dirigidos a identificar los avances en torno a las apuestas territoriales de transformación, problemáticas o fenómenos a continuar abordando, así como capacidades locales. Esta fase es denominada *Releer la ciudad*, la cual da pie a la *Concertación*, fase que implica el desarrollo de sesiones comunitarias en las que a partir de la identificación de problemáticas comunitarias, capacidades locales y disponibilidad de recursos institucionales, son concertados objetivos, acciones, tiempos, responsables y requerimientos en el marco de un plan de trabajo que puede ser direccionado a mediano o largo plazo de acuerdo a las características locales, de las colectividades o red que integre el ejercicio.

La necesidad de abordar temas como memoria colectiva y la no estigmatización, estrategias de trabajo socio-cultural desde espacios protectores dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del fortalecimiento de habilidades artísticas, la memoria colectiva mediante el diseño de recorridos y el establecimiento de exposiciones de memoria con trabajo comunitario generando los siguientes acuerdos de concertación:

Cod meta 1. Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.

Santa fe: El micro territorio abordado en esta localidad corresponde al barrio la Paz, en el que se ubica la casa cultural en la que habitan más de 14 familias de la comunidad Emberá.

Durante la fase de concertación desarrollada se identificó el rol predominante en la transmisión de saberes ancestrales, cuidado de la comunidad y generación de ingresos ejercido por las mujeres, sin embargo, en contradicción existe una invisibilización de los posibles liderazgos femeninos en la comunidad los cuales son sostenidos social e institucionalmente en los ejercicios de coordinación principalmente con líderes masculinos de las diferentes etnias, en razón a ello, el proceso fue dirigido desde una perspectiva de género, así, por primera vez se genera un ejercicio de concertación exclusivamente con las mujeres indígenas, quienes a su vez decidieron la vocación del plan de trabajo, la destinación de los recursos disponibles, su distribución y los productos de circulación final.

San Cristóbal: El ejercicio comunitario para la vigencia fue centrado con las mujeres pertenecientes a la comunidad Emberá ubicadas en la UPI la Florida, el proceso se ha dado con enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes con aproximadamente 30 mujeres pertenecientes a las familias ubicadas en esta unidad ubicada por el Distrito.

Bosa: El micro territorio abordado en la localidad de Bosa corresponde a las Viviendas de Interés Prioritario - VIP Parques de Bogotá, escenario en el que se ubica población víctima del conflicto armado. El desarrollo de la fase de concertación fue realizado con nueve organizaciones, colectivos y agrupaciones que, a través del proceso realizado desde años atrás con el proyecto 7610 Transformaciones Culturales para la Paz, se han venido conformando en clave de red. Se realizaron cinco sesiones de concertación en las que desde metodologías de problematización e identificación de potencialidades fue identificada la necesidad de abordar ejercicios comunitarios para la transformación de las violencias, en particular las violencias ambientales y las violencias comunitarias. Para ello, se definió la construcción de la Escuela Cultural Comunitaria de la Red Cultural, proceso liderado por educadores populares de las organizaciones.

Usaquén: El micro territorio abordado en la localidad de Usaquén corresponde al sector de la Mariposa, con cinco organizaciones y colectividades: 1. Reciclando Paz, 2. Colectiva Popular Raíces, 3. En Pie de Arte, 4. Cerro Tour, y 5. Soñando Ando. Los cuales, en perspectiva de promover procesos de resolución de conflictos y la construcción de paz desde lenguajes culturales, se adelantaron ejercicios de concertación y planeación de procesos en el territorio para el desarrollo de festivales comunitarios que reflexionan sobre la memoria colectiva local.

Kennedy: En esta localidad fueron generados procesos de concertación en dos micro territorios Margaritas y Patio Bonito, con tres organizaciones: 1. Unimodas, 2. Barrio Films y 3. Expresso Libertad. La primera conformada por población víctima del conflicto armado, la segunda y tercera por firmantes del acuerdo de paz. Producto de la concertación, se adelantó la apuesta Paz a Mi Barrio, proceso de fortalecimiento en herramientas audiovisuales de la Asociación Unimodas, que vincula la creación de dos productos: un comercial que permita visibilizar las unidades productivas de la asociación y un minidocumental que hará énfasis en las historias de vida resilientes de quienes conforman la asociación, es de anotar que “Paz a Mi Barrio”, es una propuesta en perspectiva de reconciliación, que viene siendo adelantada por las organizaciones de firmantes del acuerdo de paz desde el 2021 y que para esta vigencia se fortalece con la vinculación de organizaciones de víctimas del conflicto armado, como también con aquellas conformadas por madres, esposas e hijos de la fuerza pública víctimas del conflicto armado, mediante aportes al desarrollo de procesos de convivencia, resolución de conflictos, construcción de paz, transformación cultural y trabajo comunitario con enfoque de género en la localidad de Kennedy.

Ciudad Bolívar: Se realizaron sesiones de concertación y plan de trabajo de ruta de concertación con los y las educadoras populares de Escuelas Culturales Comunitarias, particularmente con la Mesa por la Movilización Social y Asospram, quienes lideran procesos de formación y creación cultural en la Vivienda de Interés Prioritario de Arborizadora Baja. La concertación fue orientada a continuar procesos comunitarios de creación alrededor de la construcción del Carnaval de la Monstruosidad, como ejercicio de no discriminación y dignificación de la diversidad, y afianzar procesos de convivencia con familias y cuidadores de la urbanización, espacio donde habitan gran número de personas víctimas del conflicto armado.

La segunda concertación en Ciudad Bolívar, se realizó entre lideresas víctimas del conflicto armado de la organización Mujeres Tierra y Memoria y de la Fundación Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres Constructoras de Sueños, quienes definieron crear un encuentro enfocado en el cuidado, reconocimiento y transmisión de saberes. Así mismo, fue concertado un proceso de fortalecimiento de los procesos dirigidos a la protección de la infancia y la adolescencia a través de escenarios de lectura, pedagogía popular y reivindicación del territorio como constructor de paz y dignificación en el microterritorio del paraíso con la biblioteca comunitaria Violetta.

Mártires: En la localidad de Mártires el proceso fue realizado en el microterritorio de Santafé y La Estanzuela, con cuatro organizaciones comunitarias Art Ocupa, Amurados,



Estanzuela y La Esquina. De esta manera, la propuesta de concertación fue orientada alrededor de la recuperación de la memoria histórica local desde las personas que la habitan como un ejercicio de visibilización de los efectos de la gentrificación y los efectos simbólicos del desplazamiento interno, en términos de población abordada durante la ejecución se planteó en trabajo con niños, niñas, adolescentes, habitantes de calle, mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagas y mujeres adultas mayores.

Usme: Los ejercicios de concertación en la localidad de Usme fueron realizados en dos territorios, Viviendas de Interés Prioritario -VIP- de Rincón de Bolonia y Tocaimita, en Rincón de Bolonia con la Fundación Deporte, Cultura y Recreación Vida Digna la concertación fue dirigida a propiciar espacios de fortalecimiento de habilidades con 24 adolescentes y jóvenes de la VIP, en su mayoría pertenecientes a familia víctima del conflicto armado, en tal sentido, fueron planteados talleres que en el marco de la Escuela Cultural Comunitaria dirigen sus acciones en las áreas artísticas de danza, el teatro, la música, agricultura urbana y deporte como escenarios culturales para la resolución de conflictos, fortalecer el tejido social y prevenir riesgos contextuales con niños, niñas y adolescentes.

Puente Aranda: En esta localidad los encuentros de concertación son generados en la Vivienda de Interés Prioritario -VIP- Plaza de la Hoja con una organización conformada por 14 jóvenes, Colectivo Juvenil de Plaza de la Hoja, en la misma se propuso una ruta para la gestión vinculada a desarrollar un blog desde el interés de compartir experiencias desde el arte y la cultura con enfoque territorial. De otra parte, se dio continuidad al proceso realizado en el 2021 desde la línea de trabajo realizado mediante la conformación de la Escuela Cultural Comunitaria, con la población habitante de la VIP, para esta vigencia el propósito concertado fue dirigido al fortalecimiento de redes comunitarias, transformación de imaginarios y desarrollo de capacidades desde el arte y la cultura en las áreas de arte urbano, música, artes visuales y agricultura urbana.

Rafael Uribe Uribe: Con cinco organizaciones comunitarias Afro conformadas por víctimas del conflicto armado fue planteado un ejercicio de concertación colectiva dirigido al desarrollo de acciones socio-culturales principalmente con niños, niñas, adolescentes y mujeres, se identificaron así cuatro líneas de trabajo correspondientes al fortalecimiento de la Escuela Cultural Comunitaria iniciada en la vigencia 2021, para este periodo en: teatro, estética afro, danza, gastronomía, pervivencia cultural desde las narrativas y recuperación de la memoria colectiva.

Cod meta 2. Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas.

Los 64 encuentros culturales proyectados y realizados en la vigencia corresponden a la ejecución de los planes de trabajo diseñados en cada localidad a partir de los ejercicios de concertación. Es de anotar que en el año 2022 el Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz proyectó un escenario inter local denominado Rutas para Resonar y una serie de ejercicios de articulación Distritales e internacionales, de los cuales se han generado encuentros entre organizaciones de diversas localidades, alrededor de ejes de sentido tales como: 1) Territorio y medio ambiente: se dirige a establecer intercambios de conocimientos alrededor de las transformaciones sociales y comunitarias que se realizan a través del ejercicio de las huertas urbanas, los alcances en el equilibrio ecológico, así como la circulación de conocimientos; y 2) Memoria y patrimonio: Se proyecta a establecer circuitos de reconstrucción de memoria local y colectiva por las diferentes localidades, así como escenas de circulación y encuentro de saberes.

Estas rutas, adicionalmente abordaron temas transversales como espacios libres de estigmatización y violencia de género, así mismo, el intercambio de experiencias y prácticas colectivas transformadoras de territorios fueron propuestas en torno a: agricultura urbana, educación popular, creación literaria, deportes urbanos, gastronomía tradicional, graffiti, fotografía comunitaria, turismo ambiental; reciclaje, tejido y medicina ancestral, saberes afro, hip hop, danza popular, entre otros.

Los encuentros culturales desarrollados en el marco de la línea “barrio adentro”, se han dirigido a fortalecer el tejido social comunitario, generar espacios de convivencia y entornos protectores, visibilizar la memoria local y colectiva, transformar imaginarios de segregación y estigmatización, así como fomentar la pervivencia cultural a través de escenas de co creación mediados por ejercicios de formación en áreas artísticas que se dan en las Escuelas Culturales Comunitarias ECCO principalmente en Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usaquén y Usme, así como, ejercicios mediados por huertas urbanas, festivales, cartografía local, encuentros de saberes, formación, diseño y producción de procesos audiovisuales, encuentros a través del tejido, entre otras prácticas.

Resultados de los encuentros culturales por localidad:

Localidad	Actividad	Resultados
-----------	-----------	------------

1. Usaquén	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Festivales - Tomás ambientales - Recorridos comunitarios 	Procesos de memoria colectiva, reivindicación del territorio como escenario de paz y construcción colectiva, mediante el festival “Dejémonos de Vainas”, con duración de una semana en la que cada día una o dos de las organizaciones tendrá el liderazgo desde su hacer y saber artístico, cultural, medioambiental y deportivo, así como tomas locales permanentes.
3. Santafé	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Círculos de la palabra Pervivencia Cultural - Tejido - Danza 	Enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes.
4. San Cristóbal	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Pervivencia cultural a través del tejido 	Enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes.
5. Usme	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Talleres en líneas artísticas y culturales - Implementación de huerta urbana - Encuentros comunitarios 	Entornos protectores a través de cartografía humana, fortalecimiento de la ECCO en líneas artísticas, culturales y ambientales con un abordaje intergeneracional.
7. Bosa	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Tomás ambientales - Festivales - Tomas pedagógicas 	Fortalecimiento de la red conformada por 9 organizaciones comunitarias, fortalecimiento de la red comunitaria, desarrollo de festivales, escenarios pedagógicos y ambientales vinculados a la prevención y abordaje de las violencias.
8. Kennedy	Encuentros Culturales <ul style="list-style-type: none"> - Formación en 	Proceso de fortalecimiento en habilidades y herramientas audiovisuales desde la

	<p>audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros comunitarios - Ferias de emprendimiento 	<p>estructura de Paz a mi Barrio, así como la ejecución de una feria y la producción de un mini documental.</p>
14. Mártires	<p>Encuentros Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorrido de la memoria Bronx 	<p>Propuesta multimedia y territorial para la recuperación de la memoria colectiva a ser circulada fuera de la localidad con el fin de transformar imaginarios y escenarios de estigmatización.</p>
16. Puente Aranda	<p>Encuentros Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Cultural comunitaria en: Audiovisuales, teatro, danza, arte urbano y huerta urbana 	<p>Fortalecimiento de la ECCO, transferencia de procesos con otras localidades y diseño de un bloc socio-cultural</p>
18. Rafael Uribe Uribe	<p>Encuentros Culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Cultural comunitaria en: Estética Afro, Danza, Teatro, gastronomía y pervivencia cultural 	<p>Fortalecimiento de la ECCO desde las áreas de danza, corporalidad y oralidad como mecanismo de no estigmatización y fortalecimiento de las redes comunitarias.</p>
19. Ciudad Bolívar	<p>Encuentros Culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Cultural Comunitaria en desarrollo de habilidades artísticas - Diálogos de saberes desde mujeres sabedoras 	<p>Establecimiento de una ruta de trabajo conjunta desde el fortalecimiento de las ECCO y transferencia de procesos con otras localidades.</p>

En el marco de los escenarios de articulación se estableció una alianza con el Centro Ático de la Universidad Javeriana, bajo la propuesta de Mindalas, en la que 12 jóvenes pertenecientes a organizaciones de las localidades de Puente Aranda, Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, participaron de un proceso de desarrollo de capacidades desde las áreas audiovisuales y de escritura creativa, con estudiantes y docentes de la Universidad

Javeriana en sesiones de formación, co creación e inmersión desarrolladas en el mes de septiembre.

A partir de la iniciativa de cooperación internacional el Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz - TCP, fue ganador una iniciativa de cooperación triangular desarrollada por la Unión Europea desde su ventana ADELANTE, a través de este proyecto se realiza la transferencia de conocimiento sobre las maneras de generar procesos de transformación comunitaria a través del arte y la cultura con 9 representantes de organizaciones culturales comunitarias de Bogotá y una mujer firmante del acuerdo de Paz, por lo que en el mes de julio fue realizado el primer encuentro cultural con las organizaciones y delegación institucional de México y España, el mismo fue realizado de manera virtual y tuvo como propósito intercambiar conocimientos acerca del diseño y ejecución de políticas culturales, así como la línea de tiempo a través de la cual el proyecto TCP ha diseñado la Estrategia Cultural Comunitaria. así mismo, desde el 28 de septiembre hasta el 02 de octubre 9 agentes culturales y representantes de organizaciones comunitarias, así como cinco profesionales de Transformaciones Culturales para la Paz desarrollaron diferentes escenarios de transmisión de saberes y co creación a través de encuentros territoriales, ponencias, conversatorios y tomas culturales en Guadalajara México, en el marco del Seminario “Tejedores para la Paz”. En la última semana del mismo mes fue realizada una visita de estudio en Barcelona y Madrid España con la firmante del acuerdo de paz que además es delegada de la Comisión de Mujer, Género y Diversidades Bogotá - del Partido Comunes, en la cual fueron generadas alianzas y contenidos vinculados a la construcción de paz desde escenarios comunitarios y movilización de políticas públicas con enfoque de derechos culturales.

Esta iniciativa contó con un cierre en el marco del “Seminario internacional de transformadores culturales”. Resonamos, del barrio al sur global”, realizado en Planetario de Bogotá desde el 24 al 28 de noviembre de 2022. Durante este seminario participaron 19 delegados de la Ciudad de Guadalajara entre representantes de organizaciones comunitarias e institucionales, así como tres representantes de organizaciones de Madrid España e INCIDEM. Este seminario se centró en la transferencia y profundización de la estrategia cultural comunitaria del proyecto de Transformaciones Culturales para la Paz de la SCRD de Bogotá desde sus líneas, fases y momentos y herramientas de abordaje territorial, así como otras estrategias culturales de los países aliados a través de conversatorios, mesas de trabajo y ponencias con expertos. En un primer momento se realizaron recorridos por localidades de Bogotá en lugares de memoria, Escuelas Culturales Comunitarias (ECC), Casas Culturales y Bibliotecas Comunitarias con el fin de transferir de

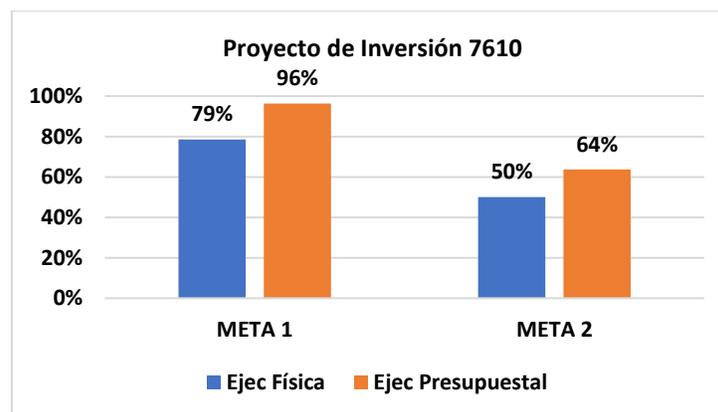
forma práctica herramientas de intervención comunitaria e implementación de la estrategia cultural en territorios. En un segundo momento, se realizó la transferencia de las fases y método de la estrategia comunitaria cultural, además, se organizaron mesas de trabajo sobre la misma estrategia para trabajar con las organizaciones culturales beneficiarias, cerrando con un conversatorio con los expertos. De manera transversal se realizarán presentaciones de muestras culturales que manifiestan expresiones de pervivencia cultural de las comunidades afrocolombianas e indígenas, así como artísticas gestadas desde los procesos de reconciliación y una feria artesanal apoyando a mujeres emprendedoras.

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7610

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/09/2022		30/09/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado
1	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.	10	10	\$ 296.588.317	\$ 296.588.317
2	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	38	38	\$ 345.903.703	\$ 345.903.703
TOTAL				\$ 642.492.020	\$ 642.492.020

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022 SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7610



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación de la SCRD - con corte a 30/09/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá

Los insuficientes recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos, metodológicos y de comunicaciones que brinden el apoyo para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y para orientar los procesos, la planeación, la gestión del conocimiento y la comunicación pública del sector, es el problema central que aborda este proyecto.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital, viene adelantando la actualización de las herramientas tecnológicas y la construcción e implementación una estrategia institucional y sectorial que articule arte, ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TIC.

De igual forma, se ha logrado mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad y se ha garantizado de manera oportuna y eficaz los requerimientos internos y externos de suministro y /o adecuación de espacios, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad. Lo anterior ajustado a las dinámicas y realidades.

En cuanto al mejoramiento y optimización del clima laboral, se atiende de manera oportuna y eficaz los requerimientos que se presentan a nivel interno y externo, con el suministro del personal suficiente e idóneo y un clima laboral adecuado, requerido por cada una de las áreas que integran la comunidad institucional, con el suministro del personal suficiente e idóneo, permitiendo así optimizar y brindar una mejor atención a nuestros clientes externos e internos.

Con respecto a la Comunicación Pública, se han realizado múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública, a través de campañas y estrategias de comunicación y eventos territoriales y actividades comunitarias.

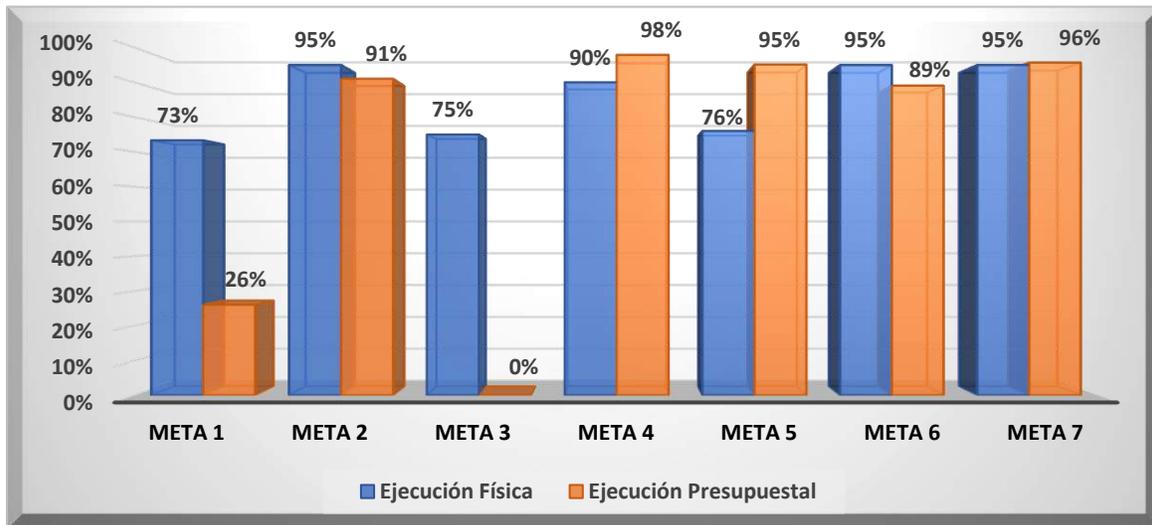
Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7646

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	Prg.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	1%	0,70%	\$1.926.974	\$ 0

2	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,20	0,16	\$1.522.185.805	\$1.283.159.970
3	Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1,04	0,61	\$165.280.680	\$61.210.000
4	Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0,20	0,15	\$1.478.186.481	\$1.390.806.891
5	Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0,27	0,20	\$455.160.228	\$414.358.399
6	Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,21	0,15	\$1.009.921.832	\$941.274.927
7	Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0,20	0,13	\$1.222.998.000	\$1.159.594.307
TOTAL				\$5.855.660.000	\$5.250.404.494

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa con corte a 30/11/2022

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7646



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa con corte a 30/11/2022

Logros:

- Gestión documental: Formulación de tres Instrumentos Archivísticos: Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso y Programa de Gestión Documental.

- Actualización de la Tabla de Retención Documental para las vigencias 2008-2014.
- Servicios administrativos: Reubicación y adecuación de las oficinas de la SCRD en la sede principal, calle 9 y Biblioteca Virgilio Barco.
- Gestión ambiental: Recertificación sello Oro para bici parqueaderos.
- Puesta en producción del Aplicativo de Pagos
- 2. Nueva funcionalidad para generar las órdenes de pago desde el aplicativo de pagos.
- 3. Depuración de cuentas de nómina, recíprocas, incapacidades, entre otras.
- 4. Reducción en los tiempos de registro de los pagos por la gestión a través del aplicativo, minimizando errores y agilizando tanto la revisión de los documentos, como el pago.
- Implementación del Teletrabajo.
- Registro SIDEAP teletrabajo
- Modificación estructura organizacional.
- Provisión empleos de carrera
- Gestionar la contratación solicitada previo al inicio de la Ley de Garantías.
- Validación de las hojas de vida de los contratistas de la Secretaría en el aplicativo SIDEAP 2021-2022.
- Capacitación a los supervisores, fortaleciendo los conocimientos respecto al proceso contractual y el seguimiento a la ejecución.

Proyecto de Inversión 7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá

El problema central, es la dificultad en la implementación de planes, programas y proyectos en los campos del arte, la cultura y el patrimonio en los territorios que respondan a sus

condiciones particulares, dinámicas propias y procesos de organización y participación ciudadana de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, que reconozcan y protejan la diversidad cultural, social, política y espiritual.

Ante lo anterior, Bogotá se ha desarrollado históricamente en un contexto de diversidad cultural, étnica y poblacional, en medio de los conflictos asociados a su crecimiento. Algunos resultados que se desprenden de esta situación son los siguientes:

- Varios sectores poblacionales tienen dificultades para el acceso al ejercicio de sus derechos culturales, lo que incide en su baja visibilidad, escaso reconocimiento de sus aportes a la construcción de ciudad y la potencial pérdida de saberes tradicionales y modos de vida.
- Para el sector cultural, esto implica profundizar en los enfoques poblacionales y territoriales en las políticas culturales, buscando promover diálogos interculturales e intergeneracionales. También implica fortalecer las instancias de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, y trabajar de manera cercana, permanente y concertada con los grupos étnicos de la ciudad.

En este sentido es importante:

- Apoyar a los miembros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través formación y acompañamiento y del mejoramiento de las condiciones logísticas para su operación.
- El desarrollo de instrumentos tecnológicos que democratizen el acceso a información, y permitan conocer y dar cuenta de los agentes, gestores y creadores del sector.
- Continuar con la contribución del sector cultural en el diseño y puesta en marcha de estrategias de cambio cultural que permitan el reconocimiento de la autonomía de los grupos étnicos y poblacionales, etarios y sociales, así como el fortalecimiento del tejido social comunitario en los diferentes territorios de la ciudad.
- Facilitar los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para asesorar en el componente de Arte, Cultura y Patrimonio en las estrategias de implementación del enfoque territorial, poblacional y diferencial.

- Promover la participación, monitoreando los aportes de las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de estrategias ciudadanas de participación ciudadana incidente.

Durante la vigencia 2022 con el objetivo de fortalecer la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá se desarrollaron acciones que han permitido:

Cod meta 1. Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá.

a.1. Rutas de trabajo de las mesas sectoriales locales

Las mesas sectoriales locales se fortalecieron como espacios de encuentro para dialogar sobre las formas en las que la oferta del sector puede vincularse de manera estratégica a las estrategias de abordaje territorial. En conjunto, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las entidades adscritas consolidaron una ruta de trabajo por cada localidad, a través de las cuales, avanzaron en la construcción de estrategias para la promoción de la participación ciudadana, tanto en el ejercicio de presupuestos participativos como en la participación en las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos y Es Cultura Local.

Cada mesa sectorial sesionó una vez al mes como mínimo para un total de **202** sesiones durante el año, con un promedio de asistencia de **10** personas, lo que indica que, estas mesas lograron mantener la presencia de todas las entidades y en algunos casos de la mayoría de los proyectos que las entidades adscritas tienen con acciones locales específicas. Esto es un logro porque permite dar respuesta oportuna a las necesidades locales, afianzar los lazos de relacionamiento sectorial, motivar acciones conjuntas y colectivas para disminuir la brecha de acceso y fortalecer la vinculación de ciudadanos a la oferta cultural de la ciudad.

Como parte del cumplimiento de las rutas de trabajo se llevaron a cabo **53** actividades sectoriales en las localidades, estas, son oportunidades para que los ciudadanos conozcan a las entidades del sector y sus acciones en las localidades, promueven la vinculación programas artísticos, fomentan el acceso a la lectura, la música y el deporte. En este mismo sentido, se acompañaron **472** jornadas de articulación intersectorial e interinstitucional, apoyando las estrategias de abordaje territorial propuestas como acciones de atención

integral en los territorios priorizados por las administraciones locales y distrital. En estas jornadas más de **1700** ciudadanos solicitaron información sobre la oferta del sector.

a.2. Acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local

En cumplimiento del decreto 168 de 2022 fueron recibidas **6** solicitudes de acompañamiento técnico, con ello se apoyaron **16** proyectos de inversión local garantizando que los recursos locales permitan el fortalecimiento del sector, de las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales y promoviendo que las necesidades identificadas por medio de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio puedan ser contempladas en estos proyectos de inversión para su satisfacción. Este acompañamiento, permite que los Fondos de Desarrollo Local, tengan una relación cercana con los agentes culturales y que estos aporten e incidan en las formas de inversión local.

a.3. Articulación con las Instancias de participación y concertación local

El equipo de gestión territorial a través de las instancias de participación y articulación local, vincula todas las acciones del sector a los planes de acción y con ello garantiza la posibilidad de que los ciudadanos tengan canales de información y comunicación cercanos para el aprovechamiento de los recursos que se invierten en la cultura, el arte y el deporte de la ciudad. Así, durante el 2022, hicimos presencia **170** sesiones de las instancias locales, para un total de **1760** asistencias a instancias, promoviendo la participación del sector en más de **520** acciones locales, incluyendo acciones de recuperación del espacio público, jornadas de diálogo ciudadano, ferias de servicios, manzanas de cuidado y acciones de movilidad.

a.4. Socialización, Asesoría y Asistencia Técnica Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados

En la ciudad el equipo de gestión realizó **127** jornadas de socialización para dar a conocer las convocatorias del Portafolio Distrital de estímulos de las cuales **79** promovieron la participación en estímulos específicos, **27** a grupos poblacionales y 10 para apoyar la divulgación del Programa Distrital de Apoyos Concertados. Como acciones complementarias a la socialización fueron desarrolladas **111** jornadas de acompañamiento y asistencia técnica. Con estas acciones se beneficiaron **17** personas con discapacidad, **3** víctimas del conflicto armado, **7** personas de la comunidad LGBTIQ+. Estas acciones permiten que la entidad estreche los vínculos con los ciudadanos, cualifique sus formas de

acompañamiento y con ello reconozca las necesidades de cada uno de ellos para participar en el PDE como oportunidades de mejoramiento continuo.

a.5 Presupuestos Participativos

En el equipo de gestión territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se ha destacado en la implementación de la metodología de presupuestos participativos en la ciudad, con una capacidad de liderazgo que ha logrado que el sector sea por un significativo, el sector con mayor movilización de ciudadanos en este ejercicio de participación. De las **5686** propuestas inscritas de manera autónoma por parte de los ciudadanos, **1710** corresponden a propuestas del sector cultura, siendo esto el **30%** del total. Para obtener estos resultados, se realizaron **200** jornadas de socialización virtuales y presenciales, y **72** jornadas de asistencia técnica personalizada en toda la ciudad.

a.6 Caracterización de las organizaciones

En convenio con la EAN, durante el año 2022, se consolidó un instrumento de caracterización de organizaciones que es insumo fundamental para la construcción de una ruta de fortalecimiento a las organizaciones que permita no solo alcanzar los objetivos de fortalecimiento, sino además garantizar datos sobre el resultado de estas acciones en las organizaciones. Se caracterizan **200** organizaciones.

b. Casas de Cultura

b.1. Recorrido por 51 Casas de cultura en el distrito

Se realizó el reconocimiento de cada una de las casas, su oferta, sus planteamientos frente al arte, la cultura y el patrimonio, y acercamiento a cada equipo. Esta actividad, que duró varios meses, contribuye a que la SCRD y en particular la DALP tengan una visión más clara y cercana de las labores que adelantan las Casas de Cultura.

b.2. Inventario y una caracterización de las casas de cultura

Como resultado de las visitas se hizo un inventario y una caracterización de las casas de cultura. Ambos documentos contienen información básica sobre las Casas, así como sobre su organización y oferta.

b.3. Jornadas de trabajo para desarrollar el Consejo Distrital

Durante los meses de mayo a septiembre se llevaron a cabo jornadas de trabajo con las y los directores de Casas de Cultura para desarrollar el Consejo Distrital. Estas reuniones dieron como resultado una conformación concertada del Consejo y la convocatoria y designación de representantes por cada una de las categorías identificadas en el proceso.

b.4. Convenio de Cooperación con Guadalajara

b.4.1. Sesiones de trabajo

Durante los meses de mayo a agosto se llevaron a cabo 4 sesiones de trabajo en las que se discutieron, identificaron y compartieron metodologías participativas y diagnósticos comunitarios entre los Centros Culturales de Guadalajara y las Casas de Cultura de Bogotá. A estas sesiones asistieron directores y directoras de Centros y Casas, así como miembros de las comunidades vecinas, beneficiarias.

b.4.2. Visita de Campo a Bogotá

Del 18 al 25 de septiembre pasado, una delegación de la Dirección de Cultura de Guadalajara llevó a cabo la Visita de Campo a Bogotá. Esta visita incluyó reuniones de la delegación con la secretaria de Cultura y Subsecretaria de Gobernanza, con el Consejo Distrital de Casas de Cultura, el equipo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación y con los Alcaldes Locales de Suba y Tunjuelito. Adicionalmente, se realizaron visitas a las Casas de Cultura: Casa de Cultura Pública (Tunjuelito), Libertadores (Santa Fe), Casa Viva (Puente Aranda), BAP (Rafael Uribe), Escuela Taller del Sur y Taller Rayuela (Usme), El Rincón y Hunza (Suba), y Babilonia y La Mariposa (Usaquén); y el Cusmuy de la Comunidad Muisca de Bosa.

b.4.3. Planeación del Taller de Metodologías Participativas y Diagnósticos Comunitarios

Actividad que se llevará a cabo de manera virtual el sábado 10 de diciembre, con participación de 9 ponentes de Guadalajara, 9 ponentes de Bogotá, y la amplia asistencia de la base cultural de las dos ciudades, interesados en los temas centrales

c. Es Cultura Rural

En su objetivo de fortalecer los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la población rural de Bogotá para la promoción de sus derechos culturales y preservación de sus expresiones culturales, prácticas y costumbres se obtuvieron los siguientes logros y resultados:

c1. Talleres de liderazgo con agentes de las localidades con ruralidad

En el primer semestre del año, se realizaron cinco (5) talleres de liderazgo con agentes de las 7 localidades con ruralidad. El proceso se ejecutó mediante Convenio 476 de 2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto de Liderazgo Público (ILP) de la Universidad Nacional de Colombia. Se certificaron en total 83 agentes de las siete localidades de la siguiente manera: Suba (Participaron 14 personas de 4 veredas); Usaquén (Participaron 9 personas de 3 zonas); Usme (Participaron 7 personas de 6 veredas); Ciudad Bolívar (Participaron 11 personas de 4 veredas); Chapinero (Participaron 8 personas de 2 veredas); Santafé (Participaron 14 personas de 4 veredas); y Sumapaz (Participaron 20 personas de 6 veredas).

c2.1. Diseño de cartilla con enfoque territorial

Se diseñó una cartilla con enfoque territorial que tuvo como objetivo identificar, reconocer y premiar iniciativas, proyectos y procesos que han aportado a la apropiación de las identidades, patrimonios y expresiones culturales, artísticas y recreo deportivas de los habitantes de la ruralidad.

c2.2. Convocatoria Premio Es Cultura Rural

Se apoyó la publicación de la convocatoria Premio Es Cultura Rural y el desarrollo de la misma. En el segundo semestre se otorgaron 30 premios de corta, mediana y larga trayectoria por valor total de 638 millones de pesos.

c2.3. Recursos para la ruralidad

La Dirección de Fomento destinó recursos exclusivamente para la ruralidad con el fin de atender de manera directa a través del Portafolio Distrital de Estímulos a esta población.

c.2.4. Encuentros con los ganadores

Se realizaron 3 encuentros con los ganadores para propiciar procesos de visibilización, reconocimiento e intercambios de experiencias.

c3.1. Incidencia en el proceso de ajuste al Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT)

Con el fin de aportar información relevante para la implementación de las líneas de acción en el contexto rural, el equipo participó en las mesas de trabajo con el Equipo de Gestión Territorial y la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, para la construcción de la batería de indicadores. Se hicieron las discusiones y reflexiones para

identificar las particularidades de la gestión territorial en la ruralidad y se entregó un documento de recomendaciones para valoración por parte de la DALP.

c3.2. Participación en el proceso de construcción de la batería de indicadores el MGCT

Se realizaron mesas de trabajo para el desarrollo del instrumento, socialización y validación del instrumento con los gestores territoriales y gestores rurales y apoyo en el ejercicio de medición con los indicadores propuestos con la información reportada en 2021.

C.3.3. Posicionamiento de la ruralidad

Se logró el posicionamiento de la ruralidad en la agenda de la SCR D y del Sector, como una apuesta viable, y participación de los gestores territoriales del Proyecto Es Cultura Rural en instancias estratégicas para la dinamización del sector cultural en la ruralidad.

Al 31 de diciembre se espera entregar de un documento DOFA que permite diagnosticar la ejecución del proyecto piloto y orienta la toma de decisiones y acciones de mejoramiento para el 2023; un documento de recomendaciones para el ajuste e implementación del MGCT en la ruralidad; y continuar con el apoyo en la dinamización de las elecciones del SDACP en las zonas rurales de Bogotá.

Cod meta 2. Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.

a. SDACP

a.1. Elección de los consejeros del SDACP y del DRAFE

Se llevó a cabo el proceso de licitación para desarrollar el proceso de elección de los consejeros del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio (SDACP) y del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

a.2. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Se expidió el DECRETO 336 del 12 de agosto de 2022 por el cual se modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 “Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el SDACP”, y se modifica y adiciona el Decreto 480 de 2018 “Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007”.

a.3. Requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos, electores y el calendario de elecciones

Se elaboraron las resoluciones mediante las cuales se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos, electores y el calendario de elecciones del SDACP (Resolución No. 933 de 2022) y del DRAFE (Resolución No. 920 DE 2022).

a.4. Concertación de presupuesto

Se llevó a cabo un ejercicio de concertación de presupuesto en un encuentro distrital de consejeros en el cual se logró un acuerdo de distribución porcentual de las actividades de la Meta: Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá.

Al 31 de diciembre se espera realizar el lanzamiento oficial del proceso de elecciones de los del SDACP y del DRAFE y la entrada en funcionamiento de la Plataforma VOTEC de Inscripción de candidatos y electores para las elecciones.

b. Incubadora de proyectos

La estrategia de la incubadora abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introductorio el cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor, emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre este web minar contaron 1.222 reproducciones.

La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur-oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De estos procesos 33 proyectos se presentaron a presupuestos participativos y 13 a Es Cultura Local.

El diplomado contó con la participación de 42 mujeres y 25 hombres. La participación por localidad fue así: Usme 1, Usaquén 3, Tunjuelito 4, Teusaquillo 3, Sumapaz 1, Suba 2, Santa Fe 3, San Cristobal 1, Rafael Uribe Uribe 3, Puente Aranda 6, Los Mártires 5, La Candelaria 3, Kennedy 6, Fontibón 4, Engativá 2, consejeros Distritales 2, Ciudad Bolívar 2, Chapinero 3, Bosa 4, Barrios Unidos 3, Antonio Nariño 6 para un total de 67 personas.

c. Comité Asesor de Participación

c.1. Durante el presente año se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité Asesor de Participación, en las que se realizaron dos presentaciones con la mirada del SDACP hacia el

futuro, así como de las reformas incrementales que se pueden hacer al SDACP y una presentación sobre las arquitecturas de la participación ciudadana.

c.2. El equipo de la Secretaría Técnica desarrolló el índice y el contenido de la publicación que dará cuenta de los debates, propuestas y logros del Comité. Esta publicación será lanzada en 2023, en el marco de las elecciones generales del Sistema.

Cod Meta 3 Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

a. Teatro de Calle. Festival Iberoamericano de Teatro -FITBO

En el marco del Convenio 409, Componente – Teatro de calle en el marco del Festival Iberoamericano de Teatro, se logró la conjunción de aportes de los Fondos de Desarrollo Local de las localidades de Suba, Fontibón, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Bosa, Sumapaz y San Cristóbal, reuniendo recursos por 1.719.493.262, que fueron destinados a la realización del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá en su versión décimo séptima, logrando la ejecución del 100% de las actividades concertadas con los FDL, participación de 2071 artistas y 185 agrupaciones artísticas participantes.

a.1. Actividades artísticas en las localidades

Calles de la alegría: Recorridos de uno o varios espectáculos escénicos itinerantes que se desarrollan durante un trayecto aproximadamente de 10 cuadras y/o 1 hora de duración máximo, donde los espectadores desde los andenes o sus casas pudieron apreciar la intervención escénica. Estas fueron realizadas en las siguientes localidades y fechas: Bosa (31 julio de 2022); Puente Aranda (31 julio de 2022); Ciudad Bolívar (31 de Julio de 2022); Fontibón (31 julio de 2022); San Cristóbal (31 julio de 2022); y Suba (30 y 31 julio de 2022).

Feria de la vida: Eventos tipo feria que permitieron la simultaneidad de actividades de expresión cultural (artes escénicas, feria artesanal, gastronómica). Estas actividades se llevaron a cabo en las localidades y fechas: Bosa (6 y 14 de agosto de 2022); Puente Aranda (13, 14 y 15 de agosto de 2022); Ciudad Bolívar (31 de julio, 13 y 14 de agosto de 202); Fontibón (31 de julio, 6 de agosto de 2022); San Cristóbal (5 y 13 de agosto de 2022); Suba (31 de julio y 14 de agosto de 2022); y Sumapaz (24 y 25 de agosto de 2022).

Tablado de los Juglares: Escenarios tipo tarima que albergaron espectáculos escénicos de formato pequeño (unipersonales, duetos, tríos) en las diferentes disciplinas escénicas teatro, danza, música entre otros. Las actividades fueron realizadas en las siguientes

localidades y fechas: Ciudad Bolívar (31 de julio, 14 y 15 de agosto de 2022); Fontibón (14 de agosto de 2022); San Cristóbal (6, 13 y 14 de agosto de 2022); Suba (31 de julio, 5, 6 y 13 de agosto de 2022); y Sumapaz (21 de agosto de 2022).

Carpa de las maravillas: Escenario tipo carpa de circo tradicional con gradería y silletería para aforo de 350 personas, equipada con sonido, luces y planta eléctrica y vallas de periferia. Estas carpas lograron acercar al público a un espacio no convencional logrando convocar a las familias para apreciar estos magníficos espectáculos. Las actividades fueron realizadas en las siguientes localidades y fechas: Ciudad Bolívar (13 y 14 de agosto de 2022); Fontibón (13, 14 y 15 de agosto de 2022); San Cristóbal (12,13, 14 y 15 de agosto de 2022); y Suba (12,13 y 14 de agosto de 2022).

a.2. Actividades de formación

Componente de la Escuela de Teatro Calle: La Escuela de teatro calle se llevó a cabo durante el periodo del Festival y tuvo una oferta de clases magistrales, teórico prácticas dirigidas a actores, directores(as), dramaturgos(as), bailarines(as), coreógrafos(as), escenógrafos(as), profesores(as), estudiantes y artistas de diferentes modalidades artísticas interesados(as) en la puesta en escena para el espacio abierto. Estas actividades permitieron la cualificación de los artistas escénicos de las localidades, así como el fortalecimiento de sus capacidades para la gestión y administración de sus grupos. Las actividades de la escuela de Teatro calle se llevaron a cabo los días 6, 13 y 25 de agosto.

Escuela del Festival: La Escuela transcurrió en el marco de las actividades del Festival, tuvo una oferta de talleres, clases maestras y charlas, dirigidos a actores, directores, dramaturgos, bailarines, coreógrafos, escenógrafos, profesores, estudiantes o especialistas e interesados en las diversas áreas de las artes escénicas. La oferta de formación incluye un mínimo de 40 horas, repartidas entre talleres, clases magistrales, charlas y/o conversatorios. Estas actividades se realizaron los días: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 27 de agosto.

b. Es Cultura Local

b.1. Es Cultura Local Sumapaz 2021 componente B

Los recursos adicionados por el FDL de Sumapaz, se dirigieron a la Beca ECL Sumapaz cuya apertura se hizo en la segunda fase del Programa Distrital de Estímulos de 2022 y que contó con el acompañamiento en todas las etapas a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y participación ciudadana apoyó la ejecución de los procesos incorporados a la Beca: Sumapaz es Cultura Local 2021, con el objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas de

los agentes culturales de la localidad de Sumapaz, que promuevan las diversas expresiones artísticas y culturales de las comunidades que la habitan, y respondan a las dinámicas propias del territorio para lo cual se tuvieron 3 becas (1 en música, 1 en literatura y 1 en artesanos).

Se logró a través de la convocatoria de música impactar a **21 artistas** tanto grupales, como solistas activos de diversos géneros, **42 mujeres de 5 agrupaciones** del proceso de artesanos enfocados en la tradición del tejido sumapaceño y **19 literatos y literatas** de la localidad. Adicionalmente recibieron fortalecimiento en formulación de proyectos culturales a través del aliado estratégico como es la Universidad Nacional de Colombia.

b.2. Es Cultura Local Ciudad Bolívar 2021

El FDL de Ciudad Bolívar adicionó recursos por un valor de \$620.000.000 para el fortalecimiento de once (11) iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales concertadas con la comunidad víctima del conflicto armado. Para esto, se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento en formulación de proyectos que luego contó con expertos evaluadores que adelantaron la revisión y verificación de las iniciativas presentadas.

A través de estos **11 proyectos** los cuales estaban enfocados en varios campos artísticos como (**literatura, danza, artes plásticas y cuales, circo, entre otras**), se logró impactar y visibilizar espacios de toda la localidad. Se contó con la participación activa de más de **700 personas de la localidad** y visitantes de otras localidades a los espacios. Quedaron productos memoria de las actividades realizadas en los procesos como fueron libros, documentales, intervenciones en murales, etc.

b.3. Es Cultura Local Sumapaz 2022 componente B

Dando continuidad a la ejecución de las iniciativas de 2021, en el segundo semestre de esta vigencia se abrió convocatoria para la entrega de estímulos 2022 de acuerdo con las definiciones propuestas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Dos (2) convocatorias: Beca Es Cultura Local 2022 con 8 estímulos en las áreas de danza, teatro, fotografía y artes plásticas y Beca para el fortalecimiento de proyectos culturales y creativos con 13 estímulos. Al 31 de diciembre se espera tener los preseleccionados para las 2 convocatorias con el fin de iniciar la vigencia 2023 con el proceso de formación de los pre seleccionados.

c. Políticas Públicas Poblacionales Distritales

Infancia y adolescencia:

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

La beca Iniciativas de participación cultural infantil otorgó cuatro estímulos a proyectos de arte, cultura y patrimonio para esta población: dos de las propuestas ganadoras impactaron a primera infancia y dos a infancia y adolescencia, con aproximadamente 280 niños, niñas y adolescentes beneficiados en 6 localidades de la ciudad y la ruralidad, además de sus familias, maestros/as y cuidadores.

En el marco de la reformulación de la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia, se ha venido apoyando y liderando sectorialmente la formulación de los nuevos productos del sector cultura, recreación y deporte que harán parte del CONPES de dicha política, en asocio con la SDIS como rectora de la política. Estos nuevos productos, que se traducen en programas y actividades para la población objetivo, están fundamentados en las solicitudes que elevaron niños, niñas y adolescentes, junto con sus maestros, familiares y cuidadores a partir de los grupos de diagnóstico y evaluación de la política anterior, que culminó en 2021 y se fundamentan en: experiencias artísticas para la primera infancia; formación en patrimonio para niños, niñas y adolescentes; apoyo a procesos artísticos, culturales y patrimonial que fortalezcan la participación cultural infantil; actividades recreodeportivas; formación y actividades artísticas para infancia y adolescencia y formación musical.

Juventudes:

Desde la Política pública de juventud, se avanzó en el cumplimiento de las metas de política pública a través de la Oferta de la Beca de Ciudadanías Juveniles Locales, la cual se desarrolló en el marco de la estrategia RETO del Distrito Capital y tuvo por objeto “Apoyar a nueve (9) iniciativas culturales, artísticas, deportivas y recreativas que contribuyan al empoderamiento de los y las jóvenes que tienen conflictos con la ley, no estudian ni trabajan o están en riesgo de deserción del sistema educativo, fortaleciendo procesos comunitarios y promoviendo las oportunidades para ellos y ellas”. Esta beca entregó 9 estímulos por valor de \$9.000.000 cada uno, para un total de \$90.000.000. El desarrollo de estas becas impactó a un total de 4.586 personas de acuerdo con el reporte en el informe final de las agrupaciones ganadoras.

Se vinculó al Consejo Local de Juventud con el Consejo de Cultura de Grupos Etarios a través de una delegación oficial.

Adultez:

La Política Pública de y para la Adultez ha pasado por diferentes estadios, en algunos de ellos se planteó la posibilidad de derogarla; sin embargo, esta política ha venido tomando fuerza e importancia al entender que la adultez es la etapa de la vida más larga, de acuerdo

con las edades estimadas en las políticas públicas y es aquella que incide mayormente económica y políticamente. En este sentido, se establece como objeto de esta Política: “Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impactan las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía”, y el sector cultura es un actor determinante en el desarrollo de dicha movilización social.

En razón a lo anterior, hacer parte e incidir en los espacios de participación institucional, en este caso, la SCRД participó activamente en el Comité Operativo Distrital de Adultez aportando en el ejercicio de Mapeo de los Actores y Asociaciones conformadas por adultos y adultas de Bogotá y se concertaron las acciones de cara al fortalecimiento de la política pública. Se construyeron los productos a entregar a la mesa principal del CODA desde la Mesa de “Participación de los Adultos y las Adultas en su Diversidad” en donde, adicionalmente, se aportó en el desarrollo denominado “Mujeres Adultas en Bogotá”.

Adicionalmente, Se culminó el proceso de diseño y diagramación del protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana y su caja de herramientas.

Fenómeno de Habitabilidad en Calle:

Desde la SCRД, como cabeza de sector y referente de los procesos culturales, artísticos y deportivos con esta población, participó activamente en el Evento Semana de la Habitabilidad en Calle, y el foro General Gandua. Se realizaron acercamientos con IDIPRON para generar acciones conjuntas desde en la promoción de los derechos de las personas Habitantes de Calle. Se realizaron capacitaciones con el apoyo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Las acciones se realizaron en su mayoría, en articulación con la Secretaria de Integración Social, en el marco de las actividades de “RECONOCIENDO NUESTRAS HABILIDADES”, “RECORRIENDO MI CIUDAD”, “PARQUES PARA LA CULTURA CIUDADANA”, “RECREATE EN FAMILIA”, “RECREOLYMPIADAS” y “RED SENSIBILIZANDONOS”, las cuales tienen como objetivo la transformación de imaginarios, acciones, actitudes y comportamientos de la comunidad en general, frente a poblaciones en situación de discriminación y/o vulnerabilidad, fomentando un cambio social que permita la convivencia, el reconocimiento y la interacción en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Personas mayores:

La beca Iniciativas culturales de las personas mayores permitió que tres proyectos ganadores beneficiaran a aproximadamente 250 personas, entre mayores y niños, niñas, jóvenes y adultos de 4 localidades, con proyectos artísticos, culturales y patrimoniales intergeneracionales diseñados por y para esta población. La beca fue socializada en diferentes instancias de participación y atención a las personas mayores, con el objetivo de que sus agrupaciones pudieran presentarse, se acompañó el proceso de carga de los proyectos en la plataforma y se convocó a una terna de jurados de la misma población.

En el marco de la celebración del Mes Mayor, durante agosto, se articularon actividades sectoriales en la Cinemateca de Bogotá, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Museo de Bogotá, los parques metropolitanos y los teatros de la ciudad. Así mismo, en alianza con la Cinemateca se organizó el ciclo de cine para personas mayores y se llevó a cabo el evento “Mayores en escena” donde confluyeron agrupaciones artísticas de personas mayores con muestras de danza, música, teatro y audiovisuales.

Las personas mayores participaron en la Asamblea Distrital de consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en la cual se definieron algunos proyectos e inversiones presupuestales de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, así como los enfoques de las becas poblacionales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2023.

Familias:

En articulación con el Comité Operativo para las Familias, se apoyó en el primer semestre en la realización de una feria de Servicios en el Parque metropolitano el Tunal. Adicionalmente, se ha presentado la agenda de los eventos, las piezas gráficas de invitación y los enlaces de inscripción, para su difusión y fortalecimiento de la convocatoria y participación a las actividades programas para la semana del Buen trato, las acciones en favor de la salud mental de las familias.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se aportó en la realización del portafolio de servicios: “familiarizando por los derechos” así como en la articulación interinstitucional con los equipos de comunicaciones para hacer sinergia y dar a conocer esta oferta en territorio.

Personas con discapacidad:

Programa Distrital de Estímulos para la Cultura

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195



Desde la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte se ofertó un estímulo que contó con 2 becas con enfoque poblacional diferencial, dirigido a la población con discapacidad. El objetivo es promover espacios físicos y/o virtuales para la circulación y difusión de las diferentes expresiones culturales, artísticas y patrimoniales desarrolladas por creadores, gestores, artistas y agrupaciones de personas con discapacidad que habiten en la ciudad de Bogotá D.C. Se recibieron 39 propuestas y se seleccionaron 2 agrupaciones ganadoras.

Los ganadores fueron:

1) Agrupación Luna Roja, sus integrantes son personas con discapacidad física, que organizaron el Primer Concurso Arte Diverso. La propuesta se llevó a cabo mediante una convocatoria pública en la ciudad de Bogotá. Posterior a la convocatoria y habiendo recibido obra de 92 artistas vía online, un jurado conformado por maestros y docentes de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, seleccionó las 20 obras más sobresalientes para luego llevar a cabo el proceso de curaduría y montaje de la Exposición Arte Diverso 2022 en las instalaciones del Alma Máter. El 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo la apertura de la exposición y entrega de premios a los cinco primeros lugares, a dicho evento asistieron los 20 artistas expositores. Esta exposición permaneció hasta finales de octubre (mes de las personas con discapacidad). Asistieron a la exposición, los cuidadores(as) y/o familiares, amigos de los artistas expositores de sus obras; delegados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; el jurado calificador; los representantes de la Universidad Santo Tomás; el representante de la agrupación Luna Roja; y otros invitados.

2) Asociación El Arka, sus integrantes son personas con discapacidad visual y su propuesta les permitió generar un acercamiento a la idea de patrimonio y de patrimonio ciego. Generaron diferentes recorridos en clave aprender sobre las diferentes posibilidades narrativas, accesibles y multisensoriales del Museo Nacional de Colombia. se llevaron a cabo: 2 sesiones de laboratorio multisensorial, virtuales y presenciales sobre patrimonio nacional, 2 sesiones de laboratorio multisensorial, virtuales y presenciales sobre patrimonio local, 2 sesiones de laboratorio multisensorial, virtuales y presenciales sobre patrimonio personal. Se recorrió y se discutió sobre el Museo Nacional de Colombia, el Bronx Distrito Creativo y La Quinta de Bolívar. Los participantes tuvieron un acercamiento, crítico y reflexivo, a los acervos patrimoniales de la ciudad, de manera que 16 personas con discapacidad visual y baja visión hicieron parte de los Laboratorios de Creación y la exposición multisensorial; 11 colaboradores del Bronx Distrito Creativo, participaron de la jornada de formación; los participantes adquirieron herramientas de técnica vocal e interpretación radiofónica. El 14 de octubre se montó, en el Bronx Distrito creativo, una



exposición que da cuenta de los Patrimonios Ciegos de los participantes de los laboratorios. El 20 de octubre, en la sede sur del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos, se montó una exposición de características similares. El proyecto cuenta con 16 sonoridades masterizadas que dan cuenta de los Patrimonios Ciegos de los participantes de los laboratorios. Con los audios y el montaje de las exposiciones, fue posible configurar un espacio virtual y accesible en el que se exhiben estos Patrimonios Ciegos. La Asociación el Arka podrá visibilizar su exposición de Patrimonios Ciegos en la versión XIII de la Gala de exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad, sus familiares, cuidadores (as) y sus colectivos sociales en 2022.

Acciones de visibilización y participación de las personas con discapacidad en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) ha venido organizando la “Décimo tercera Gala de exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad, familias, cuidadores, cuidadoras y sus colectivos sociales 2022 Bogotá accesible”. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2021 del Consejo Distrital de Discapacidad, en el marco del “Plan General de acciones para la participación, visibilización, movilización, y reconocimiento diferencial de las expresiones de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, cuidadoras y sus colectivos sociales”. La actividad busca destacar las capacidades, talentos, habilidades y potencialidades de esta población en categorías de participación, sociales, culturales, recreativas, deportivas, entre otras.

Este evento se realizará el próximo 10 de diciembre en el Centro Empresarial Salitre y contará con un aforo de 1000 personas. Se encuentran registradas en Votec para la XIII Gala: Total candidatos(as) postulados(as): 61; Total candidatos(as) postulados(as) que cumplieron requisitos y/o subsanaron: 53; Total votantes inscritos: 1.013; Total votantes habilitados que cumplieron requisitos y/o subsanaron (documento de identidad): 982

Las categorías que serán premiadas: Galardón a la inclusión en procesos de empleabilidad, productividad y emprendimiento; Galardón a la participación de lideresas con discapacidad; Galardón a la participación de líderes con discapacidad; Galardón a las cuidadoras y/o cuidadores de personas con discapacidad; Galardón a las y los ciudadanos incluyentes (sin discapacidad); Galardón a Organizaciones Sociales que han desarrollado; Buenas prácticas de participación e inclusión social de personas con discapacidad; Galardón a organizaciones sociales que cumplen con el Decreto 1350 de 2018; Galardón al mejor Representante

(Mujer) Local de Discapacidad; Galardón al mejor Representante (Hombre) Distrital o Local; Galardón al mejor Consejo Local de Discapacidad; Galardón a la promoción de la participación, gestión e incidencia realizada por los jóvenes con discapacidad (personas entre los 14 y 28 años); Galardón a la inclusión en procesos deportivos y recreativos; Galardón a la inclusión en procesos de música; Galardón a la inclusión en procesos de danza; Galardón prácticas plásticas y visuales; Galardón a la comunicación incluyente, Galardón a mejores prácticas de educación inclusiva, Galardón al uso de herramientas tecnológicas innovadoras para la inclusión de personas con discapacidad

Para este evento la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha invitado a la Fundación de artistas con y sin discapacidad-AZNAD y la Orquesta Siuga Forever Music y la Asociación el Arka. Todas integradas por personas con discapacidad. Aznad con personas con discapacidad física y cognitiva; Siuga Forever y el Arka con personas con discapacidad visual.

Asimismo, los galardonados y los representantes distritales de discapacidad recibirán unas obras plásticas de la artista con discapacidad visual María Yamile León.

Reglamentación del Acuerdo 813 de 2021

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, durante los meses de agosto y noviembre de 2022 se generaron espacios y solicitudes para que las personas con discapacidad, las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad, las organizaciones formales y no formalmente constituidas, entre otros grupos de interés en esta población pudiesen opinar, sugerir y/o proponer sobre la Reglamentación del Acuerdo 813 de 2021. Con base en más de 200 recomendaciones y comentarios fueron clasificadas en las siguientes categorías u objetivos: (i) Proceso de Fomento; (ii) Formación Artística y Cultural, (iii) Accesibilidad y Ajustes razonables en espacios físicos; (iv) Accesibilidad y Ajustes razonables en Sistemas de información, Medios Digitales y Estrategias de comunicación; (v) Directorio y caracterización de artistas; (vi) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en el Distrito.

Con todo lo anterior, se realizó un proyecto de decreto que fue socializado y analizado con las entidades del sector cultura, recreación y deporte en el marco de sus competencias y que tiene como objetivo: “Adoptar lineamientos para dar aplicación al Acuerdo 813 de 2021 en las convocatorias en el Programa Distrital de Estímulos - PDE, eventos artísticos, formación artística y cultural que garanticen la integración, participación y mayor visibilidad de artistas, agrupaciones artísticas, redes, colectivos, organizaciones formal y no formalmente constituidas, personas jurídicas con o sin ánimo de lucro, con fines culturales,

que sean o estén conformadas por personas con discapacidad o con integrantes de personas con discapacidad, así como la implementación del directorio de artistas con discapacidad”

Desde el 14 al 21 de noviembre de 2022, la ciudadanía tuvo la posibilidad de ingresar a Legal Bog y allí pudieron hacer lectura de la exposición de motivos y del proyecto de decreto que reglamenta el Acuerdo 813 de 2021 y desde allí generar comentarios.

Desde la Oficina de Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se espera obtener concepto a la Dirección de Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital sobre el Proyecto de Decreto y la exposición de motivos durante el mes de diciembre de 2022.

Con esta reglamentación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fue ganadora del segundo puesto en la categoría de Adopción de política institucional de mejora normativa otorgada por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y Departamento Nacional de Planeación en la Segunda Versión del concurso de Buenas prácticas regulatorias.

Mujer y género:

En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se cuenta con una Beca específica para las mujeres en sus diversidades. En el año 2022, se orientó a reconocer y visibilizar la labor de las mujeres cuidadoras, así como generar un tiempo de respiro para su autocuidado y su cualificación, mediante la promoción de sus prácticas culturales, artísticas y de patrimonio, al otorgarles tres estímulos de \$16.000.000 a cada una de las agrupaciones ganadoras: Ranitas Agricultoras, Fundación Transformando Sueños por Colombia y Mujeres Haciendo Memoria - Costurero de Suba, beneficiando a 30 mujeres cuidadoras de Suba; 26 de Bosa y 30 de Usme.

Se realizó el diagnóstico del sello de igualdad de género de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lo que va a permitir tener una entidad con patrones de igualdad.

En cuanto a la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género y la Estrategia de Transversalización de Género, se dio cumplimiento a las sesiones de formación en la transversalización en género y en acoso laboral y laboral sexual; y las conmemoraciones del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres con sesiones dirigidas a la salud de ellas y las conmemoraciones del 25 de noviembre y 4 de diciembre, se elaboraron dos artículos, uno relacionado con la línea Calma y otro sobre la Escuela de Hombres al Cuidado, en tanto apuestas de la SCR D para combatir las violencias



de género y el feminicidio desde un ámbito estructural relacionado con la transformación de las prácticas culturales machistas y la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas.

Víctimas del conflicto armado:

En el marco del Plan de Acción Distrital de Víctimas - PAD de Víctimas se dio cumplimiento la medida 12 “Implementar un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la organización, sistematización, publicación y divulgación”, acción 2768 -12.2, “Formación en herramientas audiovisuales para la realización de una pieza audiovisual que contribuya a la reconstrucción de la memoria” del Plan Integral de Reparación Colectiva de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz – AFROMUPAZ. En un laboratorio creativo y participativo, los/las integrantes de la Asociación realizaron la producción del audiovisual orientado a la reconstrucción de la memoria histórica de la organización, titulado Maldición del Pueblo Adentro II. Éste fue presentado en la Casa Magdalena, el 18 de noviembre, en el marco de un repertorio de danza y canto en vivo, así como el ofrecimiento de cócteles ancestrales y comida típica.

Adicionalmente, con el grupo La Comadre de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados – AFRODES, se acordó la realización de una exposición itinerante de sus expresiones artísticas relacionadas con la construcción de memoria transformadora y la resiliencia de las mujeres afro víctimas del conflicto armado, con la dirección de Carolina Borrero, Curadora de la Universidad Nacional de Colombia. Esta exposición se abrió al público, del 12 de noviembre hasta el 11 de diciembre, en la biblioteca pública El Tintal. Así mismo, la exposición estuvo acompañada de la presentación de la obra de teatro “Salirle al Paso” interpretada por el grupo de teatro La Comadre, el 27 de noviembre de 2022.

Por su parte, se cumplió la meta del PAD al otorgar tres estímulos por valor de \$17.000.000 a cada una de las Agrupaciones ganadoras: Reconciliación, Desorden Social RAP y Colectivo Asomemorias, beneficiando 57 víctimas del conflicto armado, lo cual permite la visibilización y promoción de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales de ellas, así como sensibilizar a la ciudadanía en el conflicto armado, la reconciliación y la paz.

Sectores sociales LGBTI:

Se publicó y otorgó la Beca “romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI”, este año contó con un estímulo más, para un total de tres, cada uno por \$11.000.000. Es de resaltar que esta beca hace parte de los compromisos de la entidad en

su apuesta por la eliminación de todas las formas de exclusión y discriminación que persisten sobre las personas de dichos sectores sociales, fuera de lo establecido en los productos de la Política Pública.

Las tres propuestas, presentadas y ejecutadas por personas de dichos sectores, entablaron diálogos con la ciudadanía en los que se dio a conocer: i. La historia de los lugares de homosocialización en el centro de Bogotá a través de recorridos guiados que permitieron conocer lugares emblemáticos para la lucha por los derechos de los sectores sociales LGBTI, fue un proceso que activó la memoria y permitió revivir momentos de una militancia que sigue vigente. Para estos recorridos se hizo un proceso de documentación a través de entrevistas, visitas a los bares y lugares emblemáticos, consulta de material escrito existente; ii. Relatos personales sobre cómo se configura una identidad homosexual puestos en escena a través del teatro con una obra que vinculó textos que rechazaban las identidades homosexuales con una vivencia personal y que entretejía su estructura con el público asistente (estudiantes) de tres universidades de Bogotá y Bogotá región; y iii. Visibilización de la vida y aportes de las mujeres trans mayores del sur de Bogotá a la reivindicación de derechos de las personas de estos sectores sociales. Mediante entrevistas, puestas en escena, grabaciones y montaje se estructuró esta propuesta que, a través de cuadros vivos, dio a conocer la historia y los aportes de mujeres trans del sur que, gracias a su experiencia, valentía y coraje, se presentan hoy como madres de una familia diversa en la que sus integrantes mantienen viva la lucha por los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, particularmente de las personas Trans.

La ejecución de las propuestas logró impactar alrededor de 275 personas de la ciudad. Asimismo, se ha diseñado y ejecutado el plan de trabajo del sector Cultura, liderado por la SCRD, sobre la directiva 005/2021, la cual propende por la generación de espacios laborales inclusivos para las personas transgénero en las entidades distritales. Este plan y la ejecución de las actividades en él descritas se presentan como un avance en garantía de derechos de las personas trans.

Población proveniente de flujos migratorios mixtos:

Se envió a la Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial para la atención de población proveniente de flujos migratorios mixtos, información actualizada sobre la oferta del Sector Cultura, dirigida a la población migrante, especialmente a personas de nacionalidad venezolana. Esta información se obtuvo de entidades adscritas como Idartes, Biblored, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el IDR, sumando la contribución realizada por Canal Capital. Todo lo anterior en el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan de acción de

la Comisión Intersectorial mencionada anteriormente. La oferta cultural de las entidades adscritas + Canal Capital es la siguiente:

Trabajo desarrollado con la Unidades técnicas que apoyan la construcción e implementación del Plan de acción de la Comisión Intersectorial de atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos:

El jueves 24 de noviembre se participó en el encuentro de delegados de Unidades Técnicas de Apoyo (UTAS), con el propósito de realizar el taller denominado "Caja de herramientas", enfocado en el restablecimiento de una hoja de ruta en el marco del desarrollo del Plan de Acción de atención e integración de la población proveniente de los flujos migratorios Mixtos. Las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA) son instancias especializadas encargadas de brindar el soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial.

Hacedores de oficios artesanales:

En el marco de la Beca "creación y circulación de productos y saberes artesanales" se otorgaron 11 estímulos distribuidos en 2 categorías, donde para la primera categoría se entregaron 9 estímulos cada uno por un valor de \$1.000.000 y en la segunda categoría, 2 estímulos cada uno por un valor de \$15.00.000. Recursos dirigidos al fortalecimiento del mismo número de iniciativas y hacedores artesanales en más de 10 localidades.

Las propuestas beneficiadas de la Categoría 1 incluyen: Bordado en tela Artesanía diversa (Sergio Andrés Abril Triana, Ciudad Bolívar, 20 personas beneficiadas); Circulación de saber artesanal, enfocado en productos de marroquinería manual en Bogotá (Alba Lucía Botero Corredor, Usaquén, 1 persona beneficiada); Artesanías y labores de cuidado de las mujeres en Bogotá: diálogo entre lo estético y lo político (Sara Giannina López Ardila, Kennedy-Tunjuelito-Suba, 6 personas beneficiadas); Formas que se integran a Jeia, joyas arte y diseño (JEIA, joyas, artes y diseño. Representante: Ana Margarita Mesa Saavedra, Puente Aranda-Usaquén, 2 personas beneficiadas); Joyería contemporánea desde los oficios artesanales: creación de productos en cerámica y plata (Ochenta y Cuatro Joyería. Integrantes: Sebastián Macías Basto y Andrea Mira, Engativá-Teusaquillo, 15 personas beneficiadas); Montano (Deisy Lorena Garzón Gámez, Tunjuelito-La Candelaria); Colección El páramo Vivo "Danny Castro (Laurenth Daniela Castro Malpica, Usaquén-Bosa, 2 personas beneficiadas); Bordando la fauna bogotana (Amalia Irene Ávila Royert., Antonio Nariño, 1 persona beneficiada); y Hoka Hey Accesorios (Stephanía Burbano Becerra, La Candelaria, 3 personas beneficiadas).

Por su parte, las propuestas beneficiadas de la Categoría 2 incluyen: Conversaciones Mutuas y del Hacer (Agrupación Mutuo Casa Taller - Isabel Cristina Montaña y Natalia Olarte, Teusaquillo, 10 personas beneficiadas); y Biodomo artesanal - Centro interactivo. (Reciclarte - Representante: Graciela Amparo Morales Rodríguez, Antonio Nariño, 30 personas beneficiadas).

Beca de estímulo 2023: Se realizaron encuentros con funcionarios de Artesanías de Colombia, el IDPC y la Escuela de Oficios Santo Domingo, con miras a concertar apoyos técnicos y pedagógicos que favorezcan el desarrollo de las propuestas ganadoras en la Beca de circulación de productos y saberes artesanales 2023. Se constató buena receptividad por parte de estas entidades para cualificar la formación de las personas y agrupaciones ganadoras.

Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales: El 29 de noviembre se realizó la segunda sesión de la Mesa coyuntural de hacedores de oficios artesanales, con la participación de siete (7) consejeros/as del sector artesanal y delegados de diferentes entidades que tienen responsabilidades en torno al tema del aprovechamiento económico del espacio público. Los temas abordados en esta sesión fueron los siguientes: 1) Informe de los avances del proceso de reformulación del Decreto 552 de 2018; 2) Informe de los avances en el proceso de reglamentación de la Ley 2184 de 2022 y resumen de las 18 propuestas presentadas por el sector artesanal al Ministerio de Cultura; y 3) Avances en la búsqueda de apoyos jurídicos para los hacedores de oficios artesanales que ofrecen sus creaciones en el espacio público de Bogotá.

Gestión de Acuerdo de acción colectiva hacedores/as de oficio artesanal Chapinero: Durante el mes de octubre y noviembre de 2022 se aportó en el diseño del Acuerdo de acción colectiva para la organización del corredor cultural de los hacedores/as de oficios artesanales que ofrecen sus creaciones en el distrito cultural de la Calle 85 - Localidad de Chapinero. Este Acuerdo tiene el propósito de conciliar el derecho al trabajo y mínimo vital de este sector poblacional y de los vendedores informales en general, con el disfrute y goce del espacio público de todos los ciudadanos, el derecho al trabajo del sector del comercio formal, y generar condiciones de seguridad, movilidad y solución de conflictos en el espacio administrado por el IIDU, ubicado en la esquina sur oriental de la Calle 85 con carrera 16A, barrio Antiguo Country de la UPZ 97 Chicó Lago, en la Localidad de Chapinero.

En este Acuerdo de acción colectiva, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se comprometería a: Apoyar con acciones acordes a su misionalidad y competencias, para velar por el cumplimiento del presente acuerdo de acción colectiva; y gestionar, conforme

a la ley, ante las diferentes entidades de orden Distrital y Nacional, el reconocimiento de la población de Hacedores (as) de oficios artesanales, como actores claramente diferenciables en el espectro de la economía informal.

Actividades sexuales pagadas:

Se publicó y otorgó la Beca experiencias sobre actividades sexuales pagadas la cual contó con dos estímulos, cada uno por \$11.000.000. Su ejecución logró impactar alrededor de 250 personas de la ciudad. La beca es uno de los productos del sector Cultura en la Política pública de actividades sexuales pagadas.

Las dos propuestas ganadoras, lideradas y ejecutadas por personas que realizan actividades sexuales pagadas, se centraron en visibilizar sus experiencias mediante: i. una temporada con seis funciones de una obra de teatro que dio cuenta de la incorporación del enfoque diferencial y de la importancia de hacer lecturas interseccionales de las experiencias y necesidades particulares ya que presentó vivencias en relación a la construcción de una identidad de género (cisgénero y transgénero), el desplazamiento forzado, la guerra, las infancias, los deseos, el campo, la ciudad, entre otras, puestas en conversación con las actividades sexuales pagadas que realizan y las distintas modalidades que presentan. Esta obra, que finaliza cada función con un foro, fue una posibilidad para el público asistente de entender, empatizar y conversar sobre una labor estigmatizada y marginalizada; y ii. Un performance, ball que inició con proceso de formación en Vogue (baile) en El Castillo de las Artes y finalizó con su presentación en las calles del barrio Santa Fe. Durante el cierre se convocó a personas de la zona que realizan actividades sexuales pagadas, quienes presentaron, bailando, sus habilidades, experticia y talento en la pasarela. Esta propuesta, dio a conocer facetas distintas de quienes realizan dichas actividades, fue una posibilidad de encuentro e interlocución con transeúntes, dueños de establecimientos y todas las personas que habitan la zona en una apropiación del espacio público en el que la voz principal fueron las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

La SCRD tuvo participación en el Foro interinstitucional de actividades sexuales pagadas, mediante la socialización del proceso de la beca: los principales aciertos, los avances, los aportes en la transformación de estereotipos y la convocatoria a aportar para la beca del 2023 a través de comentarios, difusión, divulgación y convocatoria.

Trata de personas:

Desde la DALP se ha acompañado el inicio del plan de acción de esta Política Pública. Desde la DALP se hace presencia y articulación en el Comité Distrital de lucha contra la trata de

personas y se hace reporte del producto en el plan de acción de esta política, liderado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas, que tiene que ver con el componente de prevención mediante la creación y articulación de espacios de formación relacionados por la problemática.

De igual forma, desde la dirección se proponen estrategias interculturales que promuevan el diálogo y reconocimiento de los diferentes grupos respondiendo a problemáticas y apuestas comunes como la discriminación, estigmatización, garantía de derechos, superación de brechas, accesibilidad, proponiendo el trabajo conjunto de los grupos desde una perspectiva interseccional y atendiendo a la meta del plan de desarrollo (una estrategia intercultural. Para lograr esta apuesta se trabaja en el Consejo de Poblacional que reúne los diferentes grupos y en la ruta de la interculturalidad, espacio de intercambio de saberes, prácticas y experiencias en la ciudad.

Grupos Étnicos:

La SDCRD lideró la concertación e implementación de 114 acciones afirmativas dirigidas a pueblos étnicos equivalentes al 16% del total de todos los sectores de la administración, en el marco de la implementación del artículo 66 - enfoque diferencial étnico.

Implementación de cinco Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y rrom o gitanos las cuales se enmarcan en acciones de pervivencia cultural, transmisión de saberes, interculturalidad, fortalecimiento del enfoque diferencial de mujer y género desde la perspectiva étnica, circulación de la cultura propia en plataformas del arte y la cultura.

Realización del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas, Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas y el fortalecimiento de catorce pueblos indígenas mediante suscripción del convenio 540/22 con el cabildo indígena Inga de Bogotá.

Implementación de los acuerdos de Consulta Previa y Plan de Vida del pueblo indígena Muisca de Bosa; acciones materializadas mediante suscripción del convenio 487/22 con el cabildo indígena Muisca de Bosa.

Ejecución de la beca Decenio Afrodescendiente que entregó estímulos económicos a dos proyectos ganadores que beneficiaron a más de 200 personas en 3 localidades de la ciudad con actividades artísticas y de memoria en un enfoque de género y rescate de las tradiciones afrocolombianas.

Concertación y aplicación del enfoque diferencial étnico en las convocatorias del programa Es Cultura Local en 16 localidades de la ciudad por valor \$969.112.797 de pesos. Acompañamiento y asesoría en formulación de proyectos a un total de 93 organizaciones, agentes culturales y creativos, artistas, gestores, líderes y emprendedores.

Coordinación y el desarrollo de actividades artístico culturales encaminadas al fortalecimiento y visibilización del torneo del fútbol afro del Olaya de forma conjunta con el IDARTES, IDRDR, IPES y la SAE. La SDCRD aportó recursos por valor de \$22.000.000 de pesos que hacían parte de los dos estímulos desiertos de la beca Decenio Afrodescendiente y que fueron adicionados al convenio No. 470/22 con la UNAL. Las actividades propuestas buscaban propiciar espacios para el fortalecimiento de la cultura negra afrocolombiana y la consolidación de redes de apoyo para el impulso de emprendimientos con enfoque étnico afro en la localidad.

Desarrollo de la conmemoración de la Semana Raizal, desarrollada de manera interinstitucional con entidades como IDARTES, IDRDR, OFB e IDPAC compartiendo con la ciudadanía aspectos relevantes de la cultura raizal, a través de procesos académicos y artísticos en la ciudad.

Desarrollo de la conmemoración de la diáspora palenquera, la cual se llevó a cabo en instalaciones del Planetario de Bogotá, contando con la participación de personas de la comunidad palenque y público en general de los diferentes ciclos vitales, haciendo de este espacio un compartir de saberes desde la perspectiva intercultural e intergeneracional.

De igual forma desde la Dirección se propone estrategias interculturales que promuevan el diálogo y reconocimiento de los diferentes grupos respondiendo a problemáticas y apuestas comunes como la discriminación, estigmatización, garantía de derechos, superación de brechas, accesibilidad, proponiendo el trabajo conjunto de los grupos desde una perspectiva interseccional y atendiendo a la meta del plan de desarrollo (una estrategia intercultural). Para lograr esta apuesta se trabaja en el Consejo Poblacional que reúne los diferentes grupos y en la ruta de la interculturalidad, espacio de intercambio de saberes, prácticas y experiencias en la ciudad.

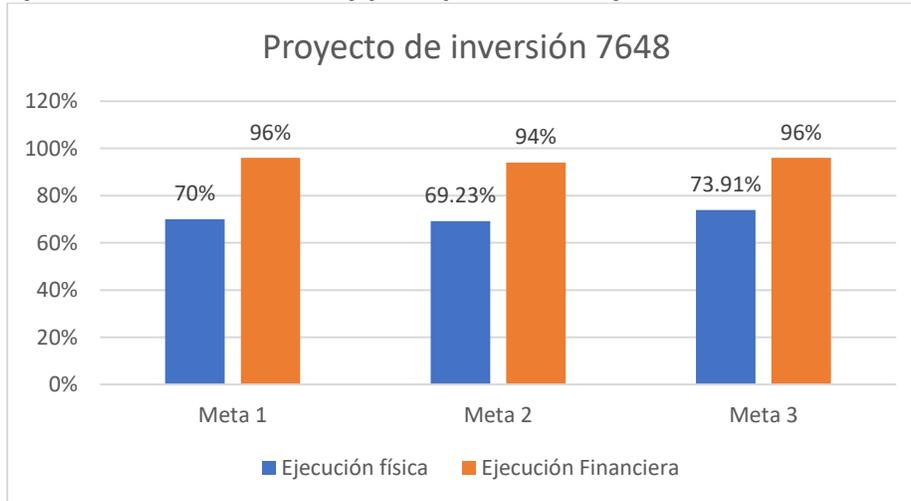
Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7648

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/09/2022		30/09/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado

1	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	14	14	\$ 3.538.169.847	\$ 3.538.169.847
2	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	18	18	\$ 1.138.421.066	\$ 1.138.421.066
3	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	17	17	\$ 3.283.007.072	\$ 3.283.007.072
TOTAL				\$ 7.959.597.985	\$ 7.959.597.985

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7648



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación de la SCRD - con corte a 30/09/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.

Este proyecto surge de la necesidad de contar con una cobertura equitativa e integral a todos los agentes culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad y que permita atender las siguientes problemáticas:

- Ausencia de evaluaciones de impacto del proceso de convocatorias de fomento cultural que permita encaminar o determinar su incidencia en el territorio.

- Desarticulación institucional y poco diálogo con otros sectores que puedan contribuir de manera contundente al fomento cultural
- Debilidades de los agentes culturales que se presentan a las convocatorias
- Débil comprensión de la cultura como un elemento generador de desarrollo
- Falta de organización y desconocimiento por parte de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos en los aspectos jurídicos, financieros y contables, que les impide el desarrollo de su quehacer y afecta su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

De esta manera la SCRD se ha propuesto atacar estas problemáticas a través de los recursos y acciones del proyecto de inversión 7650, presentando a continuación las apuestas y principales acciones desarrolladas durante la vigencia 2022:

Gestión del Conocimiento

Una de las grandes apuestas es poder contar con diferentes rutas posibles para mejorar el proceso de fomento cultural y a su vez realizar una medición del impacto que ha tenido nuestras convocatorias en la ciudadanía. Es por ello que desde la SCRD se puso en marcha desde la vigencia 2020 una estrategia de gestión de conocimiento que permita contar con documentos técnicos que sirvan de soporte para optimizar los programas de fomento cultural y artístico.

El primer documento surge de todos los análisis y reflexiones abordadas por el Consejo Consultivo de Pensamiento para el fomento cultural, artístico y patrimonial, un órgano de discusión y reflexión que acompaña a la SCRD para abordar temas fundamentales y de ciudad. Si bien, ya se cuenta con un documento generado durante la vigencia 2020, se espera culminar el documento de reflexión final del 2021 durante el mes de diciembre, dado que este será el resultado de las reuniones periódicas efectuadas por el Consejo Consultivo. Cabe destacar que con corte a 30 de septiembre se han efectuado 7 sesiones, las cuales se han centrado en temas como: Saldos Pedagógicos, Modelo de Fomento y Sostenibilidad del Sector Cultural, Bogotá CreActiva y Educación y formación de capacidades, entre otros.

El segundo documento, el cual se encuentra en proceso de construcción por parte del contratista LADO B SAS, se estima que sea culminado al finalizar la vigencia, y se centra en la construcción de un modelo de optimización de los programas a cargo de la Dirección de

Fomento y de la identificación de potenciales alianzas en función del fortalecimiento y sostenibilidad del sector.

Con el desarrollo y resultados de esta documentación se prevé contar con información fundamental que permitirá a las entidades del sector tomar decisiones inteligentes en torno al fomento cultural y artístico en la ciudad, procesos de fortalecimiento según áreas de trabajo, territorios, poblaciones, y otras variables.

Articulación Sectorial y Territorial

Una de las más grandes apuestas a nivel Distrital ha sido el desarrollo de estrategias que aporten a la reactivación económica, es por esta razón que en el mes de junio de 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco 331 de 2021 entre las entidades del Sector Cultura y los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Suba, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Teusaquillo, Santa fe, Mártires, Usaquén, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Engativá, Ciudad Bolívar, y a partir del cual se unen esfuerzos para desarrollar acciones articuladas de fomento, generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como el fortalecimiento de los agentes en estos sectores en las localidades del Distrito en el marco del programa “Es Cultura Local 2021”, programa derivado de la estrategia sectorial Bogotá CREactiva, que tiene el objetivo de contribuir a la reactivación económica y social de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Fondos de Desarrollo Local han ofertaron a través del Programa Distrital de Estímulos convocatorias que responden a las dinámicas culturales de sus localidades, y que permitan contar con un enfoque territorial y de construcción de pensamiento desde sus entornos culturales y sociales. Es así como en el marco de este convenio a corte de 30 de septiembre, se han permitido otorgar los primeros 2 estímulos económicos de los 42 proyectos que se tienen proyectados acompañar desde el programa de Es Cultura Local.

Entrega de Estímulos

Desde la Dirección de Fomento se gestionan diferentes programas que aportan en el fortalecimiento de los agentes culturales y artísticos con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Es por ello que durante la vigencia 2021, a través del proyecto de inversión 7650 se han entregado un total de 551 estímulos y se espera poder culminar con un total de 612 estímulos, desde los siguientes programas:

El Programa Distrital de Estímulos (PDE), constituye una de las estrategias de Fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas. A corte de 30 de septiembre de 2021 por medio de este programa se han entregado un total de 530 estímulos adjudicados por valor total de \$11.882.900.000.

Cabe destacar que, de los 530 estímulos entregados a través del Programa Distrital de Estímulos PDE, el 88% (464 estímulos) corresponden a ganadores directos de las convocatorias culturales y artísticas ofertadas en la vigencia 2021, mientras que 66 de ellos corresponden a estímulos otorgados de la convocatoria del banco de jurados, a partir del cual se otorgan estímulos a los expertos responsables de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias que oferta el programa.

Por otro lado, desde el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), el cual se ha constituido como una estrategia para promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá, ha permitido la conformación de un banco de proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro, de derecho privado y de reconocida idoneidad, obteniendo a 30 de septiembre un total de 20 proyectos cofinanciados, logrando adjudicar un valor total de \$1.813.312.089.

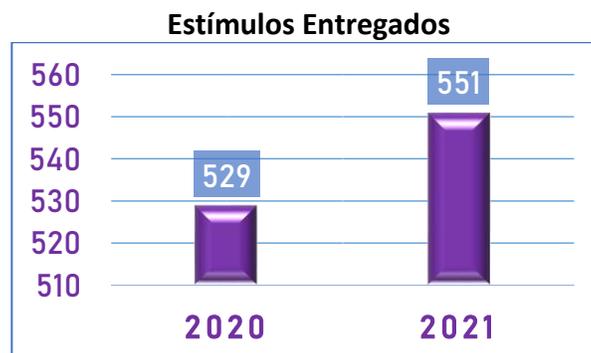
Por último, se cuenta con el Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE) que permitirá desarrollar acciones conjuntas para fortalecer el fomento cultural y aporte en el cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente, por tanto, durante la vigencia 2021 se realizaron las gestiones correspondientes que permitieron obtener una alianza con la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación ACPVR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y que permitirá en el marco del Convenio Interadministrativo No 394 de 2021 aunar los esfuerzos para la promoción y

fortalecimiento de iniciativas de memoria, paz y reconciliación y proyectos de interés, a través del Programa Distrital de Estímulos.

En el marco de la anterior alianza, se dio apertura en el mes de septiembre de las siguientes convocatorias, que permitirán otorgar un total de 88 estímulos adicionales con los recursos dispuestos por la ACPVR-SG y con la ayuda de la gestión técnica y administrativa aportada por la SCRD:

- Premio prácticas culturales y de comunicación comunitaria en construcción de paz territorial y reconciliación en zonas PDET Bogotá Región 2021
- Beca para la creación y/o fortalecimiento de iniciativas artísticas, culturales y de comunicación comunitaria para la construcción de paz territorial en zonas PDET de Bogotá- Región
- Premio audiovisuales Verdad, Paz y Reconciliación
- Premio prácticas artísticas y culturales para la memoria, la paz y la reconciliación como causas comunes
- Premio Distrital de Comunicación Comunitaria 2021: Memorias diversas para diálogos colectivos
- Beca Experimentar. Arte, ciencia y tecnología para la cultura ciudadana
- Premio Bogotá CreActiva

Todos los programas mencionados con anterioridad, ha permitido la entrega de 1.059 estímulos en lo corrido de 2020 y 2021, tal como se desagrega a continuación:



Fuente: Elaboración Dirección de Fomento de la SCRD - con corte a 30/09/2021

De esta manera, se puede concluir que para la vigencia 2021 se ha superado la magnitud de estímulos entregados en la vigencia anterior, permitiendo aportar considerablemente en las estrategias de reactivación y fortalecimiento de los agentes culturales y artísticos de la ciudad, y aportando con los siguientes recursos en las diferentes localidades, como se indica en el siguiente cuadro:

Estímulos otorgados en 2022

Programa	Localidad	Estímulos	Valor Recursos Destinados por el Proyecto 7650
Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)	No Aplica	20	\$1.813.312.089
Programa Distrital de Estímulos (PDE)	No Aplica	249	\$7.747.500.000
	FDL Antonio Nariño	22	\$292.000.000
	FDL Barrios Unidos	24	\$345.800.000
	FDL Ciudad Bolívar	75	\$1.030.500.000
	FDL Fontibón	30	\$445.500.000
	FDL San Cristóbal	128	\$1.929.000.000
	FDL Santa Fe	2	\$92.000.000
Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE)	Alianza Estratégica	1	-
TOTAL		551	\$13.695.612.089

** Estímulos otorgados a 30 de septiembre de 2021

Fuente: Elaboración Dirección de Fomento de la SCRD - con corte a 30/09/2021

Adicionalmente, se destaca que cada una de las convocatorias ofertadas y procesos de fomento han contado con continuos espacios de dialogo ciudadano desde diferentes medios de comunicación que faciliten la información sobre los estímulos ofrecidos y permita aclarar dudas o inquietudes a los interesados. Los mecanismos utilizados durante la presente vigencia se han centrado:

- Facebook Live
- Jornadas de socialización a través de videoconferencias
- Correo de Convocatorias: convocatorias@scrd.gov.co
- Correspondencia Externa: correspondenciaexterna@scrd.gov.co

- Chat de Fomento a través de la Página Web de la SCRCD
- Sistema de Información “Bogotá Te Escucha”

Por otro lado, las Condiciones Generales de Participación, tanto del Programa Distrital de Estímulos como del Banco de Jurados, se han ido replanteando y fortaleciendo a medida que el programa se ha venido implementando, lo cual significa que estamos en constante diálogo con los ciudadanos y participantes y realizando un análisis de la información brindada tanto por los jurados como los ganadores de las convocatorias, teniendo así una retroalimentación constante que nos permite fortalecer nuestros procedimientos.

Fortalecimiento a Agentes del Sector

En la vigencia 2021 se dio inicio al Programa de Fortalecimiento de Agentes del Sector, desde el cual, se pretende generar estrategias que fortalezcan las capacidades de los diferentes agentes del sector que hacen parte del proceso de fomento a partir de procesos de formación y profesionalización.

Bajo este sentido, a través del convenio interadministrativo No. 392 de 2021 con la Universidad Pedagógica Nacional se ofrece el portafolio de formación a través de una metodología de doble vía, en donde los diversos actores o agentes exponen, intercambian, valoran, disienten, afirman o cuestionan, se apela a estudios de caso, recopilación de experiencias exitosas y fallidas, valoración de percepciones, documentos de memoria y balances estadísticos, hasta llegar a un simulacro colectivo de formulación de propuestas que incorporen las conclusiones de los explorado.

El proceso se tiene previsto para desarrollar los temas de políticas públicas, mediación comunitaria, y caracterización subjetiva, creativa e innovadora y será culminado al finalizar la presente vigencia.

Es de destacar que, a corte de 30 de septiembre, se contaba con la vinculación de 140 agentes para hacer parte del primer taller sobre gestión y participación de fomento, y a partir del cual los distintos agentes que se desempeñan en el ecosistema cultural podrán ser partícipes, sean esto beneficiarios del Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) y del Programa Distrital de Apoyos Concertados, jurados de las convocatorias del PDE, artistas de todas las áreas artísticas, líderes, referentes o gestores de cultura y funcionarios de las entidades de la SDCRD.

Apropiación social de los programas de Fomento

Una de las apuestas misionales de Fomento, para este cuatrienio, es fortalecer los distintos esquemas de relacionamiento con los agentes culturales artísticos y patrimoniales, a fin de mejorar los impactos de los programas, en particular el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC). En este marco, se busca ampliar las herramientas de promoción de las convocatorias, ofreciendo espacios en los que los actores del ecosistema forjen habilidades y conocimientos útiles para aplicar a las convocatorias de manera efectiva.

Así, #ElTallerOnlineDeFomento es un espacio de formación promovido por la Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que propone el desarrollo de estrategias de apoyo integral a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, con interés en participar o participantes del PDE y el PDAC.

Acorde con este planteamiento, y con ocasión del desarrollo de las convocatorias enmarcadas en convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local de las localidades Antonio Nariño, Fontibón, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, se ofrecieron dos versiones del Taller Online, uno, para abordar los aspectos técnicos de la formulación de propuestas y dos, otro con el fin de abordar los aspectos financieros de estas convocatorias. El ejercicio fue útil en la medida que el equipo técnico misional se vinculó a la iniciativa como talleristas de las sesiones, los asistentes manifestaron un gran interés porque se amplíen estas estrategias y se fortalecieron las estrategias de socialización de las convocatorias.

Fomento también es una agenda de participación ciudadana, por lo que, para que el diálogo sea eficaz, en los espacios de deliberación la Dirección de Fomento ha contado con herramientas pedagógicas y metodológicas que faciliten la comunicación y la comprensión de su misionalidad, para que a partir de ello se incentive a participación reflexiva de la ciudadanía. Con este objetivo, se formuló la metodología Cuenta Qué Es Fomento con la cual se ha venido participando en estas asambleas interlocales. De igual modo, se establecieron compromisos con los ciudadanos que participan y dejan sus datos, con el compromiso de entregar una elaboración que recoja las propuestas y las percepciones de la ciudadanía, de cara a la mejora de los programas.

Con este alcance, se avanza en la consolidación de una caja de herramientas pedagógicas para el trabajo territorial y la participación incidente.

Qué está por venir

El equipo de la Dirección de Fomento de la SCR D, ha adelantado el proceso de planeación del lanzamiento de la convocatoria 2021 del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), con el acompañamiento de las entidades adscritas participantes: IDARTES, IDPC y OFB. Bajo este sentido, se diseñó el evento de lanzamiento el cual se espera efectuar al finalizar el mes de octubre y que permitirá la apertura de las convocatorias públicas en el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados.



A partir de la alianza estratégica efectuada con la Secretaría General, a través del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, se espera otorgar un total de \$2.439.848.241 de recursos que permitan fortalecer a diferentes agentes culturales y artísticos por medio de los 88 estímulos. Así mismo, se continuará con el proceso de formación de todos aquellos agentes interesados en participar en el portafolio de formación de agentes del sector a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Personas Jurídicas, tiene a su cargo el reconocimiento de la personería jurídica y trámites derivados de la misma, de los organismos deportivos y/o recreativos con domicilio en Bogotá D.C., vinculados al Sistema Nacional del Deporte y adicionalmente ejerce la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, deportivos o recreativos con domicilio en Bogotá D.C. y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En el ejercicio de sus funciones, la Dirección de Personas Jurídicas ha identificado que las organizaciones de su competencia presentan falencias y debilidades dada la baja cualificación en temas jurídicos, financieros y contables y el aumento de una cultura generalizada de informalidad de dichas entidades, problemática que ha llevado a la formulación de estrategias que propendan por la asistencia técnica a las Esal en los aspectos

legales (reconocimiento de personería jurídica y trámites derivados de ella), administrativos, financieros y contables, así como la apropiación de la normatividad vigente en la materia, que les permita su fortalecimiento.

Las acciones estratégicas más relevantes adelantadas por la Dirección de Personas Jurídicas, son las siguientes:

- Fortalecimiento de las ESAL en los aspectos legales, administrativos, financieros y contables, así como la apropiación de la normatividad vigente en la materia.
- Acciones preventivas y alertas tempranas que permitan a las ESAL reaccionar a tiempo ante eventuales situaciones que puedan afectar su normal funcionamiento.
- Capacitación continua en asuntos jurídicos, contables y financieros.
- Actualización tecnológica que permita al ciudadano adelantar trámites en línea.
- Acercamiento y orientación permanente con las ESAL, donde el ciudadano debe ser el centro de todas las actuaciones de la DPJ. (Orientaciones virtuales)

Las anteriores acciones han beneficiado directamente a los agentes del sector, teniendo en cuenta que ya no tienen que desplazarse a las dependencias de la SCR D para adelantar sus trámites, y el tiempo de respuesta se disminuyó. Adicionalmente, las ESAL pueden solicitar orientación y asesoría virtual.

De los dos mil ochocientos cuarenta y nueve (2.849) trámites que se han adelantado a la fecha, el noventa y cinco por ciento (95%), esto es, dos mil setecientos seis (2706) se han realizado de manera virtual.

Así mismo, se ha brindado asesoría y orientación personalizada, de manera virtual, a través de la plataforma meet a cuatrocientos setenta (470) usuarios, así mismo, a cuatrocientos cincuenta y seis (456) usuarios a través de la oficina virtual (chat).

Como una acción preventiva y, en algunos casos, de manera articulada con todas las entidades distritales que ejercen la función de inspección, vigilancia y control, se elaboró y puso a disposición de todas las entidades vigiladas, cuatro Cartillas Prácticas sobre:

- Aspectos importantes sobre las entidades sin ánimo de lucro;
- Manual de Asambleas para ESAL;

- Reconocimiento de personería jurídica y otros trámites derivados;
- Documento de orientación técnica en aspectos jurídicos, contables y financieros.

Adicionalmente, se elaboraron cuatro guías acerca de:

- Guía para la elaboración del informe detallado de ejecución de excedentes;
- Guía para la elaboración de estatutos de entidades sin ánimo de lucro;
- Guía para la presentación del informe de gestión por parte del representante legal;
- Guía para la elaboración de estatutos para ligas deportivas.

En el campo de la formación, se adelantaron cinco (05) jornadas de capacitación virtuales en aspectos jurídicos, financieros y contables, con la participación de trescientos catorce (314) ciudadanos representantes de las ESAL pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte y aquellas que están sujetas a inspección, vigilancia y control.

Visitas administrativas y planes de mejoramiento

La Dirección de Personas Jurídicas, con el propósito de coadyuvar a la formalización y fortalecimiento de las ESAL de competencia de la SCRD y con el fin de brindarles asistencia técnica, viene desarrollando visitas administrativas virtuales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, financieras y contables que les aplican, tales como: el desarrollo de su objeto social, adopción de las normas internacionales de información financiera - NIIF, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Resultado de ello, durante el año 2022 se realizaron cuarenta y tres (43) visitas administrativas virtuales a las ESAL con fines culturales, recreativos y/o deportivos.

Todas estas acciones propenden por la formalización y fortalecimiento de las ESAL de competencia de la SCRD, lo cual permite un mejor funcionamiento administrativo y financiero, y mejor desarrollo de sus proyectos artísticos y culturales. Adicionalmente, les permite el acceso a la oferta institucional a través de las diferentes convocatorias que ofrece el sector cultural.

Los trámites y servicios que presta la Dirección de Personas Jurídicas de la SCRD, están dirigidos a las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades de carácter cultural, recreativo y deportivo, domiciliadas en la ciudad de Bogotá. Facilitar que estas entidades puedan adelantar estos trámites en línea, coadyuva a la reactivación económica si se tiene

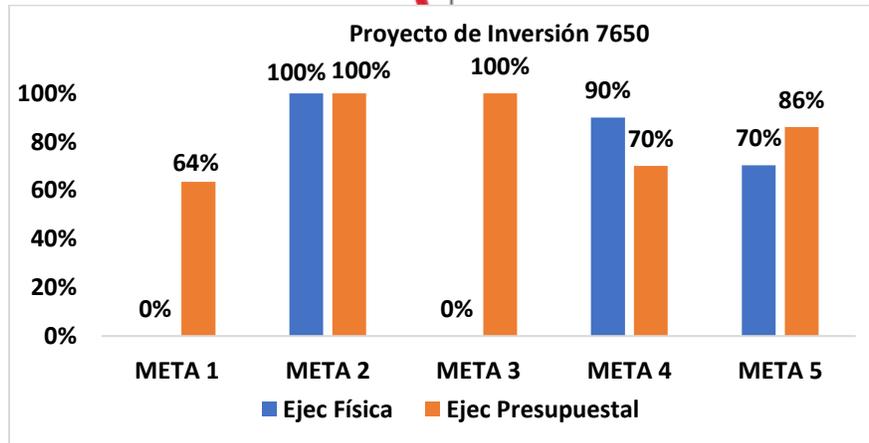
en cuenta que al cumplir con sus obligaciones ante el ente que les ejerce inspección, vigilancia y control, podrán celebrar contratos y/o convenios con las entidades y organismos distritales, y participar en las diferentes convocatorias que oferta el Distrito, lo cual se ve reflejado en recursos económicos que les permitirá cofinanciar sus proyectos en las diferentes áreas artísticas, culturales y deportivas (Música, danza, teatro, literatura, cine, medios digitales, conciertos, encuentros culturales y deportivos etc.), reactivando la contratación de recurso humano y todas las actividades asociadas a nuestro sector.

Ejecución metas física y presupuestal proyecto de inversión 7650

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	0	\$373.787.000	\$237.577.123
2	Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	1	1	\$92.955.000	\$92.954.576
3	Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	1	0	\$247.955.000	\$247.954.576
4	Entregar 1285 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1162), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	612	551	\$18.832.159.331	\$13.205.930.252
5	Realizar 1.650 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	800	563	\$115.749.000	\$99.747.516
TOTAL				\$19.662.605.331	\$13.884.164.043

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7650



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación de la SCRCD - con corte a 30/09/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá

Una de las problemáticas de Bogotá, es que no cuenta con infraestructura cultural adecuada y suficiente para facilitar el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y el intercambio de diferentes saberes y experiencias culturales, recreativas y deportivas.

La infraestructura cultural comprende los espacios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, así se establecen como piezas arquitectónicas significativas, como lugares de encuentro social, promotor de las entidades culturales y sociales que conviven en una misma ciudad o territorio. En la actualidad, la ciudad de Bogotá cuenta con 650 equipamientos culturales, lo cual indica que para cada 100.000 habitantes existen 8 infraestructuras.

No obstante, la oferta cultural de la ciudad está fuertemente concentrada y algunas de las localidades se constituyen en verdaderos ejes articuladores y epicentros de infraestructura y dinámicas culturales. Solamente en el centro extendido de la ciudad (localidades de Chapinero, Santa fe, Teusaquillo y la Candelaria) agrupa el 27% de equipamientos de la ciudad lo cual da muestra de una alta concentración. De otra parte, el 73% de los cupos disponibles en los equipamientos culturales de la ciudad pertenecen al sector privado, frente a un 26,1 % de carácter público.

Este panorama en cuanto a la infraestructura cultural, evidencia la necesidad de invertir en el desarrollo de nuevos equipamientos, así como la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los existentes, para aumentar la apropiación cultural, social e institucional

de la infraestructura cultural y ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados para la creación y desarrollo de proyectos colectivos de la comunidad y sectores de la ciudad.

En el marco del proyecto de inversión No.7654 se implementan diferentes acciones para el mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Se ejecutan proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura cultural de la ciudad
- Se elaboran los lineamientos técnicos y los modelos de gestión de equipamientos culturales en la ciudad, entre ellos los de los equipamientos complementarios al sistema de transporte masivo TransMiCable, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Con el propósito de promover la apropiación de los espacios, así como el fortalecimiento del tejido social de las diferentes comunidades, en ejecución de cada proyecto de infraestructura cultural se estructura y desarrolla un plan de gestión social y participación.
- A través del acompañamiento técnico al desarrollo de proyectos de infraestructura cultural se propicia la articulación de la oferta del distrito para la ciudad y se promueve el uso más eficiente de los recursos públicos.
- Se proporciona la asistencia técnica requerida para acceder a diferentes fuentes de financiación para el mejoramiento de la infraestructura de la ciudad, como es el caso de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, la contribución de valorización, del Fondo de Desarrollo Regional y de Compensación Regional del Sistema General de Regalías o del incentivo tributario de deducción sobre declaración del impuesto por inversiones y donaciones a proyectos de economía creativa.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los avances más significativos durante la vigencia 2022:

Logros por enfoque población y de género:

- 2 equipamientos en operación que facilitan el acceso a servicios artísticos y culturales de la localidad de Ciudad Bolívar: Centro Cultural Manitas y Centro Cultural en SumaPaz. Con capacidad para atender más de 800 asistentes.
- Más de 300 personas han participado en los planes participativos de gestión social de los equipamientos culturales (CEFE Chapinero, Transmicable CB, Hacienda El Carmen, Hacienda Las Margaritas)
- Se asignaron más de \$1.300 millones para el fortalecimiento de 3 escenarios de las artes escénicas en el marco de la Ley del Espectáculo Público (L'Explose, Teatro Nacional La Castellana, Teatro La candelaria)
- Entrega de 2 proyectos arquitectónicos para equipamientos del Cable San Cristóbal (La Gloria y Altamira) en el marco de las manzanas de cuidado.
- Se han realizado 27 mesas de trabajo en el marco de la asistencia técnica en la formulación de proyectos de los Fondos de Desarrollo Local (presupuestos participativos) de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Fontibón, Sumapaz, Kennedy, Santa Fe y Puente Aranda.

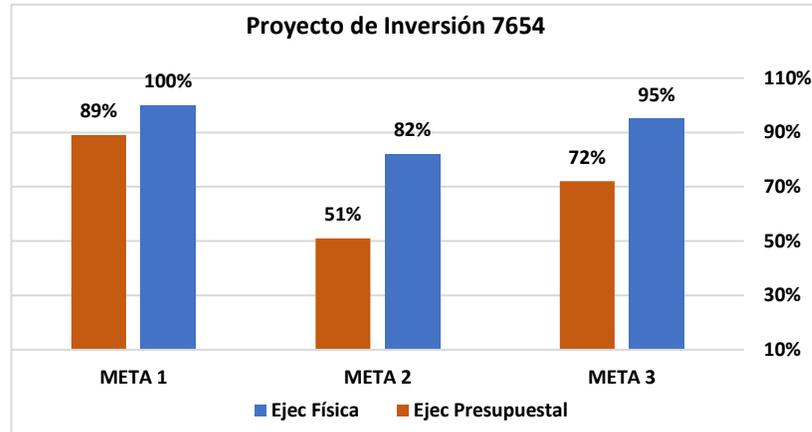
Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7654

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado
1	Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	1	1	\$273.366.044	\$244.170.311
2	Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	4,9	4	\$46.940.094.969	\$24.003.810.358

3	Realizar 68 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural	20	19	\$396.349.143	\$285.701.350
TOTAL				\$47.609.810.156	\$24.533.682.019

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/11/2022 – SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7654



Fuente: Elaboración Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD - con corte a 30/11/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá

Se ha presentado desarticulación de las acciones que desarrollan cada una de las entidades del sector en los ejercicios de relacionamiento internacional, de gestión de conocimiento comparado y de búsqueda de financiación a través de recursos de cooperación internacional no reembolsables, a lo anterior descrito se une la carencia de un sistema de información que sistematice las gestiones de cooperación internacional.

GESTIONES ADELANTADAS 2022

- Desde el equipo de cooperación y relacionamiento internacional durante el 2022 se lograron gestionar cerca de \$ 1.867 millones de pesos en recursos técnicos, financieros y en especie, entre los que se destacan la donación de la biblioteca itinerante - Territorios Lectores por parte de la Agencia Turca de Cooperación y

Coordinación – TIKA; el proyecto rutas para resonar que recibió apoyo de la Unión Europea y la Ventana Adelante; así como el proyecto: Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social.

- Se lograron consolidar alianzas estratégicas con actores de la cooperación internacional para impulsar la cultura, la recreación y del deporte. Destacamos la Fundación German Sánchez Ruiperez la ciudad de Metz-Francia.
- Se gestionaron y pusieron en marcha 6 proyectos de cooperación internacional, con la participación de aliados internacionales tales como: la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI-, en temas de salud mental y arte urbano con enfoque de género; el Ayuntamiento de Madrid e INCIDEM alrededor de los Distritos Creativos con enfoque de género y derechos humanos, la ciudad de Guadalajara para el fortalecimiento de las casas de la cultura, la Unesco para la medición del impacto de la cultura en el logro de la agenda 2030, la Unión Europea y la Ventana Adelante para transferencia de conocimientos, estrategias y métodos de desarrollo territorial para la transformación de territorios en conflicto en clave de paz, desde el arte y la cultura.
- La SCR D participó en más de 10 espacios de proyección internacional y movilización del conocimiento impulsadas por diferentes plataformas de cooperación y organismos internacionales, como redes ciudades, entre las que se destacan UCCI, CIDEU, Metrópolis, CGLU, World Cities Culture Forum, y el International Urban and Regional Cooperation Latin America (IURC-LAC), así como con ciudades de América y Europa, entre las que se resaltan Canadá y Suecia. En estos escenarios, se posicionaron proyectos estratégicos de la entidad referentes a: transformaciones culturales desde los enfoques de género, diversidad y paz; la cultura como motor de desarrollo social y económico; el patrimonio como eje transversal para el planeamiento urbano; las bibliotecas como escenarios de gestión de la memoria local en Bogotá; la escuela de lectores.
- La SCR D tuvo una participación destacada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, encuentro trascendental para orientar el futuro de las políticas culturales y las perspectivas sobre el papel central de la cultura como facilitador del desarrollo sostenible,

humano y armónico de las naciones y de los gobiernos locales, así como para el reconocimiento de la diversidad cultural, el fomento del multilateralismo y la construcción de paz entre nuestras sociedades.

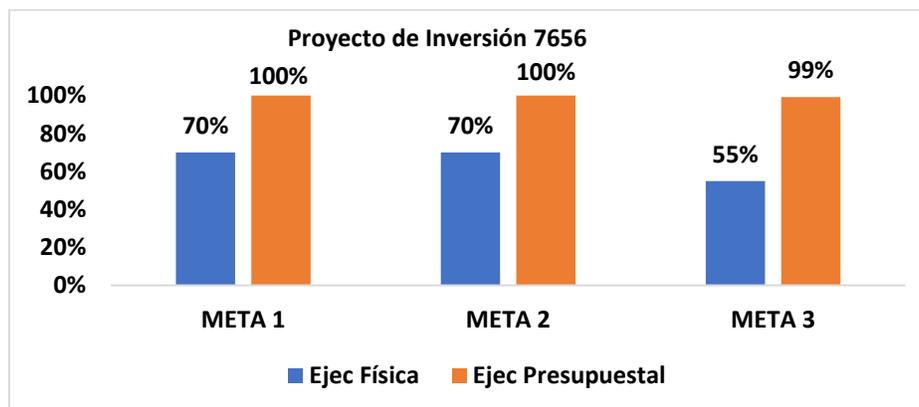
- Desde el equipo de Cooperación y Relacionamiento Internacional se propició el primer espacio de relacionamiento con socios estratégicos, Embajadas y otros organismos internacionales, que permitió que las entidades del Sector tuvieran un encuentro directo con representantes relevantes para apalancar los proyectos que requieran financiación y/o apoyo en 2023.

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7656

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	Prg.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0,3	0,29	\$119.982.000	\$119.981.209
2	Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector	0,3	0,29	\$79.982.000	\$79.981.209
3	Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,7	0,28	\$180.036.000	\$180.000.000
TOTAL				\$380.000.000	\$379.962.418

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7656



Proyecto de Inversión 7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá

En Bogotá existen factores culturales, sociales y materiales que limitan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía. Tener una representación negativa de los otros, la discriminación, la valoración positiva de la transgresión de las normas, la desconfianza, la falta de cohesión social, la falta de cooperación, una baja valoración del sentido de lo público y del medio ambiente, la baja participación de la ciudadanía, la limitada corresponsabilidad para resolver problemas colectivos, prácticas violentas y bajos niveles de hábitos saludables y de auto y mutuo cuidado son algunos de estos factores.

Existen factores culturales, sociales y materiales que dificultan la cooperación ciudadana en medio de la diversidad y que afectan las representaciones, la convivencia y la confianza entre actores públicos, privados y comunitarios, generando así, barreras para lograr una corresponsabilidad que permita resolver problemas colectivos en:

- Género y Diversidad para una ciudad libre de machismo, violencia de género y discriminación: se han identificado patrones culturales asociados a la discriminación social hacia las mujeres y grupos sociales diversos. Las creencias, percepciones, actitudes, valores y emociones ciudadanas justifican, reproducen y sustentan la discriminación de género, el racismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia y la xenofobia.
- Construcción de confianza interpersonal y en lo público: la situación problemática de la confianza ciudadana la entendemos desde las representaciones negativas que la ciudadanía tiene de sus pares; la falta de legitimidad de las instituciones del estado y con la desconfianza en los funcionarios públicos; y la falta de apropiación por los asuntos públicos.
- Movilidad sostenible: El no respeto a las normas de tráfico, la agresividad, la no cooperación en la vía entre conductores y los demás actores viales, especialmente por parte de ciclistas y motociclistas ha generado altos índices de lesiones y muertes, y los comportamientos problemáticos y no cooperadores en el uso del transporte público.
- Cultura ambiental y cuidado del entorno: existen factores culturales que impiden el ejercicio de hábitos de vida e interacciones ciudadanas que sean sostenibles con el entorno y valoración del ambiente y otras formas de vida, que representan riesgos

para la estabilidad de la estructura ecológica principal e influyen en su regeneración y sostenibilidad a largo plazo.

- Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado: estamos viviendo una crisis de salud pública (COVID-19) y se deben transformar hábitos individuales y colectivos.

En la búsqueda de afrontar estos factores culturales sociales y materiales, durante la vigencia 2022, se han presentado los siguientes avances por parte del proyecto 7879:

Durante la vigencia 2022 se ha avanzado con respecto al diseño de una nueva institucionalidad en materia de cultura ciudadana la SCRD en una primera fase con la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación.

La segunda fase para el fortalecimiento inició en 2021 con la elaboración de los estudios técnicos que permitirán el avance en dos líneas: i) la creación de una Dirección de Transformaciones Culturales y la creación de una Dirección de Redes y Acción Colectiva dentro de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, y ii) la creación de siete cargos en la planta de personal permanente de la SCRD para asumir y dar continuidad a las políticas de cultura ciudadana, labor que hoy se desarrolla con contratistas. Para generar la viabilidad financiera en el presupuesto de funcionamiento de 2022 de la SCRD ya se incluyeron los recursos que permiten la creación de estas dos dependencias y los cargos de planta correspondientes. Actualmente, la Secretaría está adelantando las acciones para obtener la viabilidad técnica del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la viabilidad financiera de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se proyecta que estas dos acciones se materialicen con la expedición de decretos en julio de 2022, después de la finalización de la ley de garantías, momento en el cual se pueden adelantar modificaciones a las estructuras y plantas de personal de las entidades. Con la implementación de los decretos se dará cumplimiento a la meta de crear el centro de diseño de políticas públicas y cambio cultural.

Durante el primer semestre de 2022, se elaboraron los documentos técnicos y proyectos de decreto para modificar la estructura y la planta de personal de la SCRD, además, se

adelantaron mesas de trabajo para socialización del proyecto con las diferentes instancias de aprobación y las organizaciones sindicales. Como producto de esta gestión el 20 de mayo se realizó radicación del estudio de rediseño ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para que sean analizados y se expida la viabilidad técnica del proyecto.

A la fecha se ha llevado a cabo la creación de un centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales. Para su creación se adelantó en la primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación.

A través de la resolución 753 del 30 de septiembre de 2022 se modificó y consolidó el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la "Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", que, a partir de la estructura interna adoptada mediante decreto de 2022, establece los perfiles y funciones esenciales de los cargos de director técnico para las tres direcciones que conforman la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. En dicha resolución define los propósitos principales de los cargos así:

- Dirección de Transformaciones culturales: dirigir la formulación, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de transformación cultural en la ciudad, de acuerdo con los lineamientos y políticas institucionales
- Dirección de Redes y Acción Colectiva: dirigir la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Pública de cultura ciudadana y su transversalización a nivel Distrital.
- Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural: Dirigir el diseño, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y procesos orientados a producir información y conocimiento público sobre los componentes culturales de la Ciudad, de conformidad con los objetivos y metas institucionales

A través de la resolución 778 del 7 de octubre de 2022, se distribuye la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en ella se establece el personal de planta para cada dirección así:

Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural:

- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 2
- Profesional Universitario 1
- Auxiliar Administrativo 1

Dirección de Transformaciones Culturales

- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 3
- Profesional Universitario 1

Dirección de Redes y Acción Colectiva

- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 2
- Profesional Universitario 1

En el mes de noviembre se llevó a cabo la posesión de los directores Giancarlo Chiappe en Transformaciones Culturales e Ivonne Rico en Redes y Acción Colectiva.

Se han definido los organigramas de las direcciones de la siguiente manera:

Dirección de Observatorio

culturaciudadana.gov.co



Dirección de Transformaciones Culturales

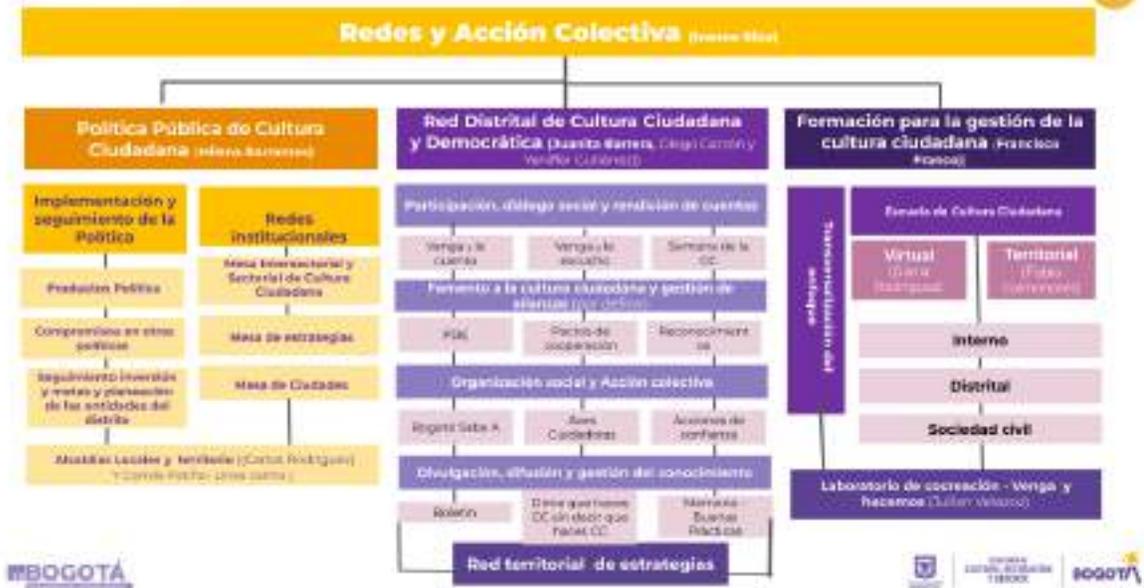
culturaciudadana.gov.co



Dirección de Redes y Acción Colectiva

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195





Meta 2

A noviembre de 2022 se han desarrollado acciones en torno a 10 estrategias priorizadas. A continuación, se presentan los logros más relevantes de cada una de ellas, en orden cronológico empezando por las desarrolladas en 2022 y retomando las que han tenido avances en las vigencias anteriores.

1. Prevención de Discriminaciones Múltiples

En el primer trimestre de 2022 la estrategia “Somos: Construcción Cultural de equidad e igualdad en Bogotá” avanzó en el establecimiento de un plan de acción donde se proyectan acciones de articulación, diagnóstico, divulgación y formulación de la estrategia. Este plan de acción se presentó en una primera versión, a su vez se realizó un documento de plan de articulación que contiene el mapeo de las entidades distritales, grupos de valor e instancias de participación ciudadana, relevantes para el desarrollo de la estrategia. Se estableció un trabajo conjunto con Secretaría de Gobierno, IDPAC y Secretaría de Planeación para la consolidación de una articulación estratégica, producto de estas reuniones se realizó una reunión de socialización de la estrategia con ACNUR y con ello la posibilidad de realizar acciones conjuntas para la población migrante de Bogotá.

En el trimestre comprendido entre julio y septiembre se registran los siguientes logros en materia de diagnóstico y formulación y articulación. En materia de diagnóstico se logró consolidar la construcción de la matriz de consistencia de la estrategia. El instrumento reúne la caracterización de factores culturales que inciden en la reproducción de comportamientos de discriminación hacia las identidades priorizadas por la estrategia, a saber, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras e Indígenas así como poblaciones migrantes y sectores LGBTQI+. La herramienta de investigación ha permitido el hallazgo de las hipótesis acerca de los comportamientos y dinámicas a intervenir por la estrategia en la vigencia 2023.

Para el trimestre comprendido entre septiembre y noviembre se avanzó en los siguientes logros. En materia de articulación se formalizó el convenio 1487 de 2022 suscrito con la Secretaría Distrital de Gobierno para aunar esfuerzos en el proceso de investigación y diagnóstico relacionado con las expresiones de discriminación étnico racial y xenofobia en Bogotá. Se proyecta que el convenio pueda extenderse para la fase de implementación y réplica de acciones de transformación cultural de la estrategia Somos.

De la misma manera, la estrategia Somos logró generar la transferencia metodológica sobre el enfoque de Cultura Ciudadana y el protocolo IDEARR, herramienta generada para la formulación, implementación y evaluación de estrategias desde el enfoque de Cultura Ciudadana en diálogo con la perspectiva de género y diferencial.

En materia de diagnóstico se logró la aplicación de 2 encuestas de gran formato dirigidas a identificar las expresiones de discriminación hacia las identidades sociales priorizadas por la estrategia así:

- Encuesta de percepción de gran formato sobre expresiones de discriminación étnico racial. Aplicada por el contratista Servinformación, diseñada por la SCRD y financiada SDG. 2456 encuestas efectivas
- Encuesta de percepción de gran formato sobre expresiones de discriminación dirigidas a sectores LGBTI y poblaciones migrantes aplicada por el contratista Sigma y financiada- diseñada SCRD 3528 encuestas efectivas

Actualmente se adelantan los procesos de cálculo de los factores de expansión y se proyecta la entrega final de resultados al mes de diciembre. Una vez recibidos los resultados, la estrategia Somos proyecta para el mes de diciembre el proceso de análisis de la información para avanzar en el proceso de formulación de acciones de transformación cultural. Para el mes de diciembre, se realizará espacio interno de socialización de resultados en el marco

del primer comité técnico del convenio interadministrativo 1487 de 2022. Así mismo, se proyecta la construcción de una agenda amplia de divulgación durante la vigencia 2023.

2. Estrategia de Movilidad

Una de las estrategias priorizadas en el 2022 es el tema de movilidad y específicamente, en el comportamiento del mal parqueo. Esta estrategia de movilidad tiene como objetivo incentivar a los ciudadanos a estacionarse en los lugares permitidos, reducir el mal parqueo y hacer una llamado a la ciudadanía para cooperar en la vía. En el marco de la campaña “La Bogotá que estamos Construyendo” se lanzó el 28 de marzo en conjunto con la Secretaría de Movilidad esta estrategia, realizando conteos en calle y pedagogía en calle en la Zona T y Zona de Unilago con más de 4 intervenciones pedagógicas y así mismo en compañía de los agentes tránsito civiles.

Durante la primera fase de implementación de la estrategia de Mal Parqueo, del 28 de marzo al 14 de mayo, se realizaron 30 jornadas de acciones pedagógicas en calle con fotografías de gran formato, insignias y paletas reguladoras y el acompañamiento de jóvenes reto y el equipo de la Secretaría Distrital de Movilidad en cinco zonas de la ciudad: Unilago, Zona T, Zona G, Galerías y Centro. A partir del 17 de mayo, se inició la implementación de la segunda fase de la estrategia de Mal Parqueo y el escalamiento a las localidades de la ciudad. A 30 de septiembre, en total hemos realizado 190 acciones “NiCincoMinuticos”, “El tiempo que compartimos”. Hemos intervenido más de 2.481 vehículos en las acciones de calle. Hemos articulado con 8 alcaldías, a saber, Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Usme, Bosa, San Cristóbal, Candelaria y equipos locales de movilidad, la realización de 148 acciones de NiCincoMinuticos. Realizamos transferencia metodológica a 19 equipos locales de movilidad. Se han realizado con equipo PEN 35 acciones directas pedagógicas de “NiCincoMinuticos” y “El tiempo que Compartimos” en 8 localidades. Logramos avanzar en el Pacto con la Universidad Javeriana en articulación con PRA, a través de la realización de observaciones frente al mal parqueo sobre la 7 con 42 para avanzar en diagnóstico sobre su movilidad y la realización de 2 acciones de NiCincoMinuticos en la cra 7 y cra 4 con 42. Además se realizaron 2 acciones ciclistas y su comportamiento frente al cumplimiento de parar en semáforo en rojo. De igual manera logramos establecer el Convenio Interadministrativo 1385 de 2022 con Secretaria de Movilidad: Beca Bogotá Capital Mundial de la Bici que define 4 categorías de becas por un valor de \$138.000.000. Establecimos con la Terminal de Transporte avanzar en procesos de articulación en la implementación de la estrategia NiCincoMinuticos y la estrategia Zonas de Parqueo Pago.

Avanzamos en la implementación de 2 Acciones NiCincoMinuticos en los Polígonos Alfonso López de la UPZ Galerías de Teusaquillo y 5 acciones en la localidad de la Candelaria en proximidades de la 7, en el marco del cumplimiento de la Campaña de la Alcaldía Mayor: Juntos Cuidamos Bogotá.

A noviembre de 2022, hemos realizado 49 acciones para un total de 304 (180 con Alcaldías que enviaron conteos y 124 registradas por nuestro equipo implementador) y 6073 vehículos intervenidos y 10 localidades integradas a la estrategia.

Se avanza con la convocatoria de la Beca: Bogotá Capital de la Bici en convenio Interadministrativo con la Secretaría de Movilidad en la cual se presentaron 38 propuestas y quedaron habilitadas 17: Categoría: Más mujeres en Bici: 18, Cooperantes en la Vía:16, Ciencia y tecnología: 13. De las cuáles, Más mujeres en Bici:17 habilitadas, 1 rechazada. Cooperantes en la Vía:15 habilitadas,1 rechazada. Ciencia y tecnología: 5 habilitadas,3 rechazadas. Emprendimiento: 9 habilitadas, 4 rechazadas. Para un total de 55 iniciativas presentadas y 41 habilitadas.

Igualmente, se adelantaron contactos con 13 aliados comerciales (FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL) como parte del trabajo de acción colectiva. Por último, resaltar que a lo largo de esta primera fase se realizaron 24 videos, se diseñaron 60 piezas gráficas, se puso a circular el mensaje de la campaña en 141 en EUCOLES y 845 cuñas radiales. En redes sociales, se reportaron 571.210 impresiones y 31.953 interacciones en digital orgánico y 10.973.405 impresiones, 2.485.395 personas alcanzadas y 1.200.000 interacciones en digital pagado.

A diciembre se espera: Ejecutar acciones NiCincoMinuticos en Suba, Fontibón, Juntos Cuidamos Bogotá y acciones en eventos de cierre el 15 de diciembre de 2023.

También se ha trabajado en el desarrollo de acciones para fortalecer la cultura ciudadana en el sistema Transmilenio. Se diseñaron intervenciones para comprender el comportamiento ciudadano en torno a la evasión de pago de pasajes en Transmilenio, y para ello se ha llevado a cabo una articulación con esta Entidad para avanzar en acciones desde el enfoque de cultura ciudadana. Se entregaron las acciones de la estrategia Transmi Amigo, realizadas por el equipo PEN, para aportar en la mitigación de los niveles de evasión de pago de pasaje en Transmilenio Fase 1, cuyas acciones se ejecutaron a 30 de septiembre de 2022. Avanzamos en la realización de tres jornadas de mediciones de la acción del Dr T. En noviembre, se realizaron las mediciones de experimentos sociales y los resultados se entregarán en diciembre. Se avanza en el diseño de las acciones Transmiamigo que se

pilotarán en Transmilenio en el mes de diciembre en articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Finalmente, para el 2022 se plantea tener una segunda estrategia en el ámbito de Movilidad con el objetivo de incentivar la cooperación y el cuidado entre los siguientes actores viales la bicicletas, peatones y motocicletas, en este sentido se avanzó en la realización de un estado del arte sobre encuestas e información que se tienen en la Subsecretaría de Cultura Ciudadana para revisar las distintas formas que se puede abordar la problemática.

A su vez se trabajó articuladamente con la Secretaría de movilidad para establecer la metodología de trabajo con los grupos de interés para validar la iconografía que se utilizará para reducir los accidentes viales, pronto se iniciaran los grupos focales para la definición de esta iconografía e iniciar la implementación durante el segundo semestre de 2022.

A 30 de septiembre, logramos, a través de equipo Experimentos e Innovación y en articulación con Secretaría de Movilidad realizar Análisis 4 grupos focales para la validación de la campaña seguridad vial inspirada en las estrellas negras en el marco del decreto 834 de 2022.

Se realizó un performance: “El espacio que compartimos” que se presentó en el Día Sin Carro y Sin Moto que buscó generar una reflexión en torno al uso de la bicicleta, pero también en torno al respeto por los ciclistas y el espacio público que ocupa un carro.

Durante este periodo se han realizado algunos ejercicios experimentales, una actividad que denominamos Ciclista Para en Rojo, para probar el posible efecto de adhesión al cumplimiento de la norma en los biciusuarios al ver a un grupo de personas respetando la señal de pare del semáforo de ciclistas. Con este ejercicio buscamos afinar mecanismos para crear una norma social de cumplimiento de la señal del semáforo entre biciusuarios. Hasta el momento se han realizado dos ejercicios, el 16 y el 20 de septiembre, este último era el “Día sin carro”, en la cicloruta del corredor de la 7ma peatonal.

Al mes de noviembre, se avanzó con el diseño y pilotaje de la acción: Ciclista Pare en Rojo, Se avanza con el diseño de la acción dirigida al cuidado del Peatón en el giro y cruce de calles y el diseño de la acción dirigida a Motociclistas. Participamos con las acciones: NiCincoMinuticos en la Semana de la Cultura Ciudadana. En el marco del Pacto con la Universidad Javeriana, participamos en un face live que buscaba reflexionar en torno al uso del carro, dirigido por la Universidad. Se realizaron piezas comunicativas en torno a la conmemoración de Víctimas de Siniestros Viales.

En diciembre, se espera pilotear la acción Cuidado del Peatón, Cuidado al Motociclista, que permitan generar insumos para implementación en el año 2023.

3. Línea Calma

Para la vigencia 2022, la estrategia de Línea Calma ha obtenido los siguientes resultados: Entre junio y octubre 31 Calma recibió 5.865 llamadas, atendió 2399, realizó 214 acompañamientos psicoeducativos y 127 orientaciones jurídicas. Las tres principales motivaciones por la que los hombres se comunican a la línea son sentimientos de tristeza (20,96%), síntomas de ansiedad (17,94%), duelo amoroso (12,17%). Respecto de la evaluación del servicio, se obtuvo que el 94% de los hombres encuestados en nuestras llamadas de seguimiento afirmaron haber sentido mejor después de la atención; el 84% afirmó haberse sentido mejor después de la atención; el 93% afirmó que la llamada le había ayudado a manejar mejor sus emociones y el 95% planteó que le recomendaría el servicio de la Línea a otros hombres.

Se han realizado 23 escenarios de territorialización y divulgación de la línea Calma a través de los dispositivos pedagógicos: video foro “Socio: hablemos de emociones”, Presentación ¿que es la línea calma? y recorridos e intervenciones territoriales donde se han impactado alrededor de 602 personas, mayoritariamente hombres servidores públicos (549) y 34 ciudadanos. Atendiendo a 8 espacios comunitarios y 14 espacios institucionales. En este sentido, los escenarios territoriales han estado enfocados en las localidades de Chapinero, La Candelaria, Bosa, Tunjuelito, Kennedy y Usme.

Para el cierre del año en el mes de diciembre se tienen proyectadas las siguientes actividades:

1. Miércoles 7 de diciembre de 2022: Dispositivo pedagógico Socio hablemos de emociones y cuidados con Secretaría de Gobierno
2. Viernes 9 de diciembre de 2022: Reunión de logística de dispositivo pedagógico con Policía Nacional
3. Lunes 12 de diciembre de 2022: Dispositivo pedagógico Socio hablemos de emociones y cuidados con SENA Centro de Gestión Administrativa.
4. Martes 13 de diciembre de 2022: Evento Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG Dispositivo de Socialización de la Línea en Secretaría de la Mujer
5. Jueves 22 de diciembre de 2022: Dispositivo Pedagógico Socio Hablemos de Emociones y Cuidados en Centro de rehabilitación inclusiva de veteranos.

4. Escuela “Hombres al Cuidado”

La estrategia de Escuela “Hombres al Cuidado”, entre enero y septiembre del 2022 se han avanzado en varias de las metas proyectadas y que relacionamos a continuación.

Evaluación y rediseño Módulos de la Estrategia. Se realizaron las acciones de evaluación de los cuatro módulos de formación de la estrategia Hombres al Cuidado, y con ello se avanza en la reformulación del documento metodológico y conceptual de formación de la estrategia, pendiente revisiones y aprobación, los módulos relacionados son: Cuidado Directo, Cuidado Indirecto, Cuidado Emocional y Cuidado Ambiental.

Rediseño acciones lúdicas y pedagógicas Móvil y Escuela Presencial a Cuidar se Aprende. Partiendo de la evaluación realizada a las actividades previamente ideadas, se avanza en mesas de trabajo con el equipo PEN, para el rediseño y pilotaje de nuevas propuestas lúdicas, pedagógicas y performativas de la Estrategia en sus dos líneas de acción.

Acciones Móvil a Cuidar se Aprende en Manzanas del cuidado y otras localidades. En el marco del Sistema Distrital de Cuidado, entre julio y septiembre la escuela “A Cuidar se Aprende” ha realizado 34 acciones pedagógicas, 18 de ellas en las 11 manzanas del cuidado que actualmente están en operación, con esto se han logrado más de 55 intervenciones el lo que va del año. con la participación de más de 1600 personas que han participado en los procesos colectivos y territoriales y más de 450 personas formadas individual y familiar en las acciones de formación de los módulos de la estrategia. De igual manera se ha avanzado significativamente en el proceso de contratación de 10 personas para conformación de un equipo profesional que estará encargado de la territorialización de la estrategia, así mismo se realizaron las visitas técnicas, para el registro fotográfico y propuesta de diseño de las estructuras, que se instalarán en estas 11 manzanas, para garantizar los servicios de la Escuela presencial “A Cuidar se Aprende”

Acciones narrativas y comunicativas Distritales. Conversaciones Digitales sobre Hombres al Cuidado 134.000 personas impactadas, el video No. 2 de la miniserie Calma que desarrolla el cuidado indirecto, siendo el video con más impacto a la fecha de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Por último, la estrategia ha venido consolidado relaciones y articulaciones institucionales como con Fundación Hommi, La cárcel Distrital, Casa Libertad, Programa Jóvenes Reto, Mesa Nacional de masculinidades, Open society Foundation y Tik Tok, Scotiabank y la Universidad Central.

5. Seguridad y Convivencia Parche en la Buena

En cuanto a la estrategia de Seguridad y Convivencia para este periodo de enero a noviembre, se avanzó en el redireccionamiento de esta estrategia, que ha estado enfocada para esta vigencia en contribuir a mejorar la convivencia en niños, adolescentes y hombres jóvenes entre los 11 y los 28 años, en los entornos de Bogotá en los que más se presentan las riñas, haciendo énfasis en los entornos escolares, a través de acciones pedagógicas y comunicativas que aborden los factores culturales asociados a este comportamiento. Así mismo, a nivel de articulación interinstitucional, se consolidó una red de alianzas con actores estratégicos con 13 entidades o instancias, en el marco de la celebración de mesa del capítulo sobre "Violencia Interpersonal y Masculinidades" en el marco de la Mesa Distrital para la Eliminación del Machismo que lidera el Programa Calma.

Por otra parte, se acompañó en dos jornadas de ideación para prototipado de dispositivos de diálogo, al equipo de la Diálogo Social, en el marco de la Estrategia de Diálogo Local de la Secretaría de Gobierno. También se acompañó al equipo de gestores de "Distrito Cuidarte" de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana en la revisión técnica desde el enfoque y desde el Performance, los sketches teatrales para la prevención de violencias interpersonales y de género, entre ellas de riñas. También para la fecha del día de la madre, que se constituye en uno de los días más violentos en la ciudad de Bogotá, se realizó una acción comunicativa en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Así mismo, se avanzó en el marco de las etapas del Protocolo IDEARR, en la consolidación del estado del arte de la estrategia teniendo presente el comportamiento priorizado y se avanzó en la construcción de la matriz de consistencia y teoría de cambio, a partir de la información recolectada y analizada producto de los 8 grupos focales y 7 entrevistas a expertos, así como a referentes de los adolescentes y jóvenes en el entorno escolar, realizadas durante este periodo.

Se encuentra desde el mes de octubre desplegado en pilotaje la acción "Más rimas, cero riñas", que, por medio de una puesta en escena a través de elementos teatrales, del rap y de la danza urbana, se le propone a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres, diferentes maneras de abordar situaciones conflictivas sin hacer uso de violencia. Dicha acción se ha estado implementando en las siguientes instituciones educativas distritales priorizadas:

I.E.D. John F. Kennedy. Kennedy

I.E.D. Sierra Morena. Ciudad Bolívar

I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. Los Mártires.

I.E.D. Eduardo Santos. Los Mártires.

En calle:

Intervención “Más rimas, cero riñas” “Carnaval del buen trato”. Secretaría de Integración Social. Parque Simón Bolívar. 20 de noviembre de 2022.

Intervención “Más rimas, cero riñas” en el Parque Santander en articulación con la FUGA

6. Estrategia Ambiental

El Plan de Acción de Cultura Ambiental para el 2022 definió el diseño e implementación de Estrategia Ambiental en torno a los comportamientos frente a: Manejo de residuos en el espacio público, separación en la fuente, reconocimiento y valoración de la población recicladora de oficio, y consumo responsable. En la implementación de la estrategia desde enero hasta noviembre de 2022, se destaca la gestión y liderazgo en el sostenimiento de los espacios de articulación interinstitucional alrededor de cultura ciudadana y ambiente: El Comité de cultura ciudadana y protección del espacio público en condiciones de salubridad (cuatro encuentros durante el 2022) y la Mesa de Cultura Ambiental (cuatro encuentros durante el 2022). Así mismo, se acompañaron las iniciativas ganadoras de la Beca Experimentar en la implementación de sus acciones propuestas. Se destacan los avances en la formulación y diseño de un módulo de cuidado ambiental, en articulación con la Estrategia Hombres al Cuidado. Este módulo busca redistribuir las labores de cuidado ambiental que históricamente han recaído en las mujeres. Es decir, promueve los siguientes comportamientos de cuidado ambiental en hombres en Bogotá: cuidado de animales silvestres y de compañía, cuidado y mantenimiento de espacios verdes en el barrio, entre otros.

Finalmente, en último trimestre del año se destaca la formulación de la estrategia *Residuos Solidarios* la cual tiene como objetivo mitigar la presencia de residuos en el espacio público, trabajando con los siguientes grupos priorizados: vendedores informales, comerciantes, transeúntes, habitantes en calle y recicladores de oficio (la cual tiene como línea de base ejercicios de conteos y sondeos de arrojo de residuos en el espacio público en puntos críticos priorizados en Bogotá realizados por el equipo de la Dirección del Observatorio).

Enmarcado dentro de esta estrategia, se ha trabajado en la definición del pacto “Unidos por un territorio libre de residuos”, el cual tiene como objetivo contribuir a la reducción de residuos sólidos en el espacio público a través de acciones conjuntas de cooperación que promuevan las buenas prácticas de gestión de residuos sólidos y de cuidado del espacio público. Este ejercicio de acción colectiva cuenta con dos niveles: macro a escala distrital con agremiaciones y entidades (Fenalco, IPES, SDIS, UAESP, SDA y Claro) y micro a escala territorial, bajo el cual se estableció un primer piloto con habitantes y comerciantes del barrio San Felipe. Se espera que tanto el pacto a nivel distrital y territorial cuente con un momento simbólico de firma en diciembre de 2022 (13 y 19 de diciembre respectivamente). Dentro de la estrategia de *Residuos Solidarios* se destaca el diseño e implementación de dos acciones de cultura ciudadana que hacen pedagogía sobre el manejo de residuos en el espacio público: 1) El carrito de vendedores cuidadores (dirigida a vendedores informales) y 2) goles por la séptima (dirigida a transeúntes), ambas acciones han tenido como escenario de implementación el centro de Bogotá (específicamente la séptima peatonal y la plaza de la Mariposa en San Victorino, espacios priorizados por la estrategia de despacho Juntos Cuidamos Bogotá).

En lo corrido del 2022 la Estrategia Ambiental ha tenido un alcance de 19563 personas, a través de 71 acciones de impacto diagnóstico realizadas en Bogotá. El 74% de las acciones fueron realizadas de manera presencial y el resto en modalidad virtual.

7. Salud, Comportamiento y Cultura

La Estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura avanzó con el diseño de las líneas de acción en torno a: 1. Salud mental y Bienestar emocional, bajo la asesoría y lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Salud a partir de la metodología IDEARR, cuyo proceso ha alcanzado el momento de diagnóstico a partir de la definición del problema: el aumento de la conducta suicida en hombres entre 18 y 28 años en Bogotá de acuerdo a las estadísticas de Medicina Legal y SISVECOS que muestran un aumento en el 2021 y la definición del comportamiento a transformar a partir de incentivar la resolución de problemas como una capacidad de afrontamiento y de gestión emocional. 2. La definición de una segunda línea de acción frente al problema de seguridad alimentaria y nutricional, se determina el su abordaje a partir del comportamiento a transformar: promover el consumo de alimentos saludables y desincentivar el consumo de productos ultraprocesados con jóvenes entre 18 - 28 años. Con ese fin se realizó el experimento en la Universidad Distrital para establecer las barreras y facilitadores respecto de las creencias,

hábitos, conocimientos respecto del problema de comportamiento. 3. En términos de tránsito de la post pandemia del Covid 19, se mantuvo la prioridad la priorización del comportamiento hacia: la ventilación de espacios cerrados que se refuerza en el marco de la articulación con el Programa ZUMA de la Secretaría de Ambiente y los equipos de Salud Ambiental de la Secretaría Distrital de Salud con quienes se diseñó acción pedagógica para realizar un experimento acordado con Secretaria de Educación en colegios ubicados en el perímetro de esta estrategia que busca transformaciones de comportamientos ciudadanos que aporten a la mitigación de la contaminación del aire.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre la estrategia de Salud en sus líneas de salud y bienestar emocional y salud alimentaria se articuló con la Estrategia Hombres al Cuidado y la Escuela a Cuidar se Aprende. Esto se tradujo en el diseño de una apuesta metodológica y técnica sobre salud, masculinidad y cuidado a partir del nuevo diagnóstico sobre muertes por causas externas en hombres, esto es, muertes por suicidio, y comportamientos asociados al cuidado de sí mismos en relación con el consumo de alimentos y prácticas de cuidado respecto de enfermedades cardiovasculares. Este contenido resultó en el diseño de dos (2) sesiones que se suman a los módulos de cuidado emocional y cuidado directo de la malla pedagógica de la Escuela y que se orientan al cuidado de sí mismos y a la promoción de habilidades para la resolución de conflictos emocionales como estrategia de afrontamiento. estas dos sesiones serán pilotadas durante las dos primeras semanas de octubre con un grupo de hombres de la Cárcel Distrital en el marco de la Alianza definida entre la Escuela A cuidar se Aprende y BiblioRed de la SCR.D.

Con relación a la línea de Calidad de aire y ventilación, si bien sigue estando contenida en la estrategia de Salud, comportamiento y Cultura está siendo liderada y articulada desde la Dirección de Observatorio. Para los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron dos (2) experimentos de diagnóstico de barreras y facilitadores en dos colegios públicos y privados de Bogotá. A tiempo se construyó el piloto de la acción que consistió en el diseño de un taller pedagógico y didáctico sobre aire y ventilación llamado VIENTÚ y mediciones de concentración de CO2 previas y posteriores, y que fue implementado durante el mes de septiembre. El propósito de esta línea es hacer la transferencia metodológica de estas herramientas pedagógicas a la Secretaría de Educación del Distrito para que sea implementado en los colegios del Distrito.

8. Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana “Aves cuidadoras”

La estrategia Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana denominada actualmente “Aves Cuidadoras” busca generar espacios de aprendizaje y

acción colectiva para que las y los servidores públicos voluntariamente se fortalezcan como agentes de cambio, y así incidir en la regulación de comportamientos y prácticas sociales en sus espacios laborales y en la ciudad. De esta manera, la estrategia se ha venido desarrollando desde finales del año 2020 con las apuestas para la prevención del contagio de la Covid -19, “Alas” y 2021 “Detalles que Salvan”.

Durante la vigencia 2022 y una vez superados los comportamientos enfocados a la prevención de La Covid-19, la estrategia dio un giro hacia el desarrollo de acciones encaminadas al Cuidado Ambiental atendiendo a una de las principales apuestas de la administración distrital y en correspondencia a los comportamientos priorizados en el marco de la estrategia “Aves Cuidadoras”: “Comportamientos cooperadores y multiplicadores cuidadosos del ambiente y todas las formas de vida, educación ambiental, gestión integral de residuos y fomento a la movilización ciudadana para el cuidado del ambiente”.

De ahí que, para esta versión, la estrategia invitó a las y los servidores públicos a sumarse en bandada como “Aves Cuidadoras” para diseñar y desarrollar iniciativas novedosas de solución en el marco del concurso ¡El reto es hacernos cargo!: a. Aves Cuidadoras con el poder de la agencia ciudadana, b. Aves Cuidadoras con el poder de la transformación cultural y c. Aves Cuidadoras con el poder del reconocimiento y la valoración. A continuación, se presentan los principales logros:

- 47 servidores públicos certificados en el curso virtual ¿Qué es la Cultura Ciudadana? pertenecientes a diez entidades distritales de la administración distrital.
- 88 servidores públicos de diecinueve entidades de doce sectores de la administración distrital interesados en participar del diseño y desarrollo de iniciativas novedosas de solución para el Cuidado Ambiental en el marco del concurso ¡El reto es hacernos cargo!
- 56 reconocimientos de Aves Cuidadoras como agentes multiplicadores de Cultura Ciudadana entregados en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.
- 3 equipos reconocidos en la Gala de Reconocimiento de servidores públicos realizada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil.
- 10 relatos y cápsulas cuidadoras realizadas por las y los servidores públicos orientadas a promover el cambio cultural y la agencia en temas relacionados con el Cuidado Ambiental y que fueron circuladas en diferentes plataformas, medios y redes sociales al interior de las entidades distritales.

9. Bogotá Cultura + Consciente

La Estrategia Bogotá Cultura + Consciente fomenta, a partir de la experiencia y la reflexión del cuerpo, el valor sagrado de la vida, que ha sido pilar fundamental de la cultura ciudadana.

Bogotá Cultura más Consciente: Autoconocimiento, Arte y Pedagogía Crítica (desde el cuerpo), es una estrategia de cultura ciudadana que busca **trabajar desde el cuerpo -que es el lugar donde se deposita nuestra vida-** de forma más consciente, **las relaciones que las personas establecen consigo mismas (intra), con los otros (inter) y con el entorno.**

En el informe de DatosMacro, es posible observar que a nivel global las mujeres viven en promedio 4 años más que los hombres; que para Colombia el promedio de vida, en el año 2017, de los hombres fue de 74,12 años y de las mujeres de 79,69 años. Dicha cifra puso al país en el puesto número 54 a nivel global, superado por otras naciones donde las personas de ambos sexos están viviendo mínimo 5 años más que los colombianos. Lo que significa que Bogotá puede aumentar el promedio de vida de la población si mejora las condiciones culturales, de salud físicas, mentales y sociales.

La mayor tasa de mortalidad en el año 2017 de la ciudad Bogotá, la constituyeron las enfermedades isquémicas del corazón, seguidas de enfermedades crónicas de vías respiratorias, enfermedades cerebro vasculares, muertes por homicidios, agresiones y secuelas, enfermedades hipertensivas, neumonía, diabetes mellitus, tumores malignos del estómago y tumores malignos del colon entre otras (Saludata, Observatorio de Salud de Bogotá).

En ese sentido, la estrategia Bogotá Cultura + Consciente une tres variables, que ya tienen un desarrollo importante en la capital: el autoconocimiento, el arte (Danza) y la pedagogía crítica, que, por una parte, ponen el cuerpo en el centro, como el lugar donde se cuida y deposita la vida para aprender, por otra favorecen la relación entre cuerpo, mente y emoción, y finalmente trabajan la confianza y la relación entre las personas y con el entorno.

10. Movimiento Cultural #BogotáSabeAllanos

Durante el 2022, se avanzó en la consolidación del Movimiento Cultural #BogotáSabeA como una estrategia de cultura ciudadana que busca promover comportamientos de confianza entre los habitantes de Bogotá y aportar a la construcción de una nueva narrativa de ciudad, de orgullo, identidad y reconocimiento de la diversidad.

En concordancia con lo anterior, se apostó a visibilizar el espíritu diverso de la gastronomía bogotana, para resaltar aquellos platos que honren la cocina de los llanos en la ciudad de

Bogotá a través del concurso #BogotáSabeAllanos, cuyo propósito fue reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina de Los Llanos Orientales y de Bogotá Región para promover y visibilizar la diversidad cultural, así como el aporte significativo de la gastronomía y culinaria de Los Llanos en la construcción cultural bogotana.

El concurso contó con la participación de 20 propuestas de platos fusión de diferentes restaurantes y plazas de mercado de la ciudad que circularon durante dos semanas. Aquí se invitó a la ciudadanía a visitar los establecimientos y consumir las preparaciones para elegir a los 10 platos más sobresalientes y votar a través de la plataforma abierta del IDPAC. La siguiente etapa del proceso será la evaluación del jurado quien definirá el plato fusión ganador en el mes de octubre.

#BogotáSabeAllanos cuenta con 40 aliados público-privados que continúan sumados al proyecto de movimiento cultural en torno a la cocina bogotana, además del apoyo y articulación interinstitucional de entidades como el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Instituto Distrital de Turismo - IDT, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría de Gobierno, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura - Patrimonio -, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, Instituto de Turismo del Meta y el Instituto Departamental de Turismo del Meta.

Meta 3

Para esta meta, durante septiembre del año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

Con relación al sistema de gestión de la información, se elaboró el diccionario de datos detallado para las dos entidades de datos mencionadas: acciones de cultura ciudadana y detalle acciones. Teniendo como punto de partida el formulario de KoboToolBox propuesto para el registro de las acciones en 2022. Se especificaron los campos de esta entidad, su tipo, tamaño y significado. Así mismo, se elaboró el diccionario de datos de la tabla donde se registran los detalles de datos múltiples de las acciones.

Se realizaron modificaciones a 5 historias de usuario y adicionalmente se crearon 23 historias de usuario para un total de 56, con sus respectivas maquetas web para el proceso "Recibir y evaluar solicitud de mediciones e investigaciones y transformación cultural" y se hizo un consolidado de los diagramas de procesos Caracterizar los procesos de Cultura

Ciudadana y sus diagramas para comunicar su estructura y jerarquía, avances y pendientes para los procesos ASIS Y TO BE.

Con relación a la Propuesta modelo de analítica se construyó un Notebook para probar y demostrar las funcionalidades de Jupyter Hub, Jupyter Notebooks y sus plugins, haciendo lectura de los datos preparados y cargados en el Data Lake del SUIMS.

Para los tableros de visualización en power BI se realizó la primera versión del tablero de la encuesta "baños públicos" para su posterior revisión y ajustes para entrega de versión final y publicación en el próximo mes, así mismo, se realizó la creación del primer tablero de índice de cultura ciudadana para comentarios iniciales y del tablero de género y violencia intrafamiliar.

Frente a las actividades de mediciones, durante septiembre se realizaron 4.302 encuestas distribuidas en el Tracking telefónico septiembre (803), Encuesta Línea Calma (1.000), Sondeo recolección de basuras (comerciantes y vendedores informales). (400) y Jazz al Parque 2022 (778) y en trabajo de campo (Avance a 20 de septiembre) se encuentran Museo Abierto de Bogotá (685), Área Arqueológica de Usme (95), Artistas en el Espacio Público (463) e Imaginarios del Centro (78) para un total de 28.081 encuesta en la vigencia 2022.

También, se inició la aplicación de los sondeos de las mediciones solicitadas por el Sector y que se encuentran en el Plan de Investigaciones 2022: Museo Abierto de Bogotá, Área Arqueológica de Usme, Artistas en el Espacio Público e Imaginarios del Centro y se realizaron los siguientes operativos de conteos: Manejo de basuras, Mal parqueo en el Centro, VI Exposición Bienal de Artes Plásticas y Visuales- I Ciclo y Jazz al Parque 2022.

Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, para los planes de indicadores, se propuso para cada una de las estrategias un tablero individual para tener un seguimiento; con relación a los Índices para el seguimiento y evaluación de políticas, Se ha avanzado en las mesas de las dimensiones del índice de cultura y se espera cumplir conforme al cronograma. Se creó un google docs para trabajar las dimensiones. En relación al índice de derechos culturales, se está realizando búsqueda de fuente de datos. Se termina la ficha del indicador y se está analizando la información del trazador presupuestal.

En el tema de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias, Se están construyendo las preguntas orientadoras para realizar la evaluación de las estrategias, y se está realizando el análisis de la base de datos de Línea Calma de los dos antiguos proveedores, se realizó

apoyo en diagnóstico de la Línea Calma junto al líder de Transformaciones y está en construcción el Tablero de Control de Escuela con la información a 2022.

Para el piloto de evaluación de Fomento se realizó la divulgación final de la evaluación Piloto de Fomento en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Por otro lado, se está actualizando el formulario de google Sheet de "Formulario de Acciones de Cultura Ciudadana", donde se incluye en el sistema de información, para el formulario y tablero de seguimiento de las actividades de gestión de Cultura Ciudadana.

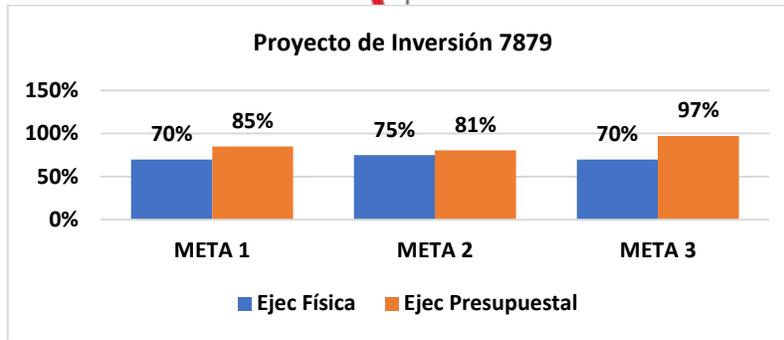
Con relación a los temas relacionados con MIPG y la Gestión del conocimiento y la Innovación, ya se cuenta con un Plan de acción de la Política de la Gestión Estadística, con un Manual para el desarrollo de investigaciones y una Guía para registro de trabajo en el proceso investigativo, y se encuentra en trámite la actualización de los procesos y procedimientos de Gestión del Conocimiento.

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7879

META		Física		Presupuesto	
No	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado
1	Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	10.881.863	10.881.863
2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	2	\$8.841.490.053	\$8.044.272.150
3	Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	1	0,9	\$2.164.628.084	\$2.154.523.988
TOTAL				11.017.000.000	10.209.678.001

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7879



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación de la SCRCD - con corte a 30/09/2021 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá

Existe un bajo porcentaje de habitantes de Bogotá incluidos en la cultura escrita, en especial aquellos en condición de vulnerabilidad (grupos sociales, étnicos, víctimas, migrantes, mujeres, población LGBTI, entre otros), lo que va en detrimento de la garantía de su derecho a una vida plena.

Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017¹ y La Encuesta Nacional de Lectura y Escritura ENLEC 2019², existe un número considerable de habitantes de Bogotá que no están plenamente incluidos en la cultura escrita. Algunos de los factores que nos permiten medir la inclusión en la cultura escrita son los siguientes: Asistencia a las bibliotecas públicas y/o solicitud de servicios, compra de libros, número de otros materiales de lectura leídos al año (revistas, periódicos, páginas web).

Según ENLEC el 64.6% de los encuestados manifestaron no haber asistido a una biblioteca en los últimos 12 meses o haber hecho uso de sus servicios. Se estima que solamente un porcentaje cercano al 24% de la población en edad de trabajar compra libros y en promedio el 34.5% leen otros materiales de lectura. A pesar de los importantes avances y acciones del Estado de los últimos 20 años, la ciudad aún carece de oportunidades suficientes y

¹ DANE. (2017). Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. Se aplicó entre agosto y diciembre de 2017 a 16.132 personas mayores de 13 años, indaga sobre las características culturales de los habitantes de las zonas residenciales de las localidades urbanas de la ciudad. Metodología Muestral: Muestreo probabilístico estratificado multietápico.

² DANE. (2019). Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2019. Se aplicó entre noviembre y diciembre de 2019 a 17.141 personas mayores de 13 años, indaga sobre las características culturales de los habitantes de las zonas residenciales de las localidades urbanas de la ciudad.

equitativas para que todos puedan acceder a la cultura escrita. Por ejemplo, el número de bibliotecas por habitante es aún bajo: 0,73 bibliotecas públicas por cada 50 km².

Más recientemente, la Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de lectura (2022), liderada por la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BiblioRed, en conjunto con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el índice de lectura de los y las bogotanas aumentó a 4,6 libros leídos al año por persona⁴. Esto significa que, desde la implementación del actual Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social” en 2020, los bogotanos están leyendo 1,9 libros más cada año, frente a la medición realizada por el DANE en el año 2020.

No obstante, persisten condiciones de vulnerabilidad que afectan en su mayoría a poblaciones alejadas de los epicentros culturales, con algún tipo de discapacidad o desventaja estructural que es necesario atender de manera continua y sistemática. Es el caso de la ruralidad, las víctimas, los reinsertados, la población privada de la libertad (PPL), los migrantes y los habitantes de calle. Otras comunidades quedan excluidas en razón de su etnia o edad, al carecer de un mínimo grado de alfabetización o capacidad y competencias necesarias para el acceso a la cultura escrita.

El proyecto de inversión 7880 “Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá”, tiene como propósito atender esta problemática a partir de tres ejes fundamentales: el Sistema Distrital de Bibliotecas de Bogotá, la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad y los eventos de ciudad. A continuación, se presentan los avances en ejecución física y presupuestal (30/11/2022) para estos tres ejes o metas durante la vigencia 2022 con corte a 31 diciembre de 2022:

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7880 Vigencia 2022 – Millones \$

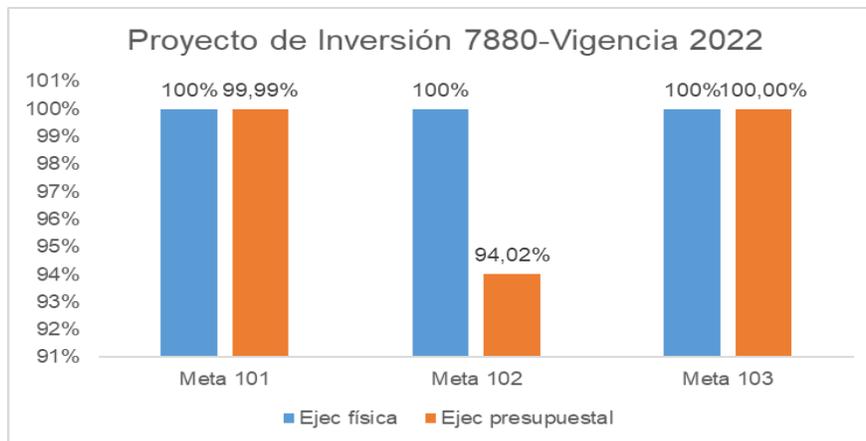
³ **Elaboración propia DLB, 2020**

⁴ Esta encuesta es una medición propia, alternativa al dato nacional que calcula el DANE en la ECC y en el cual se miden Bogotá al igual que las demás ciudades capitales con una frecuencia bianual. Esta nueva medición parte de una operación estadística de la encuesta del Observatorio de Cultura en colaboración con la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCR.D. Además de aportar a la Gobernabilidad de la información, los resultados de esta encuesta sitúan a Bogotá por encima de la media nacional.

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	Prog. 31/12/20 22	Ejec. 31/12/2022	Programado 31/12/2022	Ejecutado 30/11/2022
101	Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezcan y articulen las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad.	1	1	\$40.237	\$40.197
102	Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,9	0,9	\$435	\$428
103	Promover 5 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	1	1	\$213	\$213
TOTAL				\$40.885	\$40.838

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad: Ejecución física con corte a 31/12/2022; Ejecución presupuestal a 30/11/2022 - SEGPLAN Cifras en millones de pesos

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7880 - Vigencia 2022



Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD - Ejecución física proyectada a diciembre 31 de 2022, Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022 SEGPLAN

Meta 101: El Sistema Distrital de Bibliotecas de Bogotá

El Sistema Distrital de Bibliotecas es el proyecto estratégico de ciudad de la Dirección de Lectura y Bibliotecas para el diseño e implementación de estrategias articuladas entre los diferentes tipos de bibliotecas de la ciudad (públicas, universitarias, escolares, comunitarias y especializadas,) que amplíen el acceso de la ciudadanía a la infraestructura, servicios y colecciones disponibles. Al aumentar las oportunidades de acceso, el sistema aumenta las posibilidades de que la ciudadanía y las comunidades generen vínculos duraderos con la cultura escrita y la oralidad a lo largo de la vida.

BibloRed se concibe como eje integrador del Sistema, promoviendo las alianzas, la interoperabilidad de los datos, la investigación y el conocimiento. Esto implica que la infraestructura física y virtual de la Red permanente operación, el talento humano y su oferta diversa de servicios constituyen uno de los principales activos del Sistema.

1. Colecciones y Servicios de Acceso a la Información y el Conocimiento

La Línea de Colecciones tiene como propósito facilitar y orientar las acciones necesarias para proveer el acceso a fuentes y recursos de información de calidad, sobre diferentes temáticas y tendencias que respondan a las demandas y necesidades de los usuarios y a los objetivos de BibloRed. Durante el 2022 se registró un aumento en la inversión en colecciones del 18.41%, con la adquisición de 8.505 materiales y la suscripción de 18 recursos para la Biblioteca Digital de Bogotá. Así mismo, se amplió la participación de oferentes en la convocatoria pública para la actualización de las colecciones de la Red con 118 proveedores, de los cuales 48 fueron editoriales independientes, generando oportunidades para la industria local del libro. Otros logros relevantes en colecciones se destacan a continuación.

- La realización de un proceso de selección participativo e interdisciplinario para el fortalecimiento de las colecciones, a partir de una [evaluación temática](#) y un estudio de los [índices de uso y consulta](#) durante los últimos tres años. Esto permitió identificar las tendencias de uso de las colecciones y las áreas temáticas con mayor demanda.
- La suscripción de un nuevo recurso para la Biblioteca Digital de Bogotá, una plataforma que pone a disposición de los ciudadanos la producción de más de 70 sellos editoriales del Grupo Planeta de habla hispana, ampliando la oferta de contenidos digitales.

- El fortalecimiento del portafolio digital ODILO, con el acceso a clubes virtuales de lectura y a contenidos publicados por varios de los mayores grupos editoriales: Penguin Random House, Hachette, Harper Collins, Macmillan y Simon & Schuster.

Con una oferta gratuita de servicios bibliotecarios básicos y especializados, la Dirección de Lectura y Bibliotecas acompañó la operación, el seguimiento y el mejoramiento continuo del portafolio de servicios de la Red, el cual está orientado hacia la creación de entornos de información y conocimiento que responden a las necesidades e intereses de los usuarios, así como a la disposición de espacios de formación que contribuyan a la alfabetización informacional, digital y mediática de la ciudadanía.

A continuación, se presentan los resultados más destacados de los servicios prestados a la ciudadanía:

Tabla 17. Plan de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la vida*

RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS BIBLORED				
JUNIO/2020	ESPACIOS DE LECTURA	Bibliotecas Mayores y Locales		
	A JUNIO/2022	VISITAS	2.214.669	
AFILIACIONES		117.782		
RENOVACIONES		123.120		
SERVICIOS QUE PRESTAN		Servicio de Circulación y préstamo	805.794	
		Servicio de Referencia Virtual	22.807	
	Servicios a Domicilio	Préstamos: 24.948 Devolución: 18.497		

Fuente: Sistema de Información Estadístico SINBAD - Dirección de Lectura y Bibliotecas – SCR.D. Ene a Nov 2022/Proyección Dic

- A partir del levantamiento de las condiciones de emergencia las visitas a Bibliotecas aumentaron 40.24% frente a 2022, lo que se refleja en un aumento en los demás indicadores de servicios como afiliaciones y renovaciones.
- El fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano con la creación del Centro de Atención al Usuario, una unidad que centraliza los diversos canales para atender a la ciudadanía (PBX, chat, correo, WhatsApp), brinda atención personalizada, reduce los tiempos de espera y permite el seguimiento y la mejora de la experiencia del usuario.
- La actualización del reglamento de servicios con la adopción de la política pet friendly para permitir el ingreso de animales de compañía a las bibliotecas, la autorización de ingreso de bebidas en recipientes con tapa a las salas de lectura y la excepción de sanciones económicas a los niños de 0 a 7 años.
- Como parte de las acciones orientadas a personas con necesidades especiales, se fortalecieron los procesos del Centro Aprende con una colección de lectura fácil, braille y OpenDyslexic y se contrató un modelo lingüístico hablante proficiente de lengua de señas colombiana para garantizar el acceso a los espacios de la Red por parte de la comunidad sorda.
- El rediseño del formulario de afiliaciones a partir de los resultados del laboratorio de co-creación con el fin de facilitar su utilización y disminuir los tiempos del proceso a solo 5 minutos.
- El programa de alfabetización informacional en las 32 bibliotecas.

2. Estímulos

En el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022, la Dirección de Lectura y Bibliotecas ofreció seis (6) tipos de becas durante 2022, con un total de 66 propuestas fueron habilitadas para evaluación de jurados de las cuales 25 resultaron ganadoras. A continuación, la información de las becas:

BECA	Descripción	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DE CADA ESTÍMULO

Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias	Fortalecer los diferentes programas y servicios que ofrecen las bibliotecas comunitarias de Bogotá, con el objetivo de consolidar procesos locales y territoriales dedicados a promover las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.	10	\$11.000.000
Beca para fortalecimiento de la articulación entre los agentes del sistema distrital de Bibliotecas	Apoyar el desarrollo de proyectos entre bibliotecas de diferente naturaleza: comunitarias, escolares, universitarias, especializadas y/o centros de documentación que contribuyan a garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad puedan beneficiarse de nuevos espacios de acceso a la cultura escrita en Bogotá y que, de esta manera, se fortalezca el Sistema Distrital de Bibliotecas.	1	\$30.000.000
Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje	Promover la adaptación de un cuento literario a un guión audiovisual para la realización de un cortometraje que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana. Para esta etapa, las editoriales independientes con domicilio en Bogotá podrán presentar hasta tres cuentos, de los cuales la terna de jurados designada para la evaluación de la convocatoria escogerá solo uno.	1	\$8.000.000
Beca para medios comunitarios que narren los espacios de lectura de BibloRed	Fortalecer la divulgación y posicionamiento de las actividades y programas de los diferentes espacios de lectura de BibloRed en la ciudad de Bogotá, a través de medios comunitarios que, desde su hacer y oficio, han fortalecido el tejido cultural y social en las diferentes localidades.	4	\$5.000.000
Beca para proyectos de lectura y escritura	Facilitar la inclusión en la cultura escrita a un grupo poblacional determinado, teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial (grupos étnicos, grupos etarios, Identidad de género, Orientaciones sexuales y Situación o condición), a través de proyectos que fomenten la lectura y la escritura.	8	\$9.000.000

BECA	Descripción	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DEL ESTÍMULO
Beca para la realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual	Realizar un cortometraje basado en el cuento ganador del "Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje", que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que, contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana.	1	\$27.000.000

- Además de las 2 becas tradicionales de la DLB (Beca para proyectos de lectura y escritura y Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias), en 2022 se crearon 4 becas nuevas frente a 2021:
 - Beca para el fortalecimiento de la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas, que reemplazó la Beca para trabajo en red de bibliotecas comunitarias, ofrecida en 2021.
 - Beca para medios comunitarios
 - Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje.
 - Beca para realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual.
- Se dispuso de un recurso total de 267 millones para los ganadores
- Los 18 jurados, también fueron elegidos a través de convocatoria y se distribuyeron en ternas para cada una de las 6 becas.

3. Biblioteca Digital de Bogotá

En 2022, la Biblioteca Digital de Bogotá -BDB, tuvo 2.300.000 visitas, de las cuales el 63,5% corresponden a mujeres y el 36,5 % a hombres. La mayoría de los usuarios se encuentran entre los 18 y los 24 años (27,77 %), seguidos de los que se encuentran entre los 24 y 34 años (25,29 %).

Fuera de Bogotá, las ciudades desde las cuales se consulta la BDB son Medellín con 37.706 visitas, Cali con 19.035 visitas y Barranquilla con 15.811 visitas. A nivel internacional, la BDB tiene usuarios en México con 48.697 accesos y Estados Unidos con 21.824 accesos.

Teniendo en cuenta las métricas que arroja la Biblioteca se gestionó la inclusión de nuevas plataformas de contenidos, que incluyen cómics, novela gráfica, audiolibros, entre otros. Además, se fortalecieron los procesos de cosechamiento de colecciones de entidades públicas, con énfasis en temas recuperación de memoria, prácticas pedagógicas y circulación de edición independiente. Se destacan:

- Comisión de la Verdad: 33 recursos
- Crea /IDARTES: 31 recursos
- Galería SantaFé: 30 recursos
- Totuma libros: 6 recursos
- Revista Surgente: 18 recursos
- Revista Chanchito: 63 recursos
- Defensoría del Pueblo: 428 recursos

Durante el período, la plataforma de la BDB alcanzó los 42.000 accesos. Entre los recursos más consultados están literatura en plataformas como Digitalia y Odilo y recursos en ciencias, técnicos y contenidos de consulta general, como los que se encuentran en Ebook7-24, que corresponden a los usuarios que se encuentran en etapa de formación técnica o universitaria y que están entre los más frecuentes de la BDB.

Desde la BDB se han diseñado diferentes estrategias para llevar los contenidos a los espacios cotidianos de la ciudad. Así, a través de códigos QR instalados en diferentes lugares, se da acceso a contenidos seleccionados que tienen en cuenta el perfil de los usuarios, el espacio en el que se instalan los códigos y la actividad que se realiza en esos espacios. Hasta el momento se cuenta con tres (3) alianzas que han permitido la implementación de esta estrategia:

- Lecturas en movimiento con Transmilenio alcanzó 225.707 visitas.
- Movilidad con Corazón con la Secretaría de Movilidad alcanzó 2.024 visitas.
- Un viaje, Mil historias con la Terminal de Transporte de Bogotá alcanzó 21.380 visitas.

Además, se publicó la exposición digital “Bogotá siempre viva”, que se puede consultar en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/expositions/bogota-siempre-viva/>. La exposición reúne y promueve diferentes formas literarias de contar la ciudad a través de cinco (5) categorías: Lugar de siempre, Bogotá policiaca, Nocturno de Bogotá, Navegar Bogotá dentro, Periferias de la gran ciudad. En cada una de ellas se reunieron contenidos en diferentes formatos, como entrevistas a autores, paisajes sonoros y una guía de

mediación, disponible para docentes y profesionales de bibliotecas. Desde su publicación en abril de 2022, la exposición ha tenido 10.380 visitas.

4. Cultura Digital e Innovación

La línea de Cultura Digital e Innovación ha diseñado y puesto en marcha la oferta de actividades de la Sala LabCo, ubicada en la biblioteca pública El Tunal Gabriel García Márquez, que se desarrollan a través de cuatro tipologías: visitas guiadas, inducción a herramientas, compartir de saberes y actividades creativas. Durante 2022 se han atendido 2.500 personas en la Sala.

La Sala también cuenta con un Club de Robótica, en alianza con el LAB 101 de la Universidad Nacional y con usuarios de otras bibliotecas, experiencia que sitúa a la Sala en el ecosistema creativo de la ciudad y permite darle un carácter transversal al espacio.

La franja compartir de saberes ha permitido que 10 sabedores tradicionales y personas de la comunidad tengan un espacio para compartir sus experiencias y su trabajo, consolidando de esta forma la validez y necesidad de dar acceso a todo tipo de conocimiento desde la biblioteca.

Por otro lado, desde la línea también se han adelantado cinco (5) laboratorios de co-creación:

- Huertas bibliotecarias
- Memorias del agua en Ciudad Bolívar
- Hoja de ruta de la BDB
- Sistema Distrital de Bibliotecas
- Competencias Digitales en los PPP

Resultado de estos procesos se puede destacar:

- Mapeo de las iniciativas relacionadas con huertas bibliotecarias, que permitirá consolidarlas como servicio de investigación y emprendimiento en las bibliotecas de la Red.
- Definición de imagen y estructura arquitectónica del portal web del Sistema Distrital de Bibliotecas, además de la identificación del flujo de trabajo que se debe adelantar para llevar a cabo programación conjunta.

- Hoja de ruta de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la BDB.
- Primera fase de curaduría y creación comunitaria de contenidos de memorias que se desarrollaron con los usuarios cercanos a la biblioteca El Mirador. El resultado de este laboratorio será una exposición digital que estará disponible en el primer semestre de 2023.

También, se implementó un plan de formación en Alfabetización digital, en el que se han diseñado trece (13) tipologías de talleres que tienen en cuenta los grupos etarios más frecuentes en las bibliotecas como infantil, adulto mayor, familiar, entre otros, y propone el acercamiento desde lo análogo hasta llegar a lo digital. En 2022 se realizaron 194 sesiones de formación en las que participaron 4.016 personas.

5. Proyectos editoriales

La Línea de Proyectos Editoriales de la Dirección de Lectura y Bibliotecas propicia el acceso abierto y gratuito a nuevas expresiones artísticas y culturales que favorecen la construcción de una comunidad lectora en Bogotá, y su objetivo específico es fortalecer las colecciones digitales y análogas de BiblioRed con publicaciones que enriquecen y recuperan el patrimonio bibliográfico bogotano.

Estas acciones están relacionadas con las cuatro apuestas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la vida”. BiblioRed contribuye con este propósito por medio de la Colección Bogotá “Leer para la vida” que consta de 15 títulos en formato impreso y digital, que se pueden consultar y descargar gratuitamente en la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB). Las publicaciones impresas están disponibles en los 145 puntos de lectura de BiblioRed.

En 2022 se publicaron 6 títulos en los siguientes formatos:

- *¡Líbranos de todo mal!*, de Fanny Buitrago en formato impreso y digital.
- *Cartas en el asunto*, de R. H. Moreno-Durán en formato impreso y digital.
- *Las aventuras de Gato (El triángulo de La Candelaria, El oro de la Santamaría, La isla del Griego, La Hermandad del Agua Clara)*, de Daniel Rabanal, en formato impreso y digital.
- *Chapinero (tomos I, II, III y IV)*, de Eduardo Arias y Karl Troller, en formato digital.
- *La letra con sangre entra*, de Emilia Pardo Umaña, en formato impreso y digital.
- *El caballero de El Dorado*, de Germán Arciniegas, en formato impreso y digital.

Para la FILBo 2022, hicimos tres eventos de presentación: (i) Colección Bogotá “Leer para la vida”, un mapa bibliográfico de la ciudad. En este evento los asesores del comité editorial de la Colección conversaron sobre el proceso de creación y los criterios para la elección de los títulos. (ii) Bogotá, su gloria y su infierno. La ciudad como personaje en *¡Líbranos de todo mal!* de Fanny Buitrago y *Cartas en el asunto* de R. H. Moreno-Durán. En este evento la autora Fanny Buitrago y la presentadora Luz Mary Giraldo conversaron sobre la ciudad de los años ochenta, los lugares emblemáticos y sus personajes. Y por último, (iii) Por los caminos de La Candelaria: taller de historieta con Rafael Yockteng, un taller de narrativa gráfica inspirado en *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal.

En octubre de 2022, se realizó la presentación del libro “*La letra con sangre entra*” de Emilia Pardo Umaña en la Biblioteca Pública de la FUGA. En este evento la periodista Estefanía Almonacid hizo una lectura en voz alta con las personas asistentes para conocer la obra de la autora.

En diciembre de 2022, en el marco de La Vuelta, Feria de Editoriales Independientes, se realizaron los siguientes eventos: El rey de los bogotaes y *El caballero de El Dorado*, en conversación con Fredy Chinkangana, y Las aventuras detrás de *Las aventuras de Gato*, en conversación con Daniel Rabanal.

Además, se diseñó el *Recorrido Literario por La Candelaria* inspirado en la historieta *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal. Con el apoyo de los mediadores territoriales de las PPP del centro de la ciudad, cerca de 100 ciudadanos y ciudadanas participaron en esta actividad entre agosto y diciembre de 2022.

6. Extensión bibliotecaria, comunidad y territorio

Más allá de la infraestructura física, la promoción de lectura, escritura y oralidad en BiblioRed alcanza otros espacios distritales y comunitarios con el fin de “garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad, especialmente aquellos con alguna condición de vulnerabilidad, accedan a espacios y dispositivos que faciliten su inclusión en la cultura escrita”. Esto se logra a través de sesiones de mediación de lectura en los Espacios Alternativos de Lectura -EAL (Paraderos para libros Para Parques -PPP, Extensión, Estrategias Móviles y Salas de Lectura) que son concertadas con las comunidades e instituciones.

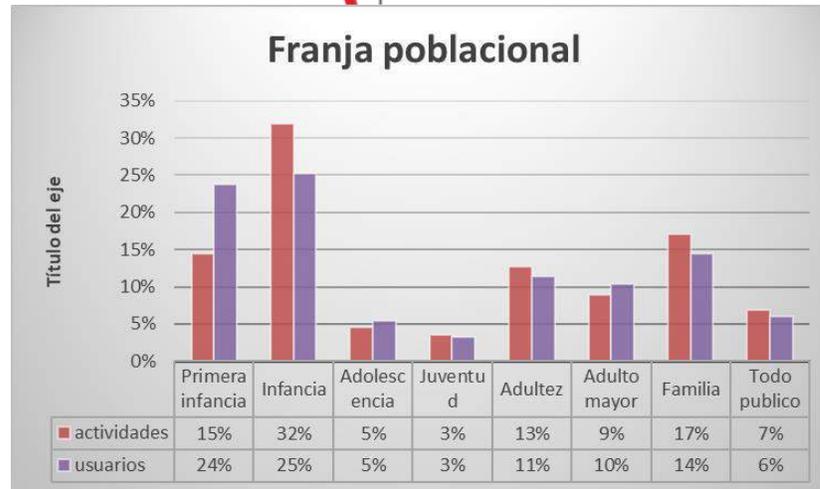
En el periodo comprendido entre enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 se realizaron 8.589 actividades con 95.867 usuarios atendidos así:

Comportamiento acciones de Comunidad y Territorio de Ene/2022 a Nov/2022		
Programa	Número de Actividades	Número de Usuarios
Actividades en PPP	5.738	44.708
Extensión	2.610	36.170
Estrategias Móviles	137	13.158
Salas de lectura	104	1.831
Total	8589	95.867

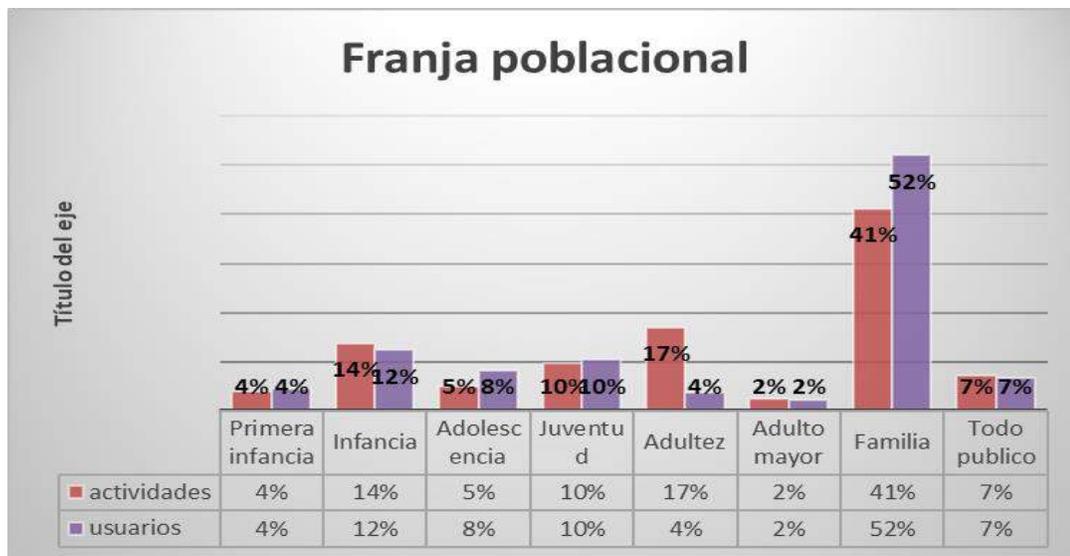
**Fuente SINBAD*

***Nota:** Si bien se presentan los datos con corte al 30 de noviembre, los datos de este último mes son parciales, ya que a la fecha de la descarga de información aún los equipos se encontraban subiendo información al sistema SINBAD

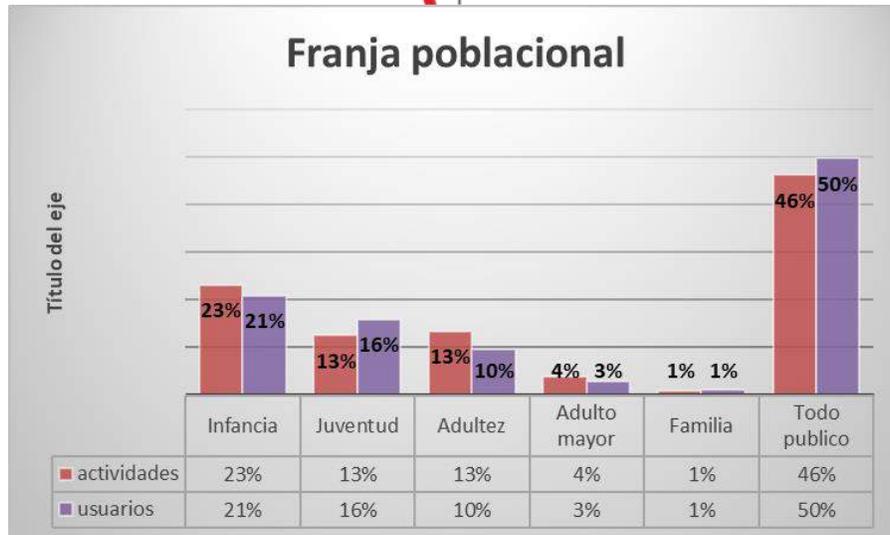
- 44.708 asistentes a 5.738 sesiones en los 95 Paraderos Paralibros para Parques (PPP) ubicados en parques, plazas y otros espacios públicos de la ciudad, en dónde se realizan acciones que incluyen el juego, la conversación, la experimentación artística y la lectura en voz alta en espacios al aire libre.
- 36.170 asistentes a 2.610 actividades de extensión bibliotecaria lideradas por mediadores territoriales Biblored en las 20 localidades en 144 instituciones.



- 137 recorridos y actividades culturales en la ciudad con un total de usuarios 13.158 , acompañando la actividad interinstitucional con estrategias móviles (Biblioteca Itinerante y Biblomóvil)



- 104 actividades en 4 salas de lectura (Casa LGBTI Teusaquillo; Casa LGBTI Santa Fé; Manzana del cuidado Mochuelos y Manzana del cuidado Zona Centro) con un total de 1.831 usuarios atendidos.



- 270 actividades de mediación de lectura, escritura y oralidad en 13 plazas de mercado con un total de 2.819 usuarios atendidos.

- 515 sesiones de mediación de lectura, escritura y oralidad coordinadas con 38 instituciones, con un total de 11.135 usuarios. Las instituciones atendidas en su mayoría pertenecen a distintas entidades del distrito: Secretaría de Integración social como Jardines infantiles; Centro día; Centro amar; comedor comunitario; Secretaría Distrital de la Mujer con las manzanas del cuidado, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con las Unidades de reacción inmediata URI; Centro especial de Reclusión CER, SubRed Centro Oriente con la Sala de salud mental hospital La Victoria y Secretaria de Educación con las Instituciones Educativas). También se presta atención en procesos y bibliotecas comunitarias. Del orden nacional se atienden instituciones del ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
- 168 actividades con el Sistema Distrital del Cuidado, en 13 manzanas del cuidado con un total de 1.969 usuarios atendidos.
- La alianza estratégica entre BiblioRed y la Subdirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social (Jóvenes Reto), permitió que 106 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad presten sus servicios de ciudad en las bibliotecas públicas de la Red. Estos servicios consisten en: Apoyo en las tareas bibliotecarias de organización y mantenimiento, perfilamiento de colecciones, fortalecimiento del servicio de afiliación y divulgación de los programas de las bibliotecas y apoyo logístico para la realización de los mismos. Finalmente, muchos de estos jóvenes conocieron las bibliotecas por primera vez gracias a esta alianza.

Bibliotecas Comunitarias

Durante el 2022 los diálogos con las Bibliotecas comunitarias se han fortalecido a través de encuentros recurrentes con distintos actores comunitarios de la ciudad, con el fin de establecer vínculos de confianza, agendas de trabajo común y trabajo colaborativo con este sector. Un paso importante en esta vía, se dio en el marco de la Feria Internacional del Libro – FilBo 2022- en el cual se generó un encuentro con 75 bibliotecarios comunitarios.

Al iniciar el 2022 la Mesa Distrital de Consejeros/as de Bibliotecas Comunitarias contaba con 8 bibliotecarios/as comunitarios/as como miembros permanentes de diferentes localidades. Gracias al diálogo y la concertación desde la Dirección, la Mesa Distrital de Bibliotecas Comunitarias cuenta hoy con 45 Bibliotecas Comunitarias que participan de manera activa en este escenario. Algunos logros clave en el proceso de articulación con Bibliotecas comunitarias son:

- Fortalecimiento de mesas locales en Puente Aranda, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar.

- Construcción del mapa Distrital de Bibliotecas Comunitarias, una herramienta interactiva virtual y editable.
- Intervención de 11 Fachadas de bibliotecas comunitarias como parte del fortalecimiento a los procesos pedagógicos y de concertación popular de estos espacios
- 6 encuentros locales con treinta (30) bibliotecas comunitarias para la creación de agendas territoriales de fortalecimiento.
- Inclusión de las Bibliotecas Comunitarias en el proceso de consolidación de las Cartillas del Programa Distrital de Estímulos para la Beca de fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias y la Beca de fortalecimiento a la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas.
- Realización de un espacio de diálogo para la vinculación y aportes al SIBIBO con Red Capir, REBIBO, Red de Bibliotecas de Usme, y 10 Bibliotecas comunitarias.

7. Escuela de Lectores y Formación

La Escuela de Lectores tiene el propósito de formar lectores y mediadores a partir de un proceso de reflexión profunda y de investigación constante alrededor de las necesidades y los hábitos de lectura de los ciudadanos. La Escuela propuso la creación de espacios formativos dentro y fuera de los escenarios bibliotecarios, haciendo de las prácticas lectoras experiencias de inclusión y ciudadanía activa, considerando que cada ciudadano es un lector y por ende un mediador en potencia.

Durante 2022 la Escuela atendió a 8.181 ciudadanos con una diversidad de programas contenidos en 234 actividades:

- 1.472 ciudadanos en el énfasis en lecturas diversas (alfabetización inclusiva).
- 572 niños, niñas, maestros, maestras y cuidadores en el énfasis en primera infancia.
- 818 ciudadanos en el énfasis LGTBIQ+
- 1.256 ciudadanos beneficiados en el énfasis en mediación de lectura a través de 17 instituciones de educación superior y bibliotecas escolares de la Secretaría de Educación Distrital.

- 2.205 ciudadanos participaron en 7 Seminarios temáticos con expertos como el Doctor Alejandro Dujovne, la Doctora Maryanne Wolf, el Doctor Jorge Eslava, los Comisionados de la Comisión de la Verdad entre otros
- 2 diplomados de 132 horas con el IDIPRON, en que se formó a 60 maestros y 14 jóvenes de esta institución, y en la segunda edición de este programa, otros 20 maestros.
- 1.798 ciudadanos atendidos a través de más de 15 objetos de aprendizaje abiertos a las comunidades, entre los que se encuentran masterclass, webinar, podcast, guías pedagógicas, infografías y escuelas de oficios del libro.
- Con la Alta Consejería para las Víctimas, se adelantó un proceso especial de formación que dejó como resultado una publicación libro sobre lideresas sociales. Otra formación adelantada con colectivos de la comunidad LGTBQ, saldrá una publicación de la colección de la exposición futuros posibles, organizada por Colombia Diversa y la Red Nacional de Mujeres. Ambos procesos implican la creación de libros por medio de la edición comunitaria y artesanal.
- Se realizó la Escuela de Datos que consistió en la formación de ciudadanos en el tema de datos para la cultura y su importancia en la consolidación de propuestas y proyectos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad. Estos espacios se concentraron en la población de jóvenes estudiantes y tuvo una duración de 5 sesiones (1 a la semana de dos horas cada una). Las escuelas de oficios de libro que se realizaron en varios espacios bibliotecarios y comunitarios, se concentraron en la formación referida a encuadernación, edición de mesa, ilustración y diagramación. El objetivo de estos escenarios fue acercar a la ciudadanía a la lectura a través de la anatomía del libro, abriendo la posibilidad de que cada lector sea, a su vez, un creador. También, la escuela de oficios se realizó con la Alta Consejería para las víctimas, estudiantes, jóvenes del IDIPRON y participantes en el gobierno joven de la ciudad.
- Se adelantaron 40 espacios de formación para los y las mediadores de BiblioRed, en asociación con la Fundación Germán Sánchez Ripérez de Madrid, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Comisión de la Verdad y el Sistema de Bibliotecas de Lisboa.
- Se realizó un curso en gestión cultural ofrecido por la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que forma parte de la ruta de

profesionalización de los mediadores Biblored y cuenta con 36 horas y la posibilidad de homologarlo para quienes deseen continuar el programa posgradual.

- Otros espacios de formación de la Escuela incluyen Lengua de señas colombiana, un espacio híbrido para la ciudadanía interesada en aprender los elementos básicos de la lengua de señas. En este espacio contamos con 500 inscritos. Las visitas guiadas al Centro Aprende, acercan a la ciudadanía y a los trabajadores de BiblioRed, a la colección especializada en mediación, lectura fácil y discapacidad. Los asistentes conocen los programas que ofrece el centro y el uso de los equipos tiflotécnicos.
- La escuela LGTBIQ organizó y desarrolló varios espacios de lectura de literatura queer, procesos de oficios del libro, queer fanzine y mediación en espacios sexo diversos. Los escenarios de la escuela LGTBIQ se llevaron a cabo en bibliotecas públicas, los CAIDGS o salas de lectura LGBTI y espacios comunitarios propuestos por los colectivos invitados. Finalmente, se publicaron 5 infografías sobre mediación de lectura, lectura en espacios sexo diversos, el cerebro lector, arte terapia y biografía lectora; las demás infografías se encuentran en proceso editorial. Se grabó el episodio 14 del pódcast Bing Bag lector cuyo tema fue *“las mujeres en la biblioteca pública”* a propósito de la conmemoración del 25N. Los libros sobre edición comunitaria, lectura en espacios sexodiversos y biografía lectora están en proceso de corrección de estilo y diagramación.

8. Oferta cultural y artística, científica y de conocimiento

BibloRed cuenta con una amplia oferta de programas de atención al adulto mayor, los niños, los bebés y su cuidadores, los jóvenes y los adultos, además de otros grupos poblacionales y enfoques diferenciales. Cada uno de estos espacios o programas está centrado en el libro y en la lectura y desarrolla capacidades de comprensión y disfrute de la lectura. A continuación se destacan los logros más relevantes en esta línea.

- Una de las apuestas principales de Programación Cultural es la articulación efectiva con el concurso Bogotá en 100 palabras, una oportunidad de hacer divulgación de la palabra escrita y de incentivar la mediación de escritura por parte de los ciudadanos y los mediadores. En 2022, en el marco de este programa se ofrecieron 33 talleres en todas las bibliotecas de la Red, distribuidos así: 28 en bibliotecas

públicas, con 2 en la biblioteca de la Cárcel Distrital, 3 talleres virtuales y 2 en colegios públicos. Se registraron 319 asistentes.

- 967 personas participaron en el programa piloto *Laboratorio de escritura*, un espacio de experimentación del lenguaje en el que los mediadores ponen a disposición de los usuarios herramientas de escritura creativa para su disfrute. Se hicieron un total de 67 de talleres para los que todos los mediadores a cargo recibieron oferta de formación en divulgación y mediación de la escritura.
- 115 personas participaron en el programa piloto *Apreciación artística para personas mayores*, en una apuesta por hacer adaptaciones a las distintas necesidades de los grupos poblacionales, específicamente, personas mayores. Se hicieron 7 sesiones.
- Otros programas tradicionales de Biblored como la Hora del cuento, Leo con mi bebé, Prácticas lúdicas, Cine Foro, Artistas en red, Club de ficción, Club de no ficción, Laboratorio de escritura, Laboratorio de experiencias artísticas y Club de personas mayores se actualizaron y contaron con 57407 asistentes a 3053 sesiones.
- 6.715 personas, entre niños, niñas y cuidadores, participaron en las BiblioVacaciones durante junio y octubre. Se ofrecieron 263 sesiones de BiblioVacaciones a la ciudadanía.
- 786 personas participaron en charlas ciudadanas cuyo objetivo es contribuir a que los ciudadanos formen una opinión informada sobre temas de actualidad y relevancia ciudadana.

9. Gestión del Sistema de Bibliotecas de Bogotá -SiBiBo

El Sistema de Bibliotecas de Bogotá se consolida como la apuesta distrital que vincula el ecosistema bibliotecario de la ciudad, el cual busca promover el acceso a los derechos culturales y educativos de la ciudadanía mediante la oferta integrada de diversos servicios y programas de las bibliotecas asociadas.

Al Sistema se han vinculado 30 bibliotecas universitarias, especializadas y comunitarias, además de distintos aliados distritales como la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

A través de los diferentes modelos de asociación, se construye un modelo de gobernanza participativo, equitativo y horizontal, que permite el acceso abierto al conocimiento, el desarrollo de capacidades y la generación de estrategias alrededor de la apropiación social del conocimiento para el beneficio de la ciudadanía.

Este ejercicio participativo alrededor de la construcción de un proyecto común desde las bibliotecas ha permitido llegar a acuerdos para el desarrollo proyectos diferenciales para el 2023 entre los que se destacan: I) el acceso abierto a colecciones y espacios de lectura; II) laboratorios ciudadanos de aprendizajes, donde se vinculan iniciativas de multialfabetización; III) proyectos que impulsan la ciencia abierta desde una perspectiva territorial y comunitaria; IV) acciones para el fortalecimiento del pensamiento científico y la divulgación científica, como apuestas necesarias para la democratización del conocimiento; V) construcción de proyectos de memoria y construcción de paz; y VI) procesos de innovación y emprendimiento.

A continuación, las instituciones articuladas al sistema:

INSTITUCIÓN ALIADA
SENA
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU
UNIVERSIDAD DISTRITAL
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
UNIVERSIDAD KONRAD LORENZ
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
UNIVERSIDAD CENTRAL
UNIVERSIDAD MILITAR
UNIVERSIDAD CATÓLICA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - EAN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA B
BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA
BIBLIOTECA COMUNITARIA VIOLETA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO DE HACIENDA
ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
AGROSAVIA - BIBLIOTECA AGROPECUARIA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICAHN

Meta 102: Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

Para respaldar estos esfuerzos y ampliar la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía, la Dirección de Lectura y Bibliotecas formuló una Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Dicho proceso estuvo orientado por las líneas estratégicas del Plan Distrital “Leer para la vida” y se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Educación Distrital e Idartes. La Política tiene un horizonte temporal a 2040 y su implementación contribuye a cerrar las brechas de acceso a estas prácticas en Bogotá, cualificar la oferta institucional y los servicios bibliotecarios, mejorar la gestión y fortalecer los agentes y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

A continuación, se describen algunos logros:

- La Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura (2022) desarrollada por el Observatorio Distrital de Cultura en conjunto con la Dirección de Lectura y Bibliotecas, quienes en 2022 aplicaron un instrumento a 3583 ciudadanos para

comprender aspectos nuevos de las prácticas lectoras de los ciudadanos: frecuencia lectora, relación con la mediación, gustos de lectura, prácticas de escritura y oralidad, etc.

- 40 espacios de participación ciudadana implementados a través de una metodología cualitativa enfocada a recoger las percepciones, experiencias y características de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los diferentes grupos poblacionales en Bogotá.
- 13 espacios de socialización de la propuesta de formulación de la política pública realizados para comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Concertación de un plan de acción de 77 productos (planes, estrategias y proyectos) con 9 sectores y 13 entidades.
- El 12 de agosto la propuesta de formulación fue aprobada para sanción vía decreto intersectorial en sesión Conpes Distrital presidida por la Alcaldesa. En este espacio, el instrumento obtuvo el reconocimiento de esta instancia por su proceso de construcción participativo e incluyente, y por su propuesta de objetivos, acciones y productos que integran la acción de la entidad hacia una inclusión efectiva de todos los habitantes en la cultura escrita.
- Se dispuso de un Micrositio de la PPLEO para consulta e interacción con la ciudadanía: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>

Meta 103: Eventos de ciudad

La Dirección de Lectura y Bibliotecas en su Proyecto de Inversión 7880 “Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá” tiene como meta 103 la realización de un evento de ciudad, y que corresponde a la participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBo.

A continuación, se describen los aspectos más destacados de la participación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la FILBo 2022:

- 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed durante la FILBo.
- 755 asistentes a la experiencia “Feria del Libro en la Ciudad” que llevó a cabo 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas, ofreciendo escenarios más accesibles e infraestructuras físicas y tecnológicas de calidad y con conectividad.
- 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas en alianza con la Embajada de

Corea.

- En el marco de la Feria se llevó a cabo un encuentro con 75 representantes de bibliotecas comunitarias de la ciudad.

Proyecto de Inversión 7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá

La problemática a tender está relacionada con las actividades asociadas al sector cultural y creativo en Bogotá presentan bajos niveles de sostenibilidad y un limitado desarrollo de su potencial social y económico, situación que se ha agudizado debido al estado de emergencia generado por el COVID-19.

La situación actual tiene la mirada en las actividades del sector cultural y creativo, enfrentado a problemáticas en todos los eslabones de la cadena de valor (generación de productos y cambios en las realidades), lo que limita el desarrollo de su potencial económico. En el proceso de agenda pública de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019- 2038, en la cual se consultaron a más de 4.000 agentes del ecosistema cultural y creativo, se identificó como principal problemática el incipiente desarrollo económico de las actividades culturales y creativas y sus bajos niveles de sostenibilidad generados por: falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; falta de competencias emprendedoras y empresariales, que permitan el desarrollo de proyectos sostenibles; ausencia de mecanismos de financiación que respondan a la realidad de las actividades culturales y creativas; falta de espacios y plataformas de circulación de los bienes y servicios culturales; y ausencia de sistemas de información continuos, confiables y comparables.

Es de resaltar, que la problemática expuesta, se ve fuertemente agudizada por la situación actual, puesto que el estado de emergencia generado por el COVID-19 ha impactado negativamente al sector dado el cierre de todos los espacios donde se desarrollan sus actividades, lo que se ha traducido en pérdidas económicas, cancelaciones de contratos y aumento del desempleo. Por lo tanto, es fundamental que se implementen medidas que permitan no solo mitigar los impactos de la crisis actual, sino que además estimulen procesos de reactivación de la economía cultural y creativa de la ciudad.

El proyecto tiene como objetivo generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá, en este sentido se han obtenido los siguientes logros:

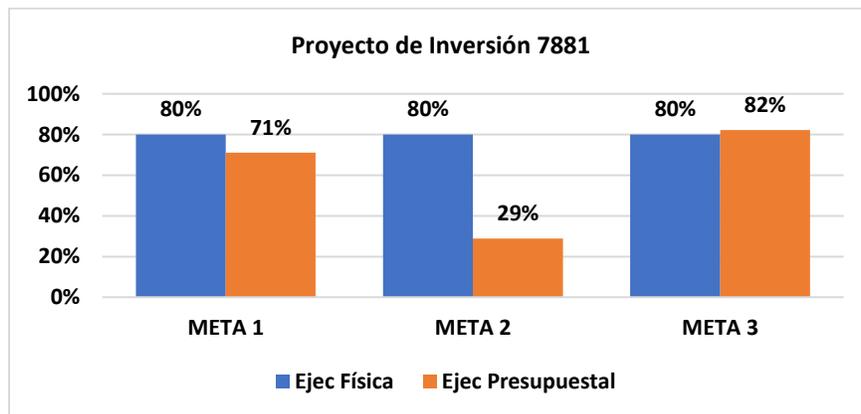
- REDD: posicionamiento y reactivación de cinco Distritos Creativos priorizados: más de 110 eventos públicos y privados con asistencia de cerca de un millón de personas; apoyo a 30 ferias de emprendimiento; más de 25 intervenciones en elementos del espacio público; y 50 Conversaciones con propósito que han logrado conectar a más de 400 actores en el territorio.
- Mujeres en REDD: 125 mujeres de 15 Distritos Creativos formadas en competencias empresariales y emprendedoras.
- Estudios REDD: mapeo y caracterización de Distritos Creativos, estudio sobre modelos de gobernanza y consultoría para el posicionamiento de estos territorios.
- Ruta de sostenibilidad (iNNpulsas): formación y acompañamiento a 820 beneficiarios de ECL; apertura de convocatoria para cualificación de 158 beneficiarios de ECL mediante el desarrollo de habilidades blandas y duras con perspectiva comercial; y diseño metodológico del proceso de aceleración, escalamiento e internacionalización de 60 agentes del sector.
- Presupuestos participativos: seguimiento técnico y financiero a 60 proyectos asociados con la meta del PDL “financiar proyectos del sector cultural y creativo” que fueron priorizados y concertados en “Presupuestos Participativos 2021”, así como revisión y emisión de concepto previo favorable a iniciativas ciudadanas.
- Alianza Canal Capital: financiación de proyectos avalados en la convocatoria CoCrea por valor de más de \$722 millones, a través de la alianza estratégica SCRD-Canal Capital.
- Desarrollo del proyecto piloto Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 de la Unesco.
- Resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá: El valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$13 billones en el 2021, cifra que representa el 5,2 % del total del valor agregado de la ciudad.

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7881

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/09/2022		30/09/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado
1	Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	0.81	0.81	\$3.191.777.272	\$3.093.498.935
2	Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	0.81	0.81	\$5.726.124.798	\$5.489.299.597
3	Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	0.81	0.81	\$886.451.537	\$841.826.597
TOTAL				\$9.804.353.607	\$9.424.625.439

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021 SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7881



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación de la SCR D - con corte a 30/09/2021 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá

El problema que atiende el proyecto es la baja valoración del arte, la cultura y el patrimonio en la implementación de procesos de formación y de construcción de ciudadanía en Bogotá, afectando principalmente el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de manera general la construcción de capacidades ciudadanas esenciales para la vida en comunidad.

Para abordar el problema, a través del proyecto, se logró construir la estrategia FORMA: Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. La estrategia permite dinamizar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y paralelamente fortalecer las apuestas de la SCR D en materia de formación, entre las que se destacan construir y ofrecer un portafolio propio de formación para la ciudadanía. La estrategia se estructura desde cinco componentes:

1. Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural: modelo de gestión sectorial e intersectorial de formación en arte, cultura y patrimonio para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento de las iniciativas, programas y experiencias de formación en la ciudad.
2. Formación ciudadana para la transformación de realidades: procesos de formación para potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.
3. Experiencias artísticas y culturales - formación a formadores: procesos de formación (fortalecimiento) y de intercambio de experiencias para la cualificación de formadores, que potencien las experiencias artísticas y culturales de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en ámbitos educativos.
4. Profesionalización de artistas: estímulos económicos, a través de becas, para la culminación de estudios y el fortalecimiento de proyectos de gestión cultural y oferta de formación titulada para el apoyo a la profesionalización de artistas.

5. Sistema de información en arte, cultura y patrimonio: caracterización, generación de datos estadísticos a nivel de gestión y efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio para la toma de decisiones de política pública, la construcción y el fortalecimiento de planes, programas y proyectos.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los avances más significativos durante la vigencia 2022:

En el marco de la estrategia de formación y cualificación de agentes culturales y ciudadanía se ha logrado a través de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio 12 mil inscritos, de los cuales 5.759 corresponden al Distrito Capital. Se han certificado 2.631 ciudadanos, 64% mujeres y 73% jóvenes. Adicionalmente se actualizó la plataforma de formación de la SCRD a nivel gráfico, pedagógico y técnico que mejoran la experiencia de aprendizaje de los usuarios.

En el marco de la estrategia de apoyo a la profesionalización de artistas se apoyó a 45 estudiantes de programas de pregrado en artes, gestión cultural y patrimonio cultural quienes desarrollaron propuestas relacionadas con procesos de creación, circulación y formación artística y cultural que beneficiaron a más de 2000 ciudadanos. De las propuestas ganadoras en el 2022, el 76% fueron presentadas por jóvenes y el 24% por adultos, el 91% de los aspirantes son de estratos 1, 2 y 3, de los cuales 31% hacen parte de programas de artes, gestión cultural y patrimonio cultural de universidades privadas y el 69% son de universidades públicas. Así mismo 331 artistas empíricos y ciudadanos se beneficiaron de la oferta de programas técnicos y tecnológicos a partir de la alianza entre el SENA y la SCRD.

Se fortaleció la coordinación y el trabajo articulado con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte - IDARTES, OFB, IDRD e IDPC - y la Secretaría de Educación Distrital para la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. En la vigencia 2022 se dio continuidad a la construcción de acuerdos pedagógicos y operativos a nivel sectorial e intersectorial para la implementación de la Jornada Completa 2.0 que permitió atender a más de 114 mil niños y niñas de colegios públicos con formación en arte, cultura, patrimonio, deporte y ciencia.

En el marco del proceso de articulación entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizaron el Festival Escolar de las Artes, en el que participaron más de 18 mil niñas, niños y jóvenes en las distintas fases del festival, de 509 colegios privados y oficiales de Bogotá, por medio de más de 800 muestras de danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales.

Se implementó la estrategia de formación del programa Es Cultura Local, en el componente A se realizaron las actividades orientadas a la cualificación de 181 constructores locales de 15 localidades a través de formación virtual, sesiones sincrónicas y tutorías en el tema de "Formulación de proyectos culturales" con el propósito de consolidar los proyectos artísticos y culturales que fueron valorados por expertos y se realizó el apoyo de incentivos económicos para su implementación.

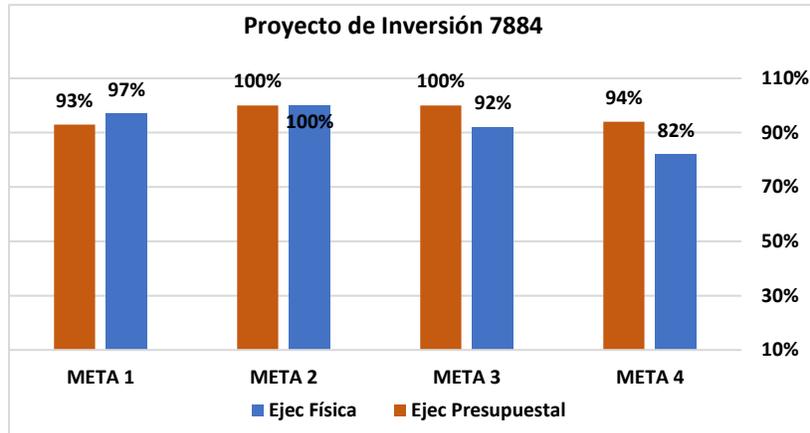
En el Componente B, que corresponde al proceso de formación en emprendimiento y habilidades empresariales, se inscribieron 1069 y se han certificado 825 personas asociadas a 790 proyectos ganadores de las becas y premios de 14 localidades, los agentes culturales participaron en cursos de formación complementaria en el marco de la alianza estratégica con el SENA. Adicionalmente fueron seleccionados 50 agentes culturales cuyos proyectos lograron mayor impacto, para realizar intercambios de experiencias a ciudades de países de Iberoamérica.

Finalmente, se construyó el lineamiento pedagógico que contiene el enfoque de capacidades y derechos culturales para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en la ciudad y se finalizó la construcción de índice de Formación Artística y Cultural, herramienta tecnológica que permitirá realizar valoraciones sobre las transformaciones e impactos que tiene la formación para el desarrollo de capacidades en niños, niñas y jóvenes.

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7884

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Beneficiar 6.680 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	3100	3010	\$499.351.484	\$464.924.81
2	Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	45	45	\$256.407.365	\$256.407.365
3	Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,25	0,23	\$174.241.151	\$174.241.151
4	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	1,15	0,94	\$2.808.279.330	\$2.627.836.702
TOTAL				\$3.738.279.330	\$3.523.410.030

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7884



Fuente: Elaboración Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD - con corte a 30/11/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá

Algunos creadores y gestores culturales residentes en la ciudad de Bogotá han desarrollado su actividad de manera informal lo que ha generado una vinculación inestable al sistema de seguridad social. En ese sentido, dicha población en su mayoría no tendrá acceso a una pensión o ingreso mínimo garantizado en su etapa adulto mayor con lo cual, estará desprotegida su vejez, estableciéndose como el problema central atendido por el proyecto de inversión

Ahora bien, fue en 1993 cuando la Ley 100 enunció la alternativa de Servicio social complementario BEPS. Posteriormente en el año 1997 se expidió la Ley 397 o Ley General de Cultura y en 2001 la Ley 666 en la que se determinó la creación de la Estampilla Procutura y se destinó el 10% de su recaudo para la seguridad social de creadores y gestores culturales. Finalmente, a través del Decreto 2012 del año 2017 se reglamentó lo relacionado con la destinación del 10% del recaudo de los recursos en la Estampilla procutura a través del Programa Beneficios Económicos Periódicos- BEPS para el sector cultural, se determinaron acciones tendientes a la protección de la vejez de creadores y gestores culturales del país.

A través de diferentes mecanismos de comunicación y divulgación, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte ha desarrollado diversas acciones para dar a conocer la existencia de

los Beneficios Económicos Periódicos gracias a lo cual muchos creadores y gestores culturales han conocido la posibilidad que otorga la normativa vigente de aplicar a éstos beneficios los cuales, garantizan un ingreso mínimo en la etapa de vejez de artistas, gestores y gestoras culturales reconociendo además su trayectoria, procesos creativos y de gestión a lo largo de sus vidas, lo cual está representado en un ingreso vitalicio bimestral del 30% de un salario mínimo mensual legal vigente.

El proyecto en la actual vigencia 2022, ha logrado:

Entre los meses de enero y noviembre el proyecto “Aportes para creadores y gestores culturales de Bogotá” ha otorgado a 282 Beneficios Económicos Periódicos a ciudadanos-as de las 20 localidades de la ciudad. Se han beneficiado 212 creadores/ gestores culturales y 70 creadoras/gestoras culturales, 228 beneficios han sido otorgados a ciudadanos-as adultos-as mayores (mujeres desde 57 años cumplidos y hombres desde 62 años cumplidos) y 54 beneficios han sido otorgados a población adulto-a, ciudadanas entre 18 y 56 años y ciudadanos entre 18 y 61 años.

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS vigencia 2022 Cortes VI (recalculo , VII y VIII		Hombre		Mujeres		Artistas		Gestores Culturales	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Usaquén	15	5%	7	47%	8	53%	15	100%	0	0%
Chapinero	16	6%	8	50%	8	50%	15	94%	1	6%
Santa Fé	7	2%	6	0%	1	0%	7	0%	0	0%
San Cristobal	20	7%	16	80%	4	20%	20	100%	0	0%
Usme	8	3%	5	63%	3	38%	7	88%	1	13%
Tunjuelito	11	4%	9	82%	2	18%	11	100%	0	0%
Bosa	21	7%	21	100%	0	0%	21	100%	0	0%
Kennedy	29	10%	22	76%	7	24%	29	100%	0	0%
Fontibón	4	1%	3	0%	1	0%	4	0%	0	0%
Engativá	33	12%	27	82%	6	18%	32	97%	1	3%
Suba	26	9%	22	85%	4	15%	26	100%	0	0%
Barrios Unidos	11	4%	9	82%	2	18%	9	82%	2	18%
Teusaquillo	11	4%	7	64%	4	36%	11	100%	0	0%
Los Martires	8	3%	5	63%	3	38%	8	100%	0	0%
Antonio Nariño	6	2%	3	50%	3	50%	4	67%	2	33%
Puente Aranda	11	4%	10	91%	1	9%	11	100%	0	0%
La Candelaria	5	2%	4	0%	1	0%	5	0%	0	0%
Rafael Uribe Uribe	25	9%	18	72%	7	28%	24	96%	1	4%
Ciudad Bolívar	14	5%	10	71%	4	29%	14	100%	0	0%
Sumapaz	1	0%	0	0%	1	0%	1	0%	0	0%
TOTAL	282	100%	212	75,18%	70	24,82%	274	97,16%	8	2,84%

En el proceso de identificación de otorgamiento de los 282 Beneficios Económicos Periódicos se revisaron 822 aplicaciones de artistas, gestores y gestoras culturales.

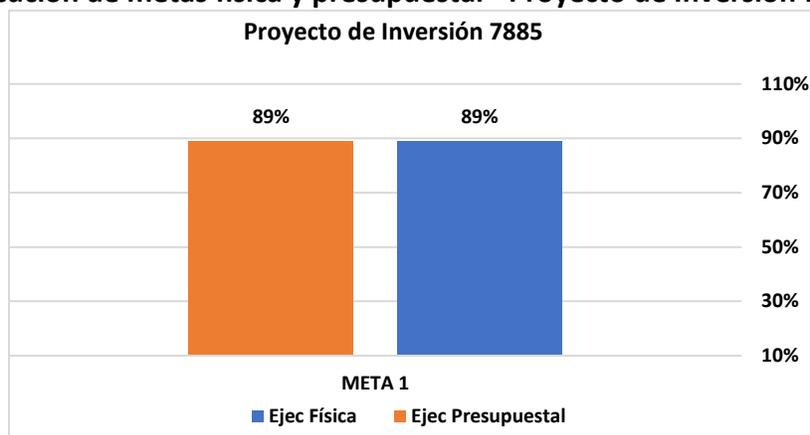
El logro en cobertura relacionado con el indicador asociado al proyecto en la actual vigencia, ha sido posible gracias a la realización de 97 socializaciones con alcance a más de 2.680 ciudadanos-as de las 20 localidades de la ciudad, la atención ofrecida de forma telefónica a 2198 ciudadanos, de forma presencial a 1396 ciudadanos-as y la respuesta o envío de información relacionada con los BEPS a 6.748 ciudadanos-as.

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7885

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	89%	\$10.278.356.000	\$9.141.601.254
TOTAL				\$10.278.356.000	\$9.141.601.254

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7885



Fuente: Elaboración Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD - con corte a 30/11/2022 SEGPLAN

A 31 de diciembre de la actual vigencia en el marco del corte X de Anualidad vitalicia y corte VIII de Motivación al ahorro una vez se surta proceso de viabilidad de parte del Ministerio de Cultura y Colpensiones, el proyecto de inversión 7885 espera otorgar 35 beneficios adicionales llegando así a 317 beneficios otorgados en la vigencia 2022. De igual forma se proyecta la transferir a Colpensiones recursos por valor de \$1.136.000.000, alcanzando el 100% en la ejecución de recursos y 100% de cumplimiento de la meta del proyecto.

Proyecto de Inversión 7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá

En la actualidad, Bogotá cuenta con 7.199 inmuebles de interés cultural del ámbito distrital, 35 sectores de interés cultural, más de 560 monumentos conmemorativos, objetos artísticos instalados en el espacio público o en áreas privadas de acceso público, de los cuales 153 se encuentran declarados como bienes de interés cultural, además de zonas arqueológicas y otras con potencial arqueológico, prácticas y manifestaciones del patrimonio inmaterial que no son reconocidas por los propietarios, poseedores y por la ciudadanía en general.

El patrimonio cultural en Bogotá ha sido reconocido como tal desde mediados del siglo XX, con algunas declaratorias puntuales, principalmente del Centro Histórico de la ciudad y de algunas edificaciones localizadas allí. Durante la segunda mitad del siglo XX, hubo un mayor interés en valorar sectores históricos y algunas edificaciones, concentradas principalmente en aquellas de los periodos colonial y republicano. Sin embargo, sólo con la Constitución Política de 1991, el tema de cultura se convirtió en un principio fundamental y a partir de la Ley 397 de 1997 que fue modificada con la Ley 1185 de 2008 - Ley General de Cultura -, se dio un reconocimiento más amplio al patrimonio cultural, no sólo enfocado al patrimonio urbano y arquitectónico, sino también dando un especial énfasis a la valoración de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, los instrumentos de gestión y sostenibilidad y su incorporación en el ordenamiento territorial, como un eje estructural para su desarrollo.

En este sentido, hay una variedad de patrimonio construido identificado, valorado y declarado, entre los que se encuentran sectores de interés cultural de distintos periodos del desarrollo urbano de la ciudad (sectores antiguos, sectores de vivienda en serie, sectores de desarrollo individual), edificaciones individuales de distintos periodos históricos (colonial, republicano, de transición, moderno y contemporáneo), así como hallazgos arqueológicos, principalmente prehispánicos, que dan cuenta de la historia de la ciudad. Con relación al patrimonio inmaterial, se han realizado algunas declaratorias previas a la Ley 1185 de 2008, realizadas por el Concejo de Bogotá, además del inventario de patrimonio inmaterial realizado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en 2008. Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con ninguna práctica ni manifestación en la ciudad reconocida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital.

Pese a que el patrimonio cultural en la ciudad ha sido identificado y valorado, para la ciudadanía en general no es lo suficientemente reconocido y no va más allá de lugares

emblemáticos o edificaciones singulares, además de la baja valoración de la amplia variedad que lo compone. Si bien para el caso de los inmuebles de interés cultural y para aquellos que cuentan con un Plan Especial de Protección, la Ley 1185 de 2008 dispone el registro en el folio de matrícula inmobiliaria, en realidad esta acción sólo empezó a realizarse en 2016, inicialmente por la Secretaría Distrital de Planeación y en la actualidad por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Sin embargo, para el caso de los sectores de interés cultural (sectores urbanos), monumentos conmemorativos, patrimonio arqueológico, no ha contado con la suficiente difusión para que los propietarios y la ciudadanía en general los conozca, lo que hace que en muchos casos se ponga en riesgo su protección y correcta intervención.

Respecto del patrimonio cultural inmaterial, si bien en la actualidad existen diversas prácticas y manifestaciones desarrolladas en distintos barrios y/o localidades, a la fecha no cuentan con una protección normativa, lo que no es evidente su reconocimiento, como parte de la identidad de la ciudad.

¿Qué hace el proyecto para atender el problema?

Para atender la problemática y en desarrollo del proyecto de inversión No.7886, se implementa una estrategia para reconocer y difundir elementos y manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial y se elabora un documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad.

El proyecto en la actual vigencia 2022, ha logrado

Durante la presente vigencia se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Avance en el trabajo de campo y desarrollo del taller “Diálogos en espiral” para la construcción de indicadores cualitativos de patrimonio cultural (barrio Las Cruces y San Bernardo), así como la consolidación de información aportada por las entidades respecto de su gestión frente al patrimonio cultural.
2. Gestión para la selección de jurados y cierre de los estímulos de patrimonio cultural “La historia contada en la periferia del Centro Histórico”, “Saberes, lugares, objetos, prácticas y memorias” y premios de fotografía “Manos a la obra, reflejos de una ciudad autoconstruida” e “Historias y memorias de barrio: una mirada a la periferia del centro histórico de la ciudad”

De igual manera, se adelanta la estrategia “Somos Patrimonio”, que tiene como objetivo el acercar el tema del patrimonio cultural a los ciudadanos, así como generar una reflexión desde su integralidad y cotidianidad. En este sentido, se ha venido trabajando en el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Desarrollo del Mes del Patrimonio, en el mes de septiembre para la divulgación del patrimonio cultural. Durante este mes se realizaron 2 recorridos por la sede de la SCRD y 4 recorridos por la localidad de San Cristóbal, para promover el patrimonio local.
2. Apoyo al evento “Patrimonios en Ruana”, realizado con el IDPC, en el marco del Convenio 479 de 2019.
3. Apoyo del evento “Festival del Sol y la Luna” y elaboración de un video para su divulgación.
4. Consolidación del ciclo de formación en Patrimonio Cultural, en la plataforma FORMA “Patrimonio Cultural y Memoria Local” y el “Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación”.

Por otra parte, con relación al acompañamiento y visitas técnicas asociadas a la protección del patrimonio cultural de la ciudad, se han adelantado 6 visitas técnicas en septiembre, 9 visitas en octubre y 28 visitas en noviembre de 2022. Estas tienen como objetivo la identificación de las condiciones patrimoniales de bienes de interés cultural, así como el acompañamiento al reconocimiento de nuevos elementos de patrimonio cultural en la ciudad.

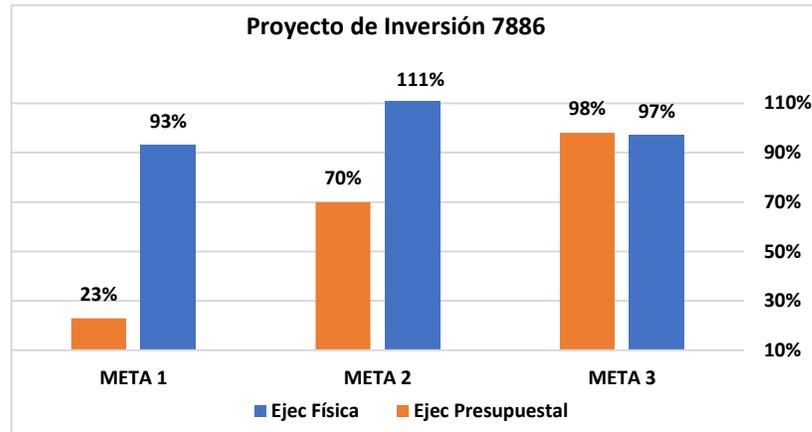
Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7886

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Programado	Ejecutado
1	1 - Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0,3	0,28	\$588.867.829	\$136.082.019
2	2 - Desarrollo de 24 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural	9	10	\$289.667.056	\$203.647.636
3	3 - Realizar 600 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.	350	339	\$1.051.393.962	\$1.035.120.837

	TOTAL	\$1.929.928.847	\$1.374.850.492
--	-------	-----------------	-----------------

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7886



Fuente: Elaboración Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD - con corte a 30/11/2022 SEGPLAN

Proyecto de Inversión 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá

En la ciudad existen condiciones inadecuadas para el desarrollo de experiencias artísticas en el espacio público, las cuales afectan directamente a labor de los artistas y la capacidad de transformación social, urbana y cultural que generan estas prácticas en el territorio. Gracias al desarrollo del proyecto de inversión se genera una estrategia de atención para los artistas de espacio público, la cual se ejecuta a través de dos campos así:

2. La implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, con la cual se pretende mejorar las condiciones de los artistas que diariamente desarrollan sus prácticas con aprovechamiento económico en el espacio público, así como crear en los artistas un mayor conocimiento y responsabilidades compartidas para que sus prácticas generen un impacto positivo en la ciudad.
3. La práctica del arte urbano responsable, donde se promueven procesos permanentes de cualificación y circulación de las artes en el espacio público de la ciudad. El desarrollo de estos procesos genera mayor promoción de los artistas y aporta a la oferta cultural de la ciudad, dado que, al presentarse en el espacio

público, un lugar común para todos sus habitantes, se garantiza un mayor acceso de la comunidad a las expresiones artísticas y culturales.

A partir de estas dos estrategias, el proyecto en la actual vigencia 2022, ha logrado

Regulación de actividades artísticas

- En lo corrido del 2022, de 1.151 registros hechos por los artistas en la plataforma www.paes.gov.co, 466 fueron aprobados, la actividad con mayor número de registros fue la música con 110, seguida de la pintura con 70. La poesía y el teatro muestran el menor resultado con 2 registros cada una.

CONSOLIDADO DE ARTISTAS APROBADOS POR ACTIVIDAD	
PRÁCTICA	NÚMERO DE ARTISTAS
CANTO	46
CIRCO	18
CUENTERÍA	19
DANZA	40
DIBUJO	52
ESCULTURA	45
ESTATUA HUMANA	28
FOTOGRAFÍA	3
MARIONETA	6
MÚSICA	110
MIMO	2
PERFORMANCE	18
PINTURA	70
INTERDISCIPLINAR	5
POETA	2
TEATRO	2
TOTAL	466

Fuente: Subdirección de las Artes, Idartes. 2022

- Se consolidó la propuesta normativa para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, proceso que fue alimentado por el diagnóstico construido en 2021, así como por los lineamientos obtenidos de las nueve mesas de diálogo realizadas con los artistas del espacio público en ese mismo año. La propuesta fue aprobada en la Comisión Intersectorial del Espacio Público y socializada con los artistas regulados.

- La SCRCD, participó en las mesas de trabajo y apoyó la consolidación del “Acuerdo para la reorganización del espacio público de la carrera 7 entre calles 11 y 24”, liderado por el IPES junto con la Secretaría Distrital de Gobierno. El acuerdo fue firmado por la Secretaria de Cultura el 6 de septiembre de 2022 en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
- Se construyó y lanzó la segunda versión de la beca “Artistas de Clase” que tuvo como objetivo generar un proceso de formación informal para artistas regulados que desarrollarán su práctica en el campo de las artes plásticas y visuales. El proceso cerró el 26 de mayo dando como ganador a la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas con la propuesta “La Escuela Ambulante. Formación artística y gestión cultural”, que se ejecutó entre los meses de septiembre y noviembre y cerró con la exposición de sus obras en la galería “Avan Garde”.
- Se consolidó el Plan de Manejo de la calle 10 entre carreras 3 y 6, que será uno de los primeros a ser implementados bajo la nueva normativa, en el año 2023.
- Se apoyó el desarrollo del proyecto de cooperación técnica “Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social”, presentada a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI, la cual resultó ganadora. El proyecto se realizó en la ciudad de Brasilia entre los días 26 y 30 de junio y contó con la participación de profesionales de Brasilia, Buenos Aires, Lima y Bogotá, además de artistas urbanas de las mismas ciudades. Sobre la experiencia en el mes de noviembre se lanzó a nivel internacional la publicación virtual <https://www.internacional.df.gov.br/e-book-mulheres-inspiradoras-da-ibero-america-a-arte-urbana-como-instrumento-de-transformacao-social/>

A diciembre de 2022, se espera:

- La firma del acto administrativo a través del cual se implementará la nueva Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público
- Avanzar en la programación de artistas regulados en el Parque Nacional acompañando desde la SCRCD la gestión y el seguimiento a este tema, así como la implementación de un piloto para artistas de espacio público regulados en la Plaza de Usaquén.

Arte Urbano responsable

- En el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti se logró un proceso participativo con más de 100 artistas urbanos, entidades distritales y asesores, involucrados en 16 reuniones para la construcción de la nueva propuesta normativa asociada a Grafiti.
- Se construyó y lanzó la segunda versión de la beca “Celebración Día del Arte Urbano”, que fue publicada en el Portafolio Distrital de Estímulos, dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad, que pudieron participar a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. La beca cerró el 1 de junio y contó con 89 inscritos: 34 de la categoría nuevos talentos, 45 de artistas con experiencia y 10 de entornos artísticos. La ejecución de la misma terminó en el mes de septiembre, con intervenciones en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.
- En cumplimiento del Acuerdo 625 de 2015, se realizó el evento de celebración del Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo “La Playa” en la localidad de Chapinero, en el mismo, pintaron de forma simultánea 20 artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. La actividad fue liderada por la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRD.
- Como parte de la celebración se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCRD.
- En el marco del Museo Abierto de Bogotá - MAB y el Plan Centro, se realizará una intervención artística en articulación con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, en la fachada de su edificio principal ubicado en la Carrera 7am con calle 20. El proceso se realizará entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre y contará con la participación de artistas locales y niñas, niños y jóvenes de los colegios

Tomás Alva Edison y Álvaro Camargo de la Torre, que harán parte de un taller de co-creación del cual resultará la intervención artística.

- Desde el lanzamiento del curso introductorio al Arte en Espacio Público en la Plataforma – FORMA, se han registrado 869 alumnos, de los cuales se han certificado 376.

A diciembre de 2022, se espera:

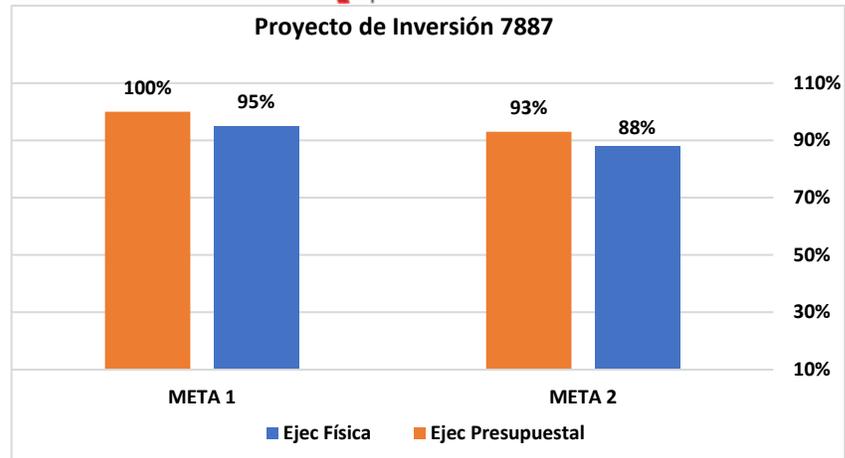
- Realización del Festival Internacional de Arte Urbano, entre el 8 y 13 de diciembre, en un muro ubicado en el barrio Las Cruces.
- Construcción de los lineamientos conceptuales para el proyecto urbano “Museo Abierto de Bogotá 2023”

Ejecución de metas física y presupuestal Proyecto de Inversión 7887

META		Física		Presupuesto	
No.	Descripción	30/11/2022		30/11/2022	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,60	0,60	\$304.700.975	\$304.700.975
2	Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	8	7	\$955.299.025	\$888.305.580
TOTAL				\$1.260.000.000	\$1.193.006.555

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/11/2022 - SEGPLAN

Ejecución de metas física y presupuestal - Proyecto de Inversión 7887



Fuente: Elaboración Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD - con corte a 30/11/2022 SEGPLAN

Capítulo III Gestión

Informes de gestión

Informe del avance de las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Política de Talento Humano

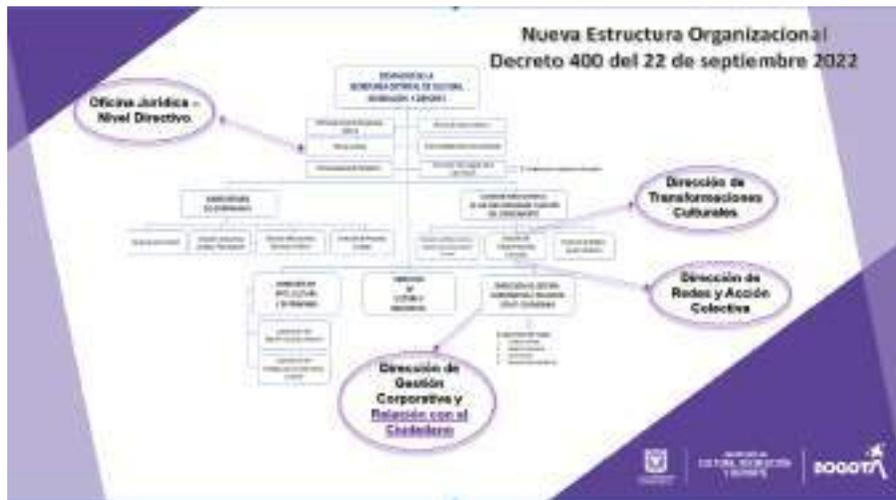


Funciones y Tareas proceso Gestión del Talento Humano

Objetivo del proceso: Desarrollar integralmente el Talento Humano en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción personal y el desarrollo institucional que permitan contar con el personal idóneo y competente



BALANCE 2022



Plan anual de vacantes.

Para la provisión de las vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa de la planta global de esta Secretaría a la luz de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, se ha hecho uso de las listas de elegibles vigentes, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a continuación, relacionamos el número de listas de elegibles por cada proceso de selección, así como, aquellas que están vigentes:

PROCESO DE SELECCIÓN	No. DE LISTAS DE ELEGIBLES EXPEDIDAS
Convocatoria 816 de 2018	58
Convocatoria 1483 de 2020 - Distrito 4	5
Total	63

Proceso de selección	Nivel	Empleo Denominación/Código/ Grado	OPEC	Ubicación	Fecha de vencimiento
Convocatoria 1483 de 2020 Distrito Capital 4	Profesional	Profesional Especializado Código 222 Grado 26	137315	Dirección de Gestión Corporativa Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	28/11/2023
		Profesional Universitario Código 219 Grado 18	137317	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	28/11/2023
	Técnico	Técnico Operativo Código 314 Grado 16	137319	Donde se ubique el empleo	28/11/2023
	Asistencial	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27	137314	Donde se ubique el empleo	28/11/2023
		Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17	137318	Donde se ubique el empleo	28/11/2023
Convocatoria 816 de 2018	Profesional	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	66328	Oficina Asesora de Comunicaciones	25/07/2023
		Profesional Especializado Código 222 Grado 19	66330	Dirección de Asuntos Locales y Participación	25/5/2023 (Posición 1, 5 y 6) 11/06/2023 (Posición 8ª a la 18ª)
		Profesional Universitario Código 219 Grado 07	66546	Oficina de Tecnologías de la Información	22/06/2023

Plan de previsión de recursos humanos:

Carrera administrativa:

Provisión mediante nombramientos en periodo de prueba:

A lo largo de la vigencia con ocasión de la vigencia de listas de elegibles se han efectuado **diez (10) nombramientos en periodo de prueba.**

Cabe resaltar que dentro de estos nombramiento **dos (2) empleos, esto es, Profesional Universitario Código 219 Grado 01 y Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17**, en los que se generaron vacantes definitivas se identificaron como “mismos empleos”, a la luz de la Ley 1960 de 2019, por lo que la CNSC autorizó el uso de las listas de elegibles, honrando

el principio del mérito se han provisto vacantes definitivas con cuatro (4) personas, ubicadas en las siguientes posiciones meritorias de la lista de elegibles vigentes.

Provisión por encargos en vacantes definitivas y temporales:

Tipo de vacancia	No. de vacantes
Temporal	4
Definitiva	9

Para la presente vigencia se expidió el instructivo para trámite de encargos en empleos de carrera administrativa, esto con el fin de fijar reglas y lineamientos para acceder a los mismos, a partir de su adopción se han introducido mejoras, contando a la fecha con la versión No. 3.

En virtud de lo anterior, estamos trabajando para dar inicio a la próxima convocatoria para proveer de manera transitoria empleos de carrera administrativa en vacancia temporal y definitiva mediante encargo.

No. de vacantes que se incluirán en la nueva convocatoria de encargos: 28.

Libre nombramiento y remoción:

Con ocasión del cambio de nominador en la Secretaría, a partir del 17 de agosto de 2022 se han efectuado **20 nombramientos ordinarios**, en todos los casos se solicitó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la aplicación de prueba psicométrica para medir las competencias comunes y del nivel jerárquico.

Plan de capacitación

Entre otros logros, se destacan los siguientes:

- Concientizar en la importancia de participar en los eventos formativos organizados por la entidad
- Reconocer el programa “lo que debes saber de...” el cual buscó brindar el conocimiento necesario a nuestros funcionarios (as) y contratistas, con el fin de generar mayor entendimiento de la misionalidad de la SCR D.